



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# TERCER INFORME DE GOBIERNO

Septiembre 2020 –Septiembre 2021

M. EN I. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS



# **TERCER INFORME DE GOBIERNO**

**Septiembre 2020 – Septiembre 2021**

**M. EN I. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA**  
**Secretario de Obras y Servicios**





# ÍNDICE

---

## PRESENTACIÓN.

## MARCO NORMATIVO.

### 1. IGUALDAD Y DERECHOS.

#### 1.1 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL PÚBLICOS.

#### 1.2 DIAGNÓSTICO DE INMUEBLES, REVISIÓN ESTRUCTURAL, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- 1.2.1 Diagnóstico de Planteles Escolares.
- 1.2.2 Revisión estructural de planteles educativos.
- 1.2.3 Rehabilitación y mantenimiento en escuelas públicas y mejoramiento de planteles Escolares dañados por el sismo 19-S.

#### 1.3 CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

- 1.3.1 Preparatoria IEMS Iztapalapa en el CETRAM Constitución de 1917.
- 1.3.2 Plantel en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- 1.3.3 Plantel en la Alcaldía Tláhuac.

#### 1.4 NUEVOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- 1.4.1 Universidad Oasis.
- 1.4.2 Universidad de la Salud.
- 1.4.3 IES "Rosario Castellanos" Plantel Milpa Alta.

#### 1.5 OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

- 1.5.1 Cancha para la práctica de juego de pelota mixteca.
- 1.5.2 Escuela de Alto Rendimiento de Béisbol.
- 1.5.3 Deportivo El Vivero.
- 1.5.4 Construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento a inmuebles del Programa PILARES

#### 1.6 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

- 1.6.1 Centros de Salud.
- 1.6.2 Hospital Topilejo.
- 1.6.3 Hospital General Cuajimalpa.
- 1.6.4 Centro de Medicina Integrativa (CEMI).
- 1.6.5 Construcción de Clínica de Atención Integral de Personas Trans.

#### 1.7 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES PARA EL PROGRAMA LUNAS.

#### 1.8 TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR Y/O MENOR A CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CAIS.

### 2. CIUDAD SUSTENTABLE.

#### 2.1 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- 2.1.1 Modernización de la infraestructura.
- 2.1.2 Desarrollo económico sustentable mediante mejoras en las vialidades de la Central de Abasto.
- 2.1.3 Rehabilitación y Construcción del Mercado La Merced Nave Mayor.
- 2.1.4 Rehabilitación del Mercado San Cosme.

#### 2.2 DESARROLLO URBANO BAJO ESQUEMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES.

- 2.2.1 Registro y Emisión de Constancias de revisión de obra.
- 2.2.2 Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración.
- 2.2.3 Registro de dictámenes Geo – Estructurales.
- 2.2.4 Seguridad estructural y revisiones estructurales.

#### 2.3 INTERVENCIÓN EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES.

- 2.3.1 Mantenimiento al Bosque de Aragón.
- 2.3.2 Mantenimiento del Zoológico de Chapultepec.
- 2.3.3 Mantenimiento del Zoológico de Aragón.
- 2.3.4 Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac.
- 2.3.5 Mantenimiento del Parque Ecológico Xochimilco.
- 2.3.6 Parque Lineal Vicente Guerrero.
- 2.3.7 Intervención y rehabilitación Integral del Gran Canal.
- 2.3.8 Parque Cantera.

## 2.4 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA A TRAVÉS DEL PROGRAMA “SENDEROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA”.

## 2.5 PLAN MAESTRO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.

- 2.5.1 Proyecto Ejecutivo Calzada Molino del Rey y entorno Fernando Alencastre.
- 2.5.2 Anteproyecto Rehabilitación del entorno del Manantial y exteriores de la Ermita Vasco de Quiroga.
- 2.5.3 Rehabilitación del entorno del Manantial y exteriores de la Ermita Vasco de Quiroga.
- 2.5.4 Anteproyecto Parque Clausell y Paso del Conejo.
- 2.5.5 Rehabilitación de la Zona Parque Clausell y Paso del Conejo.
- 2.5.6 Proyecto Ejecutivo Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios.
- 2.5.7 Anteproyecto Cineteca Nacional.
- 2.5.8 Proyecto Ejecutivo Panteón Dolores.
- 2.5.9 Proyecto Ejecutivo Avenida Constituyentes.
- 2.5.10 Proyecto Ejecutivo Calzada Peatonal Chivatito.
- 2.5.11 Reacondicionamiento del Parque de Cultura Urbana (PARCUR).
- 2.5.12 Rehabilitación del Paseo Memorial- Panteón Dolores.
- 2.5.13 Rehabilitación del Parque Cri-Crí.
- 2.5.14 Proyectos de la Calzada de los Pinos y la construcción del Complejo Cultural del Bosque de Chapultepec.

## 2.6 IMPULSO AL RESCATE URBANO EN CORREDORES Y POLÍGONOS.

- 2.6.1 Rescate urbano Centro Histórico.
- 2.6.2 Rehabilitación de la Calzada México -Tacuba.
- 2.6.3 Rehabilitación del Nodo Intermodal Buenavista.
- 2.6.4 Av. Chapultepec.

## 2.7 PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANO-ARQUITECTÓNICOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

## 2.8 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A FUENTES URBANAS.

## 2.9 ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE LA CIUDAD.

- 2.9.1 Mantenimiento de las áreas verdes de la red vial primaria.
- 2.9.2 Mantenimiento de la red vial primaria con trabajos de limpieza.
- 2.9.3 Servicio de alumbrado, a través de la renovación tecnológica.

## 2.10 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ESPECIALES DE LA CIUDAD.

- 2.10.1 Instalación de la estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco.
- 2.10.2 Planta de Trituración de Residuos de la Construcción.
- 2.10.3 Instalación de la Planta de Carbonización Hidrotermal.
- 2.10.4 Programa para la Disminución de Residuos Sólidos enviados a Sitios de Disposición Final.
- 2.10.5 Servicios urbanos brindados en el Hospital General “La Pastora”.

## 2.11 MEJORAMIENTO EN INSTALACIONES Y CONDICIONES ESTRUCTURALES DE SITIOS CON ALTA AFLUENCIA.

- 2.11.1 Rehabilitación de la infraestructura sanitaria dentro de la Parroquia de San Bernardino de Siena en la Alcaldía Xochimilco.
- 2.11.2 Trabajos de topografía, revisión de instrumentación y sondeos geotécnicos de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

### 3. MÁZ Y MEJOR MOVILIDAD

#### FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO.

##### 3.1 NUEVO SISTEMA DE CABLEBÚS.

- 3.1.1 Línea 1 del Cablebús.
- 3.1.2 Línea 2 del Cablebús.

##### 3.2 AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

##### 3.3 TERMINACIÓN DEL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA – VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3.

##### 3.4 NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL CORREDOR VIAL DE LA AV. ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS ESTACIONES DEL METRO “CONSTITUCIÓN DE 1917” DE LÍNEA 8 Y “SANTA MARTA” LÍNEA “A” TROLEBÚS ELEVADO.

##### 3.5 SISTEMA METROBÚS.

- 3.5.1 Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 Metrobús segunda etapa en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a Preparatoria No. 1.
- 3.5.2 Ampliación Línea 3 de Etiopía a Pueblo Santa Cruz Atoyac.
- 3.5.3 Construcción de bahías en la Línea 3 del Metrobús.
- 3.5.4 Ampliación de la Línea 4 del Metrobús.
- 3.5.5 Mantenimiento a Líneas de Metrobús.
- 3.5.6 Metrobús accesible para personas con discapacidad, a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)

##### 3.6 AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA.

- 3.6.1 Construcción de Infraestructura Ciclista.
- 3.6.2 Construcción de Biciestacionamientos en la Ciudad de México.

##### 3.7 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEGURA PARA PEATONES Y CICLISTAS.

- 3.7.1 Programa de Cruces Seguros.
- 3.7.2 Trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones.
- 3.7.3 Mantenimiento y construcción de puentes peatonales de la Ciudad de México.

##### 3.8 ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

- 3.8.1 Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México.
- 3.8.2 Construcción de Adecuación vial de Galindo y Villa.
- 3.8.3 Mantenimiento de puentes vehiculares.
- 3.8.4 Construcción del puente vehicular Canal Nacional, “Cielito Lindo”..
- 3.8.5 Construcción de la incorporación de Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza en dirección a la Carretera México-Puebla.
- 3.8.6 Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6, Trabajadoras Sociales.
- 3.8.7 Atención integral de vialidades de la Ciudad de México.
- 3.8.8 Medidas de mitigación del Hospital Topilejo con cuatro puentes vehiculares.

## **4. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA.**

### **4.1 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES EN CIUDAD DE MÉXICO.**

- 4.1.1 Rehabilitación del FARO Cosmos.
- 4.1.2 Museo Interactivo Iztapalapa.
- 4.1.3 Construcción de una nueva sede de la Cineteca Nacional en Chapultepec.

## **5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD.**

### **5.1 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL PARA ADOLESCENTES.**

### **5.2 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CENTRAL, PRIMERA ETAPA.**

### **5.3 MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **5.4 RED ACELEROGRÁFICA.**

### **5.5 ESTUDIO TÉCNICO Y OBRAS DE REMODELACIÓN PARA EJECUTARSE EN EL MONUMENTO HISTÓRICO ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA.**

### **5.6 CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE BOMBEROS: MILPA ALTA E IZTACALCO.**

## **6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

### **6.1 ATENCIÓN CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.**

- 6.1.1 Registro de concursantes.
- 6.1.2 Trámite de Visto Bueno para instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública.
- 6.1.3 Apoyo a las áreas del sector "Obras", para la atención a solicitudes de revisión de precios unitarios.

### **6.2 HACIA UNA CIUDAD MÁS SEGURA EN ASPECTOS DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL.**

- 6.2.1 Opiniones técnicas estructurales.
- 6.2.2 Realización de las sesiones del Comité Central de Obras.
- 6.2.3 Actualización de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- 6.2.4 Investigación en Materia de Seguridad Estructural.
- 6.2.5 Servicios técnicos y de ingeniería para garantizar la calidad de la obra pública en Ciudad de México.
- 6.2.6 Revisiones e inspecciones de calidad de la obra pública.
- 6.2.7 Estudios técnicos y calidad de obras.

## **7. INFORME DE ESTRATEGIAS COVID 19**

### **7.1 CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA COVID-19.**

- 7.1.1 Fortalecimiento de la estructura de salud ante la pandemia Covid-19.

### **7.2 NUEVAS MEDIDAS PARA LA SALUD.**

- 7.2.1 Sanitización de espacios por contingencia Covid-19
- 7.2.2 Programa emergente de recepción de residuos Covid-19 en las doce estaciones de transferencia.

### **7.3 APOYOS EN SEMÁFORO ROJO.**

- 7.3.1 Programa de acción social "Mejorando la ciudad, nuestra casa" mediante actividades de mejoramiento de la imagen urbana.

## **8. PLAN EMERGENTE PARA LA ATENCIÓN EN EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12 DEL STC METRO.**

### **8.1 COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DEL TRAMO COLAPSADO DE LA LÍNEA 12 DEL STC METRO.**

### **8.2 TRABAJOS DE RETIRO DE VAGONES Y ESCOMBRO POR EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12.**

### **8.3 APOYO PARA LAS INSPECCIONES Y REVISIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12.**

### **8.4 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA EMERGENTE DE METROBÚS DE TLÁHUACA ATLALILCO.**

### **8.5 ADECUACIONES EN VIALIDAD PARA LAS RUTAS EMERGENTES DE METROBÚS PARA SERVICIO ALTERNO A LA LÍNEA 12.**

### **8.6 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LAS RUTAS EMERGENTES.**

# HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## II LEGISLATURA

---

La Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Secretaría de Obras y Servicios versa en torno a los avances alcanzados en el período comprendido entre el 2 de septiembre de 2020 al 1 de septiembre de 2021. Asimismo, y por tratarse de un informe de medio término referimos las obras y los servicios destacados que se han llevado a cabo desde el 5 de diciembre de 2018.

El documento de Glosa que entregamos a la Honorable II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y que dejamos en manos de la ciudadanía, es un esfuerzo por garantizar el derecho al buen gobierno, a la buena administración, a la democracia y la participación política.

Asimismo enfatizamos que la Secretaría de Obras y Servicios es un ente de la Administración Pública que suma esfuerzos de construcción para lograr la materialización de obras para la infraestructura de la Ciudad de México en los rubros de educación, salud, social, deportiva, justicia, así como las intervenciones del equipamiento urbano y las instalaciones especiales, además de los temas de movilidad en sus dimensiones específicas, como son: transporte público y vialidades.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual entró en vigor el 17 de septiembre de 2018, dentro de su Capítulo IV que establece los procedimientos sobre las Comparecencias ante el Pleno y, atendiendo los artículos 153, 154 y 157, que a la letra señalan:

**Artículo 153.** El Congreso, conforme a lo dispuesto en la ley el presente reglamento, podrá citar a las y los servidores públicos, bajo protesta de decir verdad, para que:

- I. Den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos;
- II. Proporcionen información, cuando se discuta un proyecto de ley o decreto, y

III. Proporcionen información, cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

**Artículo 154.** Las y los servidores públicos que podrán comparecer ante el Pleno son:

- I. La o el Jefe de Gobierno
  - II. Las y los Secretarios;
  - III. La o el Fiscal General de Justicia;
  - IV. La persona titular de la Comisión de Derechos Humanos;
  - V. La o el Secretario de la Contraloría General, y
  - VI. Las personas titulares de las Alcaldías.
- El Pleno podrá acordar que sean citados a comparecer la o el titular u otros servidores públicos de los Órganos Autónomos.

**Artículo 157.** Las y los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, cuando se trate algún asunto relacionado con su ramo, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre las y los Diputados. Quedarán exceptuados de lo anterior las y los servidores públicos que sean citados con extrema urgencia.

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal; presento por escrito, en tiempo y forma ante esa Honorable II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Glosa del Tercer Informe de Gobierno en lo que respecta al estado que guarda la Secretaría de Obras y Servicios a mi cargo. Mismo que versa sobre sus actividades en el período comprendido entre el 2 de septiembre de 2020 y el 1 de septiembre de 2021.





# PRESENTACIÓN

---

A través de la entrega de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, bajo el principio de Rendición de Cuentas, dejamos en las manos de la ciudadanía el documento que detalla el estado que guarda la Secretaría de Obras y Servicios, referente a sus actividades, acciones, programas, obras y servicios, informando, de manera clara, sobre el uso de los recursos humanos, financieros y materiales de cada una de las acciones realizadas durante el último año de la gestión en correspondencia con el derecho a la información pública para todas las personas habitantes de la Ciudad de México.

El documento de Glosa del Tercer Informe de Gobierno discurre sobre la gestión de esta Secretaría durante el periodo comprendido del 2 de septiembre de 2020 al 1° de septiembre de 2021.

De esta manera se detallan cada una de las acciones y programas que a lo largo del último año hemos atendido. Se han elaborado las narrativas que incluyen el antecedente y la manera de proceder para la solución de los desafíos de infraestructura urbana de la Ciudad de México, alineados siempre con las políticas públicas contenidas en el Plan de Gobierno 2019-2024. Después de ello indicamos los procesos propios de obra, referimos los aspectos sobresalientes empleados para la construcción, las zonas físicas contempladas y atendidas desde los programas de necesidades arquitectónicas. Además, se integran los avances físicos y financieros alcanzados al final del año 2020 y al 1 de septiembre de 2021.

Es necesario señalar que el documento de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de esta Secretaría también menciona los servicios y las obras ejecutadas desde el 5 de diciembre de 2018, lo cual nos permite visualizar un panorama general de lo realizado en tres años de Gobierno. De esta manera es posible enlistar los logros que hemos alcanzado en nuestra Ciudad, en materia de Obra Pública.

La Secretaría de Obras y Servicios, debido a sus funciones y atribuciones, participa en cada uno de los Ejes del Programa de Gobierno.

Asimismo y, derivado de la pandemia por Sars-Cov-2 hemos realizado, por segundo año consecutivo, acciones de fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria para pacientes infectados de Covid, así como acciones que minimizan los riesgos de contagio en los espacios públicos.

De la misma manera y derivado del lamentable suceso del pasado 3 de mayo de 2021, el presente documento cuenta con un apartado que refiere las acciones ante la emergencia provocada por el incidente en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El año que ha transcurrido, sin lugar a dudas, nos ha entregado una serie de desafíos para la labor del Gobierno. Pese a ello, en la Secretaría de Obras y Servicios trabajamos en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México, bajo la directriz y el liderazgo de nuestra Jefa de Gobierno la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y por ello nos mantenemos trabajando de manera sólida y nuestra labor la realizamos con entrega, entusiasmo y, sobre todo, bajo una actuación ética y honesta.

En la Secretaría de Obras y Servicios estamos convencidos que el único camino que permitirá a la ciudadanía acceder a los grandes derechos, será a través del trabajo coordinado y armónico entre sociedad y gobierno, además del seguimiento de las estrategias contempladas desde el Plan de Gobierno 2019-2026.

Creemos con firmeza que en breve estaremos en una nueva normalidad que nos permitirá relaciones más estrechas y sin duda encontraremos mejores condiciones para recuperar nuestra estabilidad emocional, económica y de salud. Mientras tanto, tengan la certeza que en la Secretaría de Obras y Servicios continuaremos trabajando en beneficio de todas las personas habitantes de nuestra querida Ciudad de México.

**M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina**  
Secretario de Obras y Servicios.

## MARCO NORMATIVO

---

Las atribuciones de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México se encuentran contempladas en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10 de la Ley de la Accesibilidad para la Ciudad de México; 1 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 7 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; 185 y 186 de Ley de Movilidad del Distrito Federal, 26, 27 y 104 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 16, inciso R, de Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; y 1, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, las atribuciones de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios se encuentran establecidas en los artículos 39, 206, 207, 207 Bis, 208, 208 Bis, 209, 210, 211, 213, 322 Bis y 322 Ter del Reglamento de Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

A través del “Decreto de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 25 de marzo de 2019, se sectorizaron a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México.

Por lo anterior, las atribuciones de los Institutos en mención se señalan en los artículos 19 de la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; 1 y 5 de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Acerca del Marco Normativo referido, las atribuciones más importantes que justifican y orientan la actuación de la Secretaría de Obras y Servicios en el periodo que se informa son las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, sobre todo en su Artículo 38 que a la letra señala:

**Artículo 38.** A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo.

Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Planear, organizar, normar, gestionar y realizar la prestación de los servicios públicos en la red vial primaria y el mantenimiento de los espacios públicos de la Ciudad en el ámbito de su competencia, así como la planeación y ejecución de obras y servicios clasificados por la propia Secretaría como de alto impacto o especialidad técnica en la Ciudad, de acuerdo con las clasificaciones que se hagan en las disposiciones aplicables;
- II. Vigilar y evaluar la contratación, ejecución y liquidación de las obras y servicios de su competencia, conforme a las leyes aplicables;
- III. Expedir, en coordinación con las dependencias que corresponda, la normativa para la sistematización, planeación, ejecución y mantenimiento de los proyectos de obra necesarios para la recuperación de espacios públicos, incluyendo medidas de mitigación y equipamiento urbano; las bases a que deberán sujetarse los concursos para la ejecución de obras a su cargo, así como, en su caso, adjudicarlas, cancelarlas, suspenderlas y vigilar el cumplimiento de los contratos que celebre;

IV. Construir, mantener y operar, directamente o por adjudicación a particulares; según sea el caso, las obras públicas o concesionadas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbanos y que no sean competencia de otra Secretaría o de las Alcaldías;

V. Dictar las políticas generales en materia de construcción, equipamiento y conservación urbana de las obras públicas o concesionadas, además del suministro tecnológico que mejore el desempeño de las obras y los servicios de la Ciudad, teniendo como eje las tecnologías limpias y de la información;

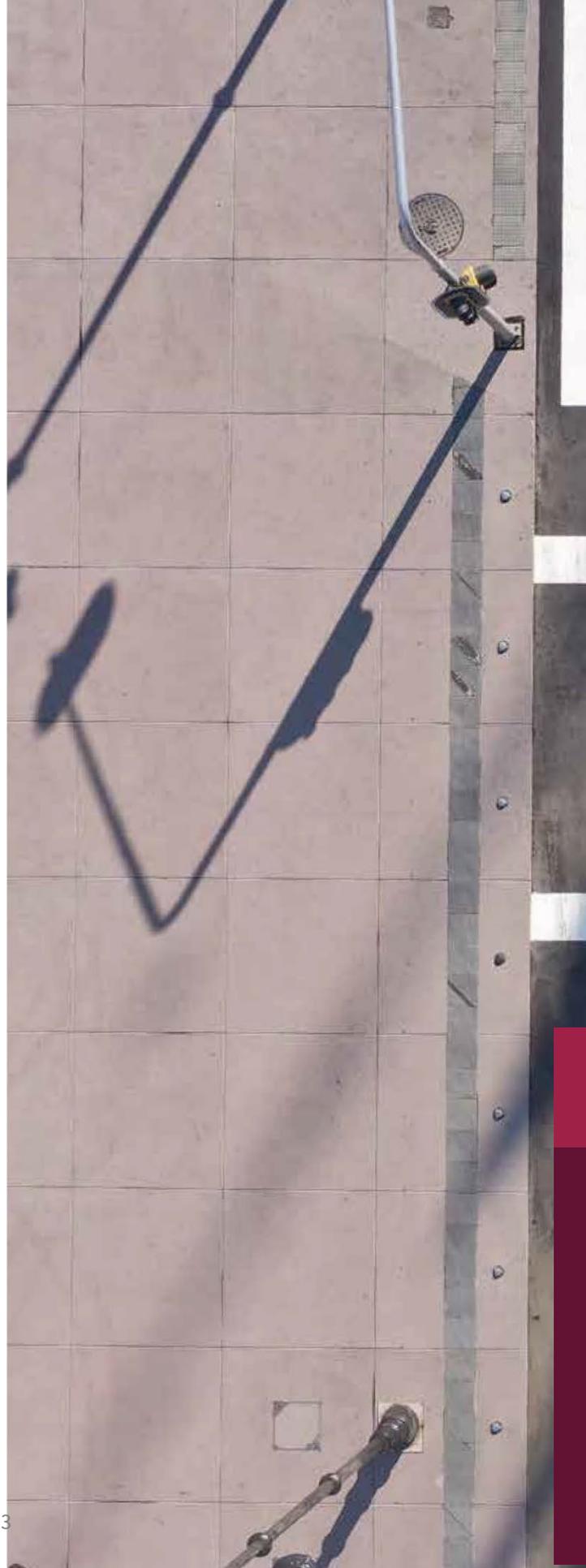
VI. Diseñar, normar y, en su caso, ejecutar, conforme a la presente Ley y demás disposiciones aplicables, las políticas de la administración pública de la Ciudad en materia de prestación de los servicios públicos de su competencia;

VII. Realizar los estudios técnicos e investigaciones de ingeniería para mantener actualizadas las normas aplicables a las construcciones en la Ciudad;

VIII. Impulsar en la medida de sus posibilidades que los residuos derivados de las demoliciones se reciclen en los sitios autorizados por la autoridad competente y posteriormente se reutilice el material reciclado en obras públicas atendiendo a los diseños sustentables;

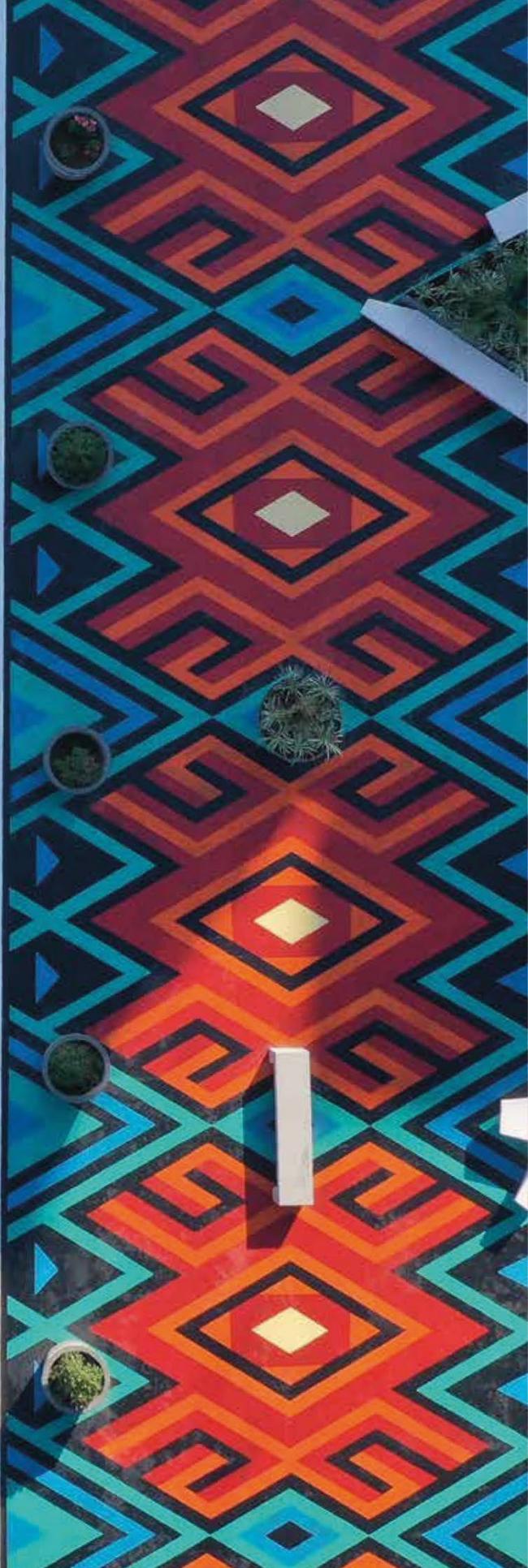
IX. Supervisar la construcción, conservación, mantenimiento, operación y administración de las obras de agua potable y alcantarillado; en coordinación con el organismo público responsable en la materia;

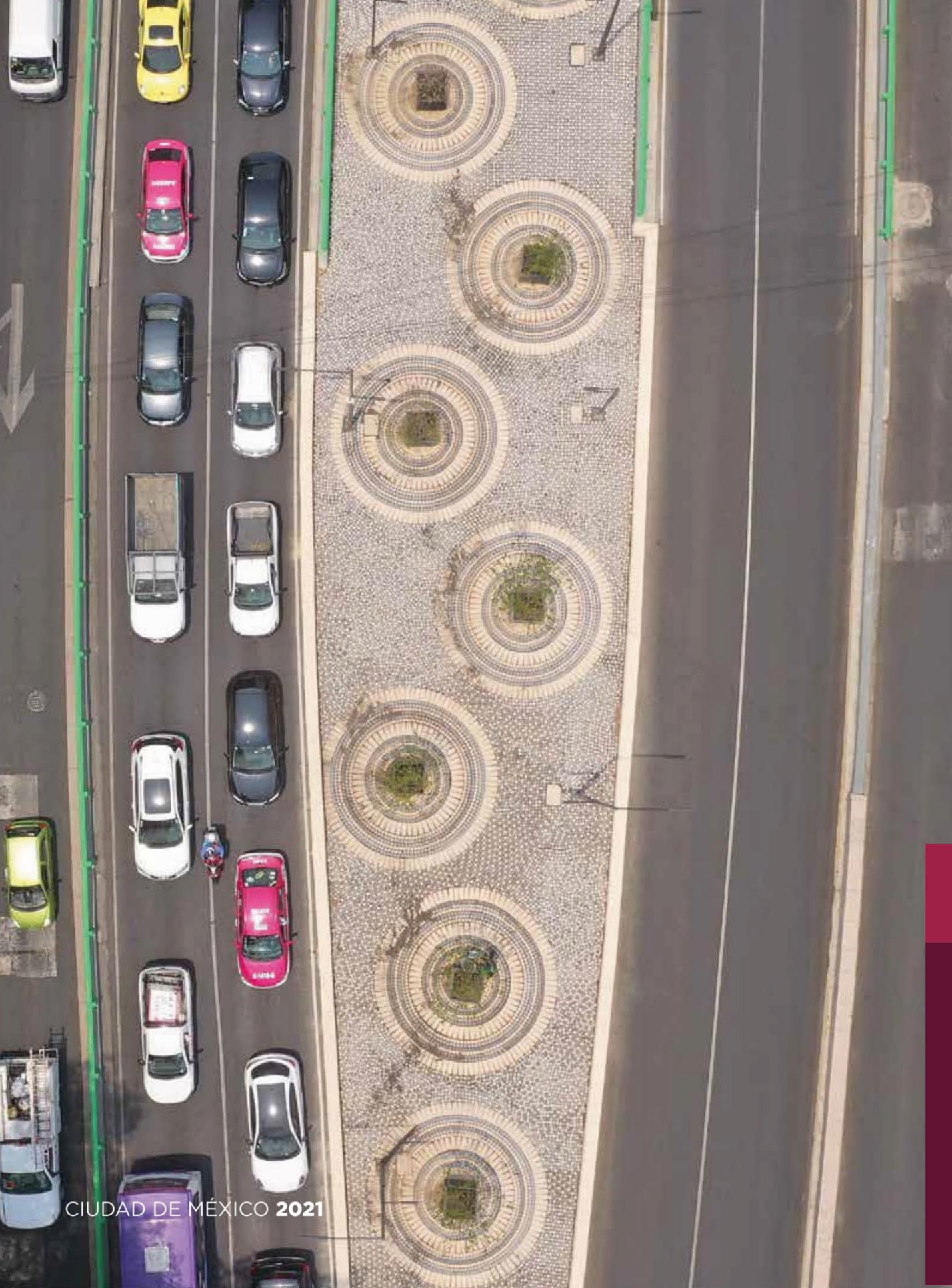
X. Producir y comercializar a través de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México agregados pétreos, mezclas y emulsiones asfálticas, de conformidad con las disposiciones técnicas y jurídicas aplicables para satisfacer las necesidades de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de las vialidades; y  
XI. Las demás que le atribuyan las leyes y otros ordenamientos jurídicos.





SOLO





**EJE 1.**

**IGUALDAD Y DERECHOS**

# DIAGNÓSTICO DEL EJE

---

En la Secretaría de Obras y Servicios trabajamos de manera coordinada y apoyando las estrategias impulsadas desde el Plan de Gobierno 2018-2024 para alcanzar las metas establecidas en un proyecto de la Ciudad en beneficio de todas las personas habitantes de la Ciudad de México.

Es así que en la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) trabajamos por concretar las obras y dotar los servicios públicos en beneficio de un mayor bienestar social.

Bajo una acción coordinada por la Jefa de Gobierno y con un bien logrado trabajo interinstitucional la Secretaría de Obras se ha encargado de ejecutar la obra pública que se requieren para llevar a cabo todos y cada uno de los ejes diseñados dentro del Plan de Gobierno 2018-2024.

Con respecto al Eje 1 Igualdad y Derechos, nos adherimos a la estrategia impulsada por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien desde el primer día en el que tomó protesta y se comprometió a trabajar en beneficio de las personas habitantes de esta Ciudad indicó, de manera contundente, que la educación sería el corazón del proyecto de Ciudad.

De esta manera en la Secretaría de Obras y Servicios se han atendido los requerimientos de construcción de infraestructura para los proyectos de rehabilitación, manteamiento y construcción de centros de educación inicial, planteles para la educación básica, media superior así como la educación superior.

En la SOBSE hemos apoyado distintos programas que tienen que ver con la estrategia de ampliar y fortalecer la infraestructura educativa. De esta manera nos involucramos en el Programa “Alimentos Escolares Calientes” y en esta Secretaría se apoyó de manera decidida, la construcción de cocinas con la intención de proporcionar alimentos calientes a los estudiantes.

Otro de los Programas que se atendieron durante estos tres años de Gobierno es el de “Mejor Escuela, la Escuela es de Todos”, el cual otorga recursos a los padres y madres de familia para dar mantenimiento menor a los planteles públicos de la ciudad.

En el rubro de infraestructura de educación media superior trabajamos para alcanzar la meta, que a comienzo de la presente Administración, este Gobierno impulsó referente a la construcción de cinco Planteles IEMS sobre todo ubicadas en las Alcaldías en las cuales no se cuenta con cantidad suficiente de este tipo de planteles.

Referente a la educación superior en la primera mitad de la presente gestión se ha trabajado en el desarrollo de la Universidad de la Salud y en el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos. Ambos centros educativos con la intención de otorgar plazas a los estudiantes de la zona metropolitana y entidades de la República Mexicana.

Asimismo y, en un esfuerzo que es equiparable a lo realizado por pasadas administraciones en 50 años, en el Gobierno de la Ciudad de México, en estos primeros tres años de trabajo hemos impulsado la construcción de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en toda la Ciudad con la intención de brindar la oportunidad a las y los jóvenes así como población el ejercicio al derecho de la educación, la cultura y el deporte.

Otra de las ramas importantes que integral al Eje 1 es la construcción de infraestructura para la Salud. Es por ello que a la Secretaría de Obras y Servicios se le ha encomendado la rehabilitación, mantenimiento y construcción para la ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura para la salud. Hospitales, clínicas, unidades ambulatorias y centros de salud, en los cuales se busca la atención universal de las personas. Además que buscamos atender bajo nuevos esquemas de atención médica que se actualiza, evoluciona y que es compatible con una sociedad dinámica y moderna.

Durante la presente gestión en la SOBSE hemos apoyado en los Programas de Ampliación de la infraestructura de salud con la construcción de dos hospitales generales, una clínica de especialidades para la población transgénero, una clínica de Medicina Integrativa, así como en la rehabilitación, mantenimiento y construcción de 66 centros de salud.

Cabe destacar que durante el año 2020 y 2021 en la SOBSE se trabajó en el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria para la atención de la pandemia por la Covid-19.

Finalmente y en un tercer componente del Eje 1 se encuentran las obras que tienen que ver con la rehabilitación, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva. Es así que en la SOBSE hemos tenido la oportunidad de acrecentar las obras que incrementan la oferta deportiva, impulsando las acciones comunitarias para hacer llegar a más personas las actividades deportivas y recreativas.

Asimismo, en estos tres años de Gobierno hemos impulsado deportes que rescatan nuestras tradiciones y otros deportes los cuales no habían sido impulsados en años pasados. De manera especial resulta importante señalar que a las instalaciones deportivas de la Ciudad de México les hemos brindado mantenimiento y, sobre todo, a la infraestructura deportiva que resultó dañada por el sismo de septiembre de 2017.

SOBSE no es la excepción, estamos convencidos que la protección de las niñas, jóvenes y mujeres es indispensable para el desarrollo de una sociedad más justa y es por ello que en la SOBSE trabajamos en la estrategia del gobierno para brindar atención y garantizar la seguridad de nuestras mujeres.

De esta manera en la SOBSE hemos tenido la oportunidad de trabajar en la creación de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia de Género, (Lunas) así como la construcción de Senderos Seguros mediante el Programa “Camina Libre, Camina Segura” ambas acciones bajo la tutela de la Secretaría de las Mujeres.

Asimismo, y con referencia a las acciones dirigidas hacia los Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes, en una acción de justicia social, en la SOBSE en el año 2021 avanzamos en la construcción de la Universidad de Lenguas Indígenas (IES “Rosario Castellanos”) en la Alcaldía Milpa Alta.





### **1.1 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL PÚBLICOS.**

La situación económica por la que atraviesa nuestro país obliga a que tanto las madres como los padres de familia se integren a la vida laboral y por tanto se vuelve necesario contar con instituciones educativas que brinden atención y cuidados a los infantes menores de seis años. En la Ciudad de México los centros infantiles para los cuidados de este grupo etario son dos, los cuales son:

- 1) Centros de Desarrollo y Cuidado Infantil (CACDI), pertenecientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y
- 2) los Centros de Desarrollo Infantil a cargo de las 16 Alcaldías.

En el Gobierno de la Ciudad de México hemos detectado que son dos los aspectos principales que deben atenderse para continuar brindando un servicio de calidad para las familias. Por un lado debe ampliarse la cobertura, que en este momento alcanza solo el 58.1% de las niñas y niños que se encuentran en este rango de edad. Por otro lado, es necesario atender el deterioro de las instalaciones acumulado a lo largo de las décadas.

A través de los programas de obra, en los años 2019 y 2020 dimos mantenimiento a prácticamente todos los Centros de Educación Inicial del DIF y a 131 Centros de

Desarrollo Infantil de las 16 Alcaldías y culminaremos con todos en 2021. Además, hemos apoyado a 206 Centros comunitarios certificados por el DIF. Para atender el deterioro de las instalaciones de las estancias infantiles, las áreas de construcción de este Gobierno, diseñan y ejecutan programas de obra anuales con actividades como: aplicación de pintura, albañilería, acabados, revisión y reparaciones en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización, reparación de herrerías, así como la sustitución de luminarias y vidrios, entre otros.

Con respecto a esta acción, se han entregado las siguientes estancias: para el ejercicio 2019 fueron 50; en el ejercicio 2020 se entregaron 127 y en el Programa 2021 estamos en construcción de 8 estancias infantiles más, lo cual, registra un avance del 90% al 1 de septiembre de 2021 y se espera su conclusión al 31 de diciembre de 2021. Con este esfuerzo estaremos entregando 185 estancias infantiles con trabajos de rehabilitación durante estos primeros tres años de gestión.

Los presupuestos asignados son: 2020 \$148.8 MDP y en 2021 \$10 MDP, haciendo un total de \$158.8 MDP.

Los presupuestos ejercidos son: 2020 \$143.3 MDP y en 2021 \$3.8 MDP haciendo un total de \$147.1 MDP.

Con lo anterior, se integra un presupuesto total de \$207.64 MDP ejercidos durante los tres años de esta gestión.

## **1.2 DIAGNÓSTICO DE INMUEBLES, REVISIÓN ESTRUCTURAL, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

El sector Educación en la Ciudad de México es, sin lugar a dudas, un complejo sistema que contiene una amplia serie de aristas, las cuales deben analizarse y atenderse para entregar a la ciudadanía mejores elementos con la intención de elevar la calidad educativa en beneficio del alumnado en la capital del país.

En esta administración hemos colocado en el centro del Proyecto de la Ciudad a la educación en todos sus niveles y modalidades. Es por ello que asumimos plenamente el compromiso de brindar al alumnado educación de calidad. Sin embargo, en la etapa diagnóstica de la presente gestión encontramos diversos problemas con relación a la infraestructura física de los planteles educativos.

Detectamos que distintos inmuebles que atienden en sus aulas a miles de estudiantes se encontraban en malas condiciones. Las condiciones físicas en que encontramos los inmuebles son reflejo de fallidos programas de mantenimiento otorgado por pasadas administraciones y también, cabe mencionarlo, por las diversas eventualidades sísmicas que se han suscitado en este territorio a lo largo de los años.

De esta manera, la infraestructura física de los planteles escolares de educación básica presentaban al inicio de la gestión, los siguientes problemas: a) carencia de revisiones mediante inspecciones sísmico-estructurales; b) insuficiente atención por daños a inmuebles derivados por los sismos de 2017; c) bajo mantenimiento a los planteles; d) deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control; y e) ausencia de equipamiento de cocinas.

Este desfavorable panorama colocó a la infraestructura física educativa de la Ciudad en una situación de riesgo toda vez que el alumnado, profesores, así como madres y padres de familia tenían la incertidumbre sobre las

instalaciones a las que a diario enviaban a sus hijas e hijos. Además de que los inmuebles continuaban deteriorándose cada vez más y los riesgos se incrementaban al carecer de adecuadas rectificaciones estructurales y de los sistemas de pilotes.

Al finalizar el periodo de la presente gestión estaremos concluyendo, al 100%, con las metas y objetivos planteados dentro del Plan de Gobierno 2018-2024 en coordinación con el ILIFE y el INIFED para las acciones que en materia educativa se realicen a través de las áreas de construcción de este Gobierno mediante los programas anuales de obra pública.

Respecto a las revisiones estructurales a inmuebles educativos se estima que para finales de 2021, se haya concluido con dichas revisiones bajo el análisis específico denominado “revisión numérica” de los planteles educativos, y para el año 2023 se concluirán los proyectos de rehabilitación.

Asimismo, estaremos atendiendo en una acción coordinada entre el ILIFE y el INIFED, el 100% de las escuelas que se reportaron con daños debido al sismo del 19 de septiembre de 2017.

Debido al enorme reto que implica brindar el mantenimiento requerido a la infraestructura educativa de la Ciudad de México, nos hemos propuesto atender y subsanar el déficit del mantenimiento bajo un plan de acción integral que, a través de la realización de diagnósticos efectivos, nos permitan implementar programas de mantenimiento a planteles, además de realizar diversas revisiones estructurales a los inmuebles educativos, lo cual generará confianza y respaldo a madres y padres de familia, así como al alumnado mediante la entrega de planteles que cuentan con inspecciones de carácter técnico-estructural.

Para atender de mejor manera la política pública en el ámbito educativo, en el Gobierno de la Ciudad de México, decidimos agrupar las actividades bajo tres programas que tienen como finalidad el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Los tres programas que se llevan a cabo para la atención de inmuebles escolares son:

## Diagnóstico de Planteles escolares

Mediante esta acción se realizan visitas de inspección, lo cual nos permite diagnosticar las condiciones físicas en que se encuentran las instalaciones educativas. A través del registro de esta información es posible actualizar, clasificar y analizar los datos para así establecer una programación de atención prioritaria de mantenimiento mayor y menor en los planteles educativos.

En el periodo 2019-2020 hemos diagnosticado las condiciones de 535 planteles de nivel básico y durante el tercer año de Gobierno inspeccionamos 350 planteles adicionales (318 con corte al 13 de julio de 2021 y 32 adicionales con corte al 1 de septiembre de 2021). Con estas acciones tenemos un total de 885 planteles en lo que va de la gestión de la actual Administración, con lo que hemos elaborado programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.

## Revisión estructural de planteles educativos

Gran parte de la infraestructura escolar muestra claros signos de deterioro estructural debido a falta de mantenimiento. Asimismo, es importante señalar que todos los planteles educativos deben cumplir con el Reglamento de Construcciones vigente. Es por ello que sabemos la importancia de conocer sobre las condiciones físicas-estructurales de los edificios que reciben al alumnado de esta gran urbe. Por esta razón hemos implementado el Programa de Revisión estructural de escuelas, con el objetivo de conocer el nivel de seguridad de los planteles educativos y de acuerdo con los resultados obtenidos, y en caso necesario, llevar a cabo proyectos de rehabilitación de los cuerpos que lo requieran.

Con base en la revisión estructural, se determina el nivel de prioridad de atención de los planteles educativos, se desarrolla el proyecto de rehabilitación y se lleva a cabo con el fin de generar así, las condiciones de seguridad estructural reglamentaria. En el periodo 2018-2020 se llevó a cabo la revisión numérica de 2,843 cuerpos estructurales.

De este total y con corte al 1 de septiembre de 2021, 916 cuerpos estructurales que son candidatos al desarrollo de proyectos, cuentan ya con la asignación de una

empresa de ingeniería encargada de la elaboración del proyecto de rehabilitación.

## Rehabilitación y mantenimiento en escuelas públicas y mejoramiento de planteles escolares dañados por el Sismo 19-S.

Estas acciones tienen como objetivo contribuir en el aumento a la equidad en el acceso a una educación formal, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, a partir de la atención especial hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

Debido a la complejidad de atención a los inmuebles educativos en la Ciudad de México, en un trabajo cotidiano analizamos, elaboramos e implementamos programas de mejora a la infraestructura educativa con acciones de rehabilitación y mantenimiento a los planteles educativos en Ciudad de México para generar condiciones óptimas de seguridad y de servicio en beneficio de la población estudiantil.

Con referencia las acciones para la rehabilitación y mantenimiento en escuelas de educación básica, media superior y superior, se realizan actividades como: mantenimiento al sistema de pilotes y tensores antisísmicos, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas y colocación de velarias arquitectónicas. Una acción de gran importancia que se realiza también dentro de este programa es el acondicionamiento de cocinas en las escuelas mediante la instalación de estufas, así como la rehabilitación de espacios para que el alumnado cuente con alimentos en modalidad caliente. Asimismo, bajo este programa también se ejecutan acciones puntuales como: incorporación de mobiliario, computadoras y equipamiento de laboratorios. En coordinación con el programa “World Vision” de la UNICEF (“Visión Mundial” en su traducción al español), se instalan unidades de lavado de manos en planteles de alta marginación.

Respecto a las acciones para el mejoramiento de plantas dañados por el Sismo S-19 se busca reforzar la seguridad en las instalaciones educativas y su buen funcionamiento. Es así que entre las acciones



contempladas se encuentran: revisión y mantenimiento a los pilotes de control, mantenimiento y/o rehabilitación, obra nueva, reforzamiento de estructuras, equipamiento, estudios y proyectos, estaciones de lavados de manos, instalación de cocinas, así como la dictaminación de las instalaciones educativas por Directores Responsables de Obra, revisiones numéricas y realización de proyectos estructurales.

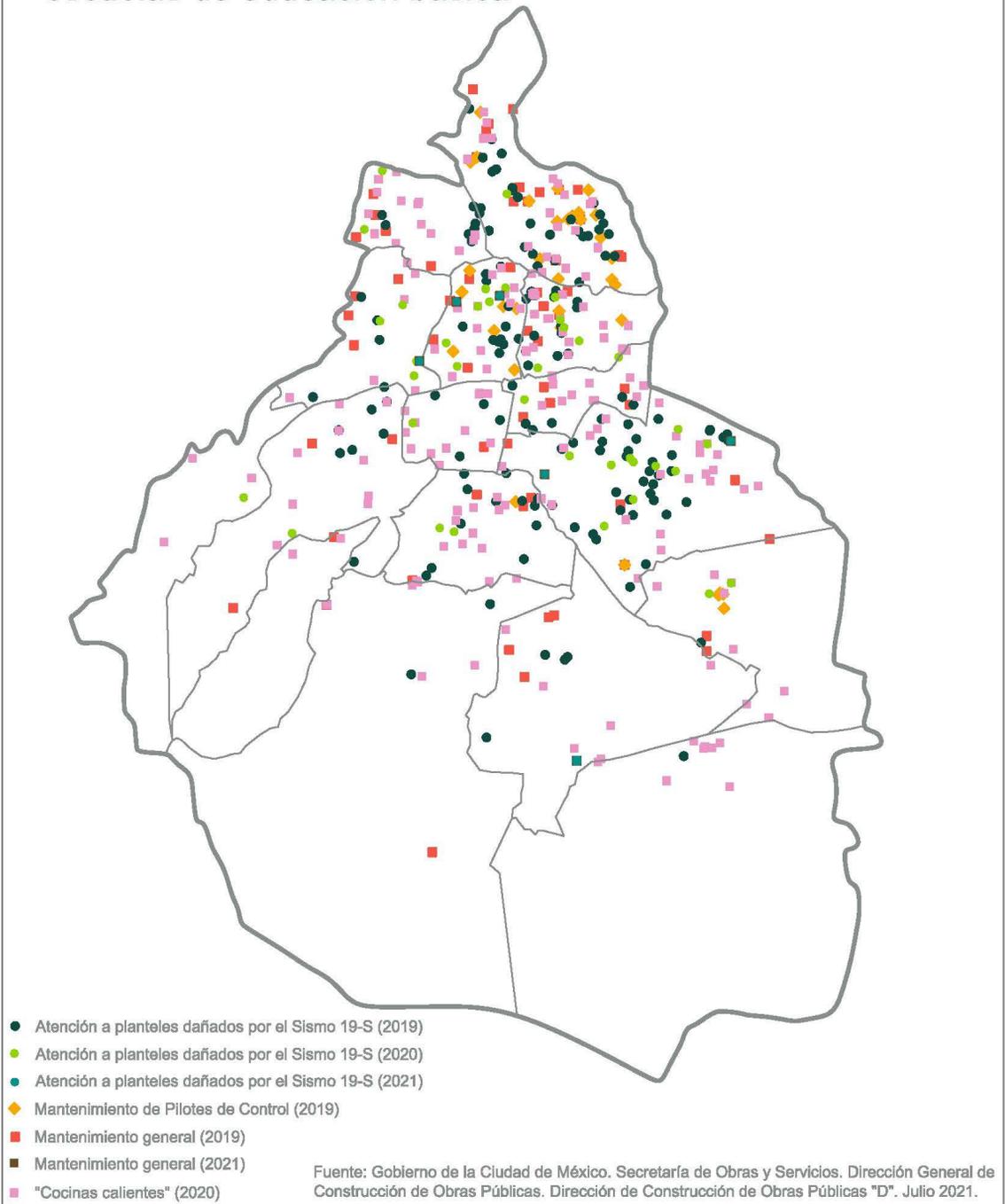
Asimismo, es preciso indicar que en estos primeros años de gestión gubernamental hemos atendido, con corte al 1 de septiembre de 2021:

1,826 planteles bajo programas de obra que incluyen trabajos de rehabilitación y mantenimiento, además y

de manera muy especial, trabajos de reconstrucción, toda vez que en el Gobierno de la Ciudad de México se tomó la decisión de eliminar el déficit de atención y concluir la totalidad de los planteles que registraron daños por el sismo de 2017, con una intervención que quedó inconclusa por parte de la pasada administración.

Para esta acción de Gobierno hemos invertido en total \$2,190 MDP en los tres años de la presente gestión.

## Mapa 2. Programa Rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica



### 1.3 CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

En el Gobierno de la Ciudad de México reconocemos y atendemos la necesidad de ampliar la cobertura de infraestructura educativa de nivel medio superior toda vez que detectamos, desde el comienzo de la presente administración, que la población estudiantil de la ciudad, sobre todo las demarcaciones periféricas, tenía que desplazarse largas distancias para acudir a los planteles del nivel medio superior.

Durante la presente gestión de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad de México se contempló la entrega de cinco nuevos planteles de bachillerato para el Sistema del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno de la Ciudad de México (IEMS). Las cinco nuevas sedes del IEMS serán: tres en funciones en Gustavo A. Madero e Iztapalapa; una más en Álvaro Obregón y otra en Tláhuac. De la misma manera nos encontramos en proyección de un plantel adicional el cual estaría ubicado en la Alcaldía de Tlalpan.

Para la construcción de tres nuevos planteles, se realiza una inversión total de \$399.5 MDP que comprenden el periodo 2018-2021, los cuales se enlistan a continuación:

#### Preparatoria IEMS Iztapalapa en el CETRAM Constitución de 1917

Como parte de la construcción de infraestructura educativa en el nivel superior se inauguró en el mes de noviembre de 2020 esta Preparatoria perteneciente al IEMS en la Alcaldía Iztapalapa. Este plantel cuenta con 8,343 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en cuatro niveles. La zona de estudio cuenta con 46 aulas, 38 cubículos para profesores, 30 para alumnos; biblioteca-hemeroteca, tres laboratorios, dos salas de audiovisuales, además de taller de artes plásticas, salón de música, dos salas de cómputo, un auditorio, una cafetería y una multicancha.

Las principales partidas de construcción en el edificio son: instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, pluviales, voz y datos, seguridad y protección civil así como la red de alumbrado.

Esta obra tuvo un presupuesto, para el año 2020, de \$88.2 MDP.



### Plantel en la Alcaldía Álvaro Obregón

Este plantel alojará un edificio que contará con 33 aulas, tres de ellas para personas con discapacidad. Habrá dos laboratorios polifuncionales, dos salas audiovisuales, tres salas de cómputo y una biblioteca. Al término de la obra, tendrá construidos más de ocho mil m<sup>2</sup>, sobre un terreno superior a los 3,500 m<sup>2</sup>.

Se destaca que en los trabajos de construcción no se derribaron árboles y tampoco se afectarán áreas verdes que, por el contrario, serán saneadas. Se captará el agua pluvial para el riego de distintas zonas. La iluminación será a base de paneles solares para el menor consumo energético.

Los avances reportados para esta acción son: al 31 de julio de 2021 95% y al 1 de septiembre de 2021 100%.

### Plantel en la Alcaldía Tláhuac

La superficie de construcción será 7,400 m<sup>2</sup>. Dentro del Programa de obra para este plantel se destacan las siguientes partidas: montaje de estructuras metálicas, construcción de losas, albañilerías, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, voz y datos, red contra incendios, acabados, así como la

realización de pruebas y la puesta en servicio.

Los avances reportados para esta acción son: al 31 de julio de 2021 70% y al 1 de septiembre de 2021 82% con la fecha pronóstico de conclusión al 31 de diciembre de 2021.

La suma de los presupuestos para planteles Álvaro Obregón y Tláhuac son: 2020 \$133.5 MDP y para 2021 \$128.1 MDP, en total ascienden a: \$261.6 MDP; a su vez, los presupuestos ejercidos son: 2020 \$133.3 MDP y 2021 \$85.6 MDP para un total de \$218.9 MDP.

### 1.4 NUEVOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el Gobierno de la Ciudad de México estamos convencidos que sólo a través del esfuerzo y la preparación académica de la juventud será posible reducir las brechas sociales que por décadas han frenado un desarrollo justo y equitativo en nuestra sociedad. De esta manera nos hemos adherido a la planeación nacional con el objetivo de ampliar la infraestructura educativa de nivel superior y así abatir el rezago en la construcción de espacios educativos.





Para el nivel licenciatura se tiene registrado que los espacios educativos disponibles son mayores a lo que demandan los estudiantes de esta Entidad Federativa. Esto se traduce en que existe un excedente en la cantidad de alumnos, los cuales, tenemos identificado que proceden de otras entidades de la República Mexicana, en especial, del Estado de México ya que las personas jóvenes han encontrado importantes oportunidades de estudio en la Ciudad de México.

Con respecto a la ampliación de infraestructura educativa de nivel superior, nos hemos propuesto la meta de entregar, durante la presente gestión, tres nuevas universidades. La primera es la Universidad “Oasis” en la Alcaldía Magdalena Contreras, la segunda

es la Universidad de la Salud en la Alcaldía Álvaro Obregón, y la tercera es la Universidad de Lenguas Indígenas en la Alcaldía Milpa Alta. Esta planeación obedece al esfuerzo de equilibrar la oferta educativa, de manera territorial, al entregar los planteles a las personas habitantes de Alcaldías que presentan déficit en el número de instalaciones de nivel superior.

Para cumplir con la entrega estos nuevos planteles educativos de nivel superior, hemos desarrollado tres programas de obra que atienden las necesidades particulares para la Universidad “Oasis”, la Universidad de la Salud y la Universidad de Lenguas Indígenas.



### Universidad Oasis

En el caso de la Universidad “Oasis” el programa de obra contempla tres intervenciones que son: la rehabilitación de un edificio, la construcción de un segundo edificio y la obra exterior. Esta intervención se desplanta sobre 3,800 m2.

Hacia finales de 2020 alcanzamos un avance de 88% en los trabajos de obra civil de la primera etapa. Esta acción se desarrolla mediante actividades de planeación, presupuestación, elaboración de proyectos ejecutivos y ejecución de obra.

Respecto a la obra civil informamos que se reforzó estructuralmente la cimentación, debido a que esta era una cimentación abandonada. Después se desplantó la estructura del edificio con estructura metálica y también se logró la intervención de la zona exterior con la integración de un foro al aire libre.

Se destaca que en la Secretaría de Obras y Servicios, para este tipo de obras, buscamos un manejo eficiente en la inversión del recurso público, debido a que, en primera instancia, atendemos los aspectos de seguridad estructural y de operación del inmueble,

para después integrar correctamente los aspectos estéticos de cada plantel.

La obra civil de esta acción con corte al 1 de septiembre de 2021 es de 100%.

Los presupuestos asignados son: 2020 \$21.9 MDP; 2021 \$12 MDP; para un total de \$33.9 MDP.

Los presupuestos ejercidos son: 2020 \$21.9 MDP; 2021 \$2.9

### Universidad de la Salud

Para esta obra la superficie a intervenir se integra por 30,000 m2 de obra exterior y 10,000 m2 de áreas de construcción. En total son ocho edificios y a finales de 2020 se intervinieron cinco. Con estos trabajos se pudo atender las áreas de gobierno, aulas, comedor, servicios escolares, un laboratorio de cómputo, se construyó una planta de tratamiento y también una cisterna. Cabe resaltar que en la construcción se ha diseñado bajo los criterios de accesibilidad universal.

De esta manera, en la Universidad de la Salud se llevaron a cabo trabajos de adecuación, rehabilitación, así como mantenimiento mayor y menor en el edificio 7, en la biblioteca y laboratorio de farmacología; en el 10, en el comedor y salón de usos múltiple; en el 12, en la zona de servicios escolares y cubículos; en el 11, se realizaron trabajos en la instalación de infraestructura eléctrica, hidráulica, pluvial, sanitaria, así como canalizaciones de red de datos, apuntalamiento, demoliciones y construcción de barandal. En el edificio 9, se realizaron actividades de rehabilitación y readecuación con trabajos como: albañilerías y

De esta manera, en la Universidad de la Salud se llevaron a cabo trabajos de adecuación, rehabilitación, así como mantenimiento mayor y menor en el edificio 7, en la biblioteca y laboratorio de farmacología; en el 10, en el comedor y salón de usos múltiple; en el 12, en la zona de servicios escolares y cubículos; en el 11, se realizaron trabajos en la instalación de infraestructura eléctrica, hidráulica, pluvial, sanitaria, así como canalizaciones de red de datos, apuntalamiento, demoliciones y construcción de barandal. En el edificio 9, se realizaron actividades de rehabilitación y readecuación con trabajos como: albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, así como trabajos de reforzamiento estructural y readecuación.

Para esta acción en el Programa 2020, al 31 de diciembre de 2020 reportó un avance del 92% y a finales de 2021 se estima al 100%.

Para el Programa 2021 los avances son: 31 de julio de 2021 70% y avance al 1 de septiembre de 2021 85% y la fecha pronóstico de conclusión es el 31 de diciembre de 2021. Los presupuestos asignados son: 2020 \$49.3 MDP; 2021 \$50 MDP; para un total de \$99.3 MDP. Los presupuestos ejercidos son: 2020 \$48.6 MDP; 2021 \$12 MDP; para un total de \$60.6 MDP.

### IES Rosario Castellanos Plantel Milpa Alta

Con respecto a esta Universidad en la Alcaldía Milpa Alta, se ha diseñado un Programa de obras que contempla la restructuración y readecuación de Infraestructura existente a nivel de superestructura, reforzamiento estructural, demoliciones, desmontajes, albañilerías, acabados, aplicación de pintura, cancelería, instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas y en su caso de conectividad. Para esta importante obra pública de carácter social se garantizarán que los espacios sean confiables en materia de seguridad estructural y operación, accesibles, confortables, y que cumplan con las solicitudes en materia de Protección Civil. La intervención se realiza en 5,148 m<sup>2</sup>.

Esta acción tiene los siguientes avances: 20% al 31 de julio de 2021, al 1 de septiembre de 2021 el avance es de 57% y su pronóstico de conclusión al 100% es al 31 de diciembre de 2021.

El Presupuesto Asignado fue de \$25 MDP y el ejercido es de \$2.3 MDP.



## 1.5 OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Al inicio de la presente Administración detectamos un déficit de espacios públicos de calidad destinados a la infraestructura deportiva. Asimismo observamos que distintos proyectos de instalaciones deportivas carecían de diseños creativos y que seguían desatendidos ciertos sectores de la población.

Nos percatamos también, de manera desafortunada, que las zonas marginadas históricamente estaban alejadas de la posibilidad de acceder a los grandes derechos como educación, salud, cultura, así como esparcimiento y deporte, lo que generó, por varias décadas, el aumento de las grandes desigualdades que incluso trajo consigo altos índices de violencia.

Con la intención de mitigar el déficit en las instalaciones deportivas de la Ciudad de México, en este Gobierno nos hemos propuesto desarrollar proyectos de calidad para que las familias de esta Ciudad se acerquen a practicar y disfrutar deportes populares e incluso ancestrales. Al concluir la presente Administración estaremos entregando, al 100% en su construcción y puesta en marcha, al menos tres instalaciones deportivas, con novedosas e interesantes propuestas, con lo cual estaremos impactando, de manera positiva, en el bienestar de las familias y en la calidad de vida de la ciudadanía.

En la política pública de fortalecimiento de la infraestructura deportiva hemos proyectado la rehabilitación y construcción de tres centros deportivos que son:

### Cancha para la práctica de juego de pelota mixteca

Referente a la conservación de nuestros deportes tradicionales desarrollamos el proyecto para la construcción de cancha para el juego de pelota mixteca. Con respecto a la construcción de la Cancha de la Pelota Mixteca, al 31 de diciembre de 2020 se registró un avance del 100%. Las principales actividades de construcción fueron: remodelación de instalaciones existentes, terracería de la cancha, estructura para malla metálica de 12 metros de altura para división y protección, velaria para espacio de usos múltiples, áreas para bodegas, caseta de vigilancia, baños y vestidores, construcción de

cisternas, rehabilitaciones de gradas y habilitado de andadores y jardinería.

El monto del presupuesto, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 fue: Presupuesto asignado: \$10 MDP; y Presupuesto ejercido: \$10 MDP

### Escuela de alto rendimiento de béisbol.

Asimismo, atendemos el compromiso de generar mejores instalaciones para este deporte, contemplamos el proyecto de la Escuela de alto rendimiento de béisbol.

Referente a esta innovadora escuela, informamos que se construirá dentro del centro deportivo Renovación Nacional, al norponiente de nuestra ciudad.

El proyecto ejecutivo se concluyó al 100 % al 31 de diciembre de 2020.

El monto presupuestado, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado y ejercido de \$950 mil pesos.

### Deportivo El Vivero

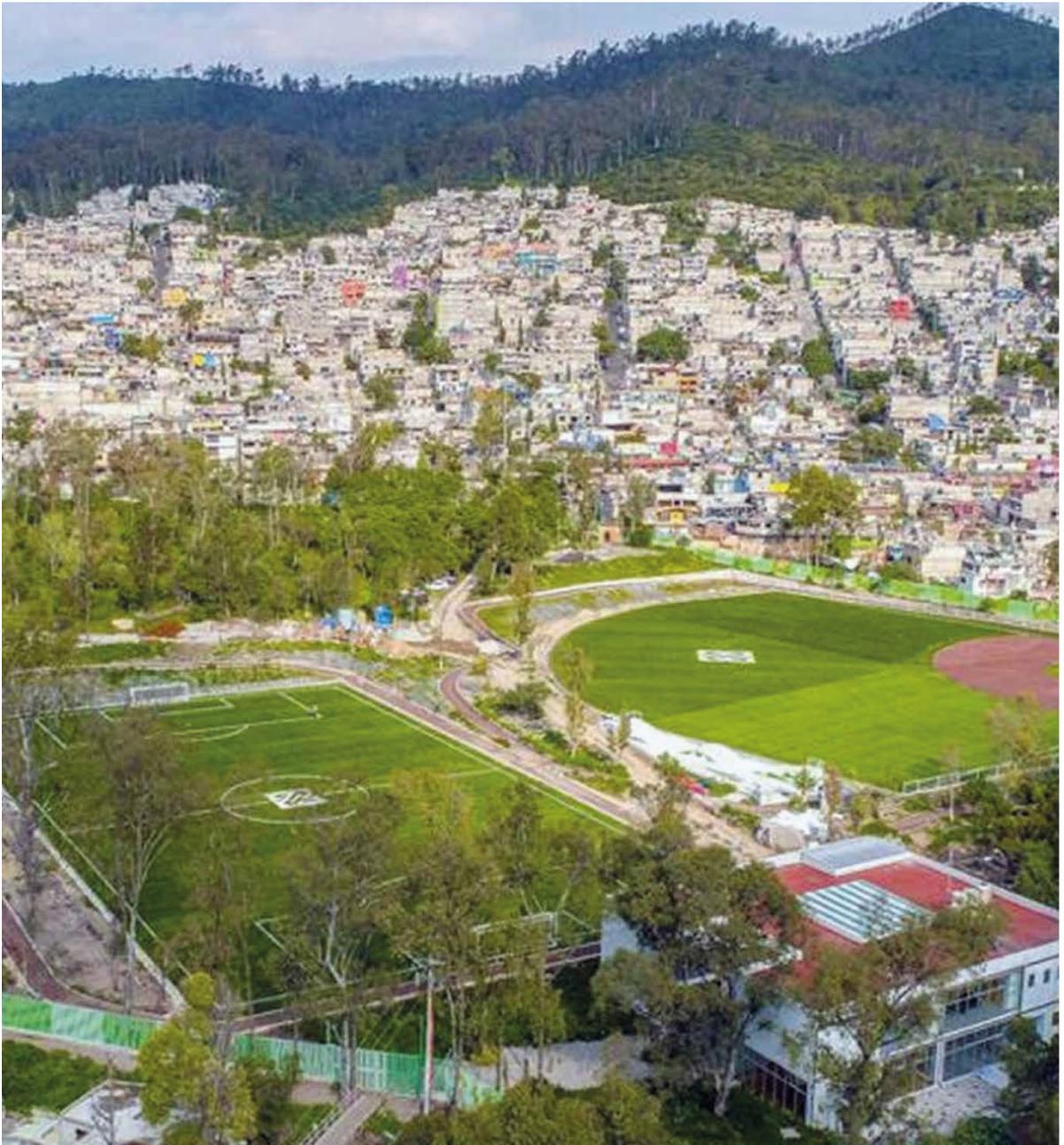
Finalmente, otro programa para la atención al déficit de infraestructura deportiva es mediante los trabajos de rehabilitación y construcción del nuevo complejo deportivo en las instalaciones de lo que actualmente se denomina "El Vivero", en la Zona Ecológica de Cuauhtepac, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La rehabilitación del deportivo "El Vivero", en una segunda etapa, se reporta concluida al 100% al 31 de diciembre de 2020. Los principales trabajos de construcción realizados en esta acción fueron: construcción de gradas en canchas, trabajos de limpieza en andador, así como la rehabilitación de instalación sanitaria.



Al 31 de diciembre de 2020 se concluyó la segunda etapa. Con esta intervención del Gobierno de la Ciudad de México se ha logrado la rehabilitación del deportivo “El Vivero” y de esta manera habilitamos la cancha de béisbol, fútbol, basquetbol, así como una trotapista, además de un espacio para acrobacias en patines y patinetas lo que conocemos como “Skatepark”. Hacia finales de 2020 también fueron concluidos los trabajos de construcción de gradas en canchas, trabajos de limpieza en andador, así como la rehabilitación de las instalaciones eléctrica y sanitaria.

La intervención de la Secretaría de Obras y Servicios, para el ejercicio 2020 contempló un Presupuesto programado y ejercido de \$10.2 MDP.





### **Construcción, adecuación, rehabilitación, y mantenimiento a inmuebles del Programa PILARES**

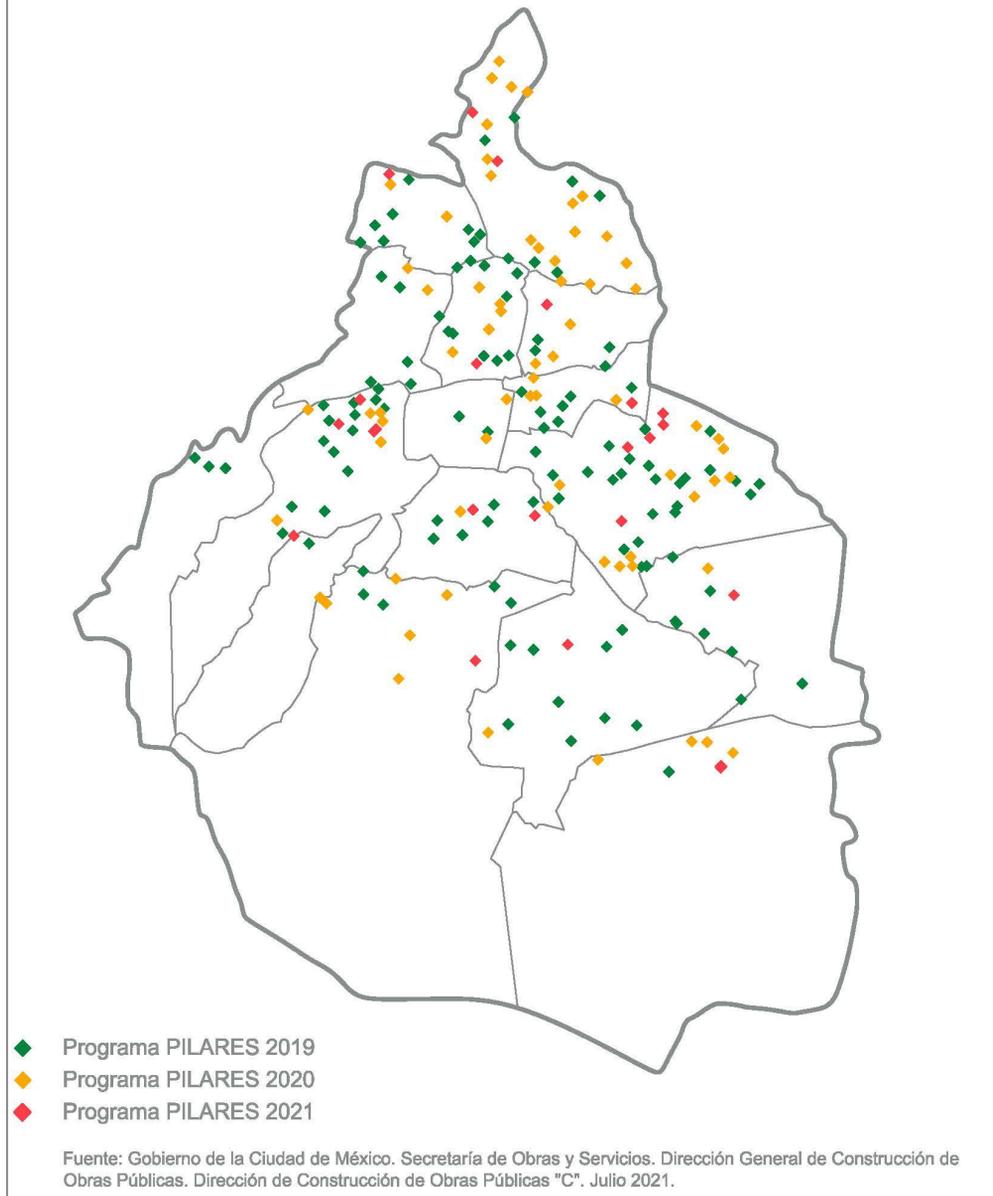
Al inicio de la Administración fue posible observar la falta de espacios propicios para que las comunidades pudieran acceder a mejor oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Es así que en un acto de justicia social, decidimos impulsar el proyecto PILARES con la intención de contribuir en la reducción las grandes desigualdades sociales que desafortunadamente han sido palpables por décadas en nuestra sociedad.

La meta de la actual Administración es entregar a la ciudadanía 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para brindar dos millones de atenciones en beneficio de 271 mil usuarios: 176 mil de Ciberescuela y 95 mil de Educación para la Autonomía Económica. Se estima que la entrega de los espacios rehabilitados concluya a finales de 2021.

De manera estratégica y con el objetivo de mejorar las expectativas de vida de la población en espacios para restablecer el tejido social de las comunidades, la ubicación de los PILARES se realiza en barrios, colonias y pueblos que, al comienzo de la presente Administración, mostraban bajos índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunca y elevados índices de violencia.

El Programa PILARES, referente a la construcción de inmuebles, se realiza bajo dos modalidades que son: la rehabilitación de instalaciones y a través de obras nuevas. El Programa contempla rehabilitación en 160 inmuebles (106 en 2019, 33 en 2020 y 21 en 2021) y 140 de obra nueva (1 en 2019, 39 en 2020 y 100 en 2021)

### Mapa 3. Programa PILARES



Los programas de actividades son específicos de acuerdo con las necesidades de cada uno de los PILARES. Los proyectos ejecutivos se realizan con base en las necesidades arquitectónicas de cada sitio y, sobre todo, con las necesidades sociales y económicas de la comunidad.

Mediante los trabajos de construcción, rehabilitación, remodelación y mantenimiento realizados para el Programa PILARES, del 01 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2021 se concluyeron 49 PILARES adicionales.

La proyección al 31 de diciembre 2021 será la conclusión de 63 PILARES más para un total de 300 PILARES con respecto a la obra civil y de acuerdo con el compromiso asumido desde el Plan de Gobierno 2019-2024.

Los presupuestos asignados para el Programa PILARES del periodo comprendido entre 2019 y 2021 es de \$1,912 MDP.





## 1.6 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

De acuerdo con las cifras que obtuvimos al inicio de esta administración, encontramos que la población carente de servicios de salud asciende a cuatro millones de personas en Ciudad de México. Además, la disponibilidad de servicios ambulatorios y hospitalarios presenta déficit en nuestra ciudad. Esta deficiente cobertura en el territorio, genera problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario.

Hacia el final de la Administración entregaremos a la ciudadanía un sistema de salud más fortalecido, a través de la entrega de espacios de salud remodelados, rehabilitados y, en algunos casos, de obra nueva. Asimismo, en el Gobierno de la Ciudad de México estamos convencidos que mediante la ampliación de infraestructura para la salud estamos en posibilidad de garantizar el derecho a la salud para las personas habitantes de esta ciudad, principalmente a población sin derechohabencia, a partir de servicios médicos de atención primaria.

Con respecto a los trabajos de remodelación, rehabilitación y ampliación de obras de infraestructura de salud, estaremos concluyendo con la atención, al 100%, de los centros de salud que sean encomendados a esta Secretaría.

Referente a la construcción de hospitales, se

contempla la entrega a la ciudadanía de dos hospitales así como de la entrega de una clínica y un centro especializado, que de acuerdo con el programa de obra se tiene fecha pronóstico de entrega en 2022.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura del sector salud de la Ciudad de México, hemos diseñado una estrategia de entrega de instalaciones médicas. Los trabajos de obra civil contemplados para esta acción son: ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento de centros de salud, así como trabajos de construcción para unidades médicas como clínicas y hospitales.

Como parte de la estrategia de recuperación de espacios para la atención médica, en el Gobierno de la Ciudad de México detectamos la necesidad de extender la red de centros de salud para estar en posibilidad de garantizar el derecho a la salud y su protección. Esta acción fue concebida de esta manera ya que los centros de salud son sistemas locales de atención médica territorializados en los que la atención es directa en beneficio de la población capitalina.

Asimismo, bajo la estrategia de ampliación de infraestructura de salud en Alcaldías periféricas se construyó el Hospital de Topilejo y está en proceso el Hospital General de Cuajimalpa.

Dentro de la política pública de atención en el sector salud, hemos visualizado a un sector de la población que lamentablemente, a través de los años ha

quedado olvidado. Nos referimos a los grupos de población que solicitan, por sus padecimientos y enfermedades, atención médica especial. Es por ello que dentro de las acciones de salud que hemos emprendido se aprovechará el espacio en donde antiguamente se encontraba el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica y que hace una década fue donado al Gobierno de la Ciudad de México. De esta manera, en la Secretaría de Obras y Servicios nos encontramos realizando los proyectos para instalar, en el referido predio, las siguientes unidades médicas: la Clínica de Atención Integral de Personas Trans, que ya inició su construcción y el Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI) en la Alcaldía Miguel Hidalgo, que incluye otros procedimientos distintos a la atención alópata.

### Política pública de salud en Ciudad de México

Las acciones que se realizan para el fortalecimiento de unidades médicas son:

#### Centros de salud

La rehabilitación, mantenimiento y construcción en los Centros de Salud, obedece a la política pública de expansión de la infraestructura de salud pública impulsada desde la Secretaría de Salud de este Gobierno.

En la Secretaría de Obras y Servicios nos adherimos a este importante esfuerzo y por ello cada una de las intervenciones en los Centros de Salud ejecutamos programas de obra particulares de cada centro.

Para el año 2020, de manera general, las partidas de construcción que se ejecutaron fueron: estructura, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, acabados, obras exteriores todo esto a base de estructuras mixtas de acero y de concreto. En general, los centros tendrán dos niveles y las áreas a construir para atención son: consultorios médicos y dentales, zona de rayos x, laboratorio, entre otras.

En el año 2021, el proceso de obra consideró las siguientes partidas: trabajos preliminares (desmontajes, desmantelamientos y demoliciones),

impermeabilizaciones, gestión con dependencias como CFE y SEDEMA, elaboración de proyecto ejecutivo, rehabilitación del sistema hidráulico y eléctrico, aplicación de pintura en general, trabajos de albañilerías, carpinterías, herrerías y cancelerías, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, así como el suministro y puesta en marcha de planta de emergencia.

El Programa 2019 contempló nueve centros; el de 2020 siete; el Programa 2021 dos para un total de 18 Centros de Salud en los tres años de este Gobierno.

El avance general del Programa 2021 al 31 de julio de 2021 es de 8% y al 1 de septiembre de 2021 es de 24%. La fecha estimada de conclusión es al 31 de diciembre de 2021.

Presupuestos Asignados: 2020 \$46.3 MDP; 2021 \$46,6 MDP, para un total de \$92.9 MDP.

## CENTROS DE SALUD

9 Centros en 2019	7 Centros en 2020	2 Centros en 2021
1.- Ahuizotla	1.- Lomas de Cuauhtepic	1.- Lomas de Padierna
2.- Corpus Christi	2.- Felipe Berriozabal	2.- San Miguel Xicalco
3.- Silvia Carrillo	3.- Tenorios	
4.- Cascada	4.- Solidaridad Tetelco	
5.- Herón Proal	5.- Quiahuatla	
6.- Santa Úrsula	6.- Mixquic	
7.- Bekal	7.- Villa Milpa Alta	
8.- Topilejo		
9.- San Luis Tlaxiátemalco		



### Hospital Topilejo

El hospital tiene una superficie total de 12,384 m2 en tres niveles y un semisótano. Cuenta con un helipuerto y tiene capacidad de 60 camas censables.

En el área de semisótano, se habilitó el área de farmacia unidosis, un almacén, área de enseñanza, dietología, lavandería y un área de servicios generales. En la planta baja se encuentra el área de urgencias, el área de consulta externa, el área de imagenología, un área de diagnóstico laboratorio y la unidad de cuidados intensivos para adultos. Asimismo, se integró en el área de urgencias, un quirófano para atender las urgencias y áreas de observación para adultos e infantes.

En el primer nivel se encuentra la zona de hospitalización para adultos, la hospitalización pediátrica, el área de cirugía general con dos quirófanos, el área de topología con un área de labor y otra área de parto y cuenta también con un área de atención a mujeres embarazadas, una estancia y la unidad de cuidados intensivos neonatales.

Con esta acción se ha logrado entregar un nuevo espacio de atención médica con prioridad a la población vulnerable. El hospital fue habilitado para

atender las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría y ginecobstetricia, traumatología, ortopedia, geriatría, nutrición, medicina preventiva, planificación familiar, violencia de género y cuidados paliativos.

Los trabajos de construcción del Nuevo Hospital en Topilejo registraron un avance, al 31 de diciembre de 2020 del 100% en la obra civil y comenzaron las pruebas a las instalaciones, de tal manera que el Hospital Topilejo inició operaciones a comienzos de 2021.

Los montos de los presupuestos para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado y ejercido de: \$450 MDP.

### Hospital General Cuajimalpa

Referente a la construcción del Hospital General de Cuajimalpa, este se realiza en colaboración entre la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE).

Las partidas de construcción son: estudios, proyecto, cimentación, estructura, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, especiales, acabados, albañilerías, obra exterior y equipo de instalación permanente. Las áreas

que se habilitarán en el Hospital son: consulta externa, especialidades, cirugía, laboratorios, farmacias, comedores y gobierno.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, se reporta un avance del 1% que fue alcanzado gracias a las actividades del Programa 2020 como elaboración del análisis costo-beneficio, además de realizar la transferencia económica a la SEDENA, que será la encargada de la ejecución de los trabajos. Hacia el 31

de julio de 2021 la obra alcanzó un avance del 21%, al 1 de septiembre de 2021 se reportó un avance de 31% y al 31 de diciembre de 2021 se pronostica un avance de 60% con respecto al programa total.

Para esta obra los presupuestos asignados y ejercidos son: 2020 \$400.2 MDP, 2021 \$200 MDP para un total de \$600.2 MDP.



### Centro de Medicina Integrativa (CEMI)

El Centro CEMI, al igual que la Clínica de Atención a las Personas Trans, están ubicadas en el espacio donde antiguamente se encontraba el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica, en la Alcaldía Miguel Hidalgo y que hace una década fue donado al Gobierno de la Ciudad de México. El CEMI atenderá a la población de la Ciudad de México que requiera atención bajo los procedimientos de medicina tradicional como la herbolaria, homeopatía, acupuntura o fitoterapia. Esta acción de Gobierno está coordinada entre la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Salud.

Este Centro cuenta con catorce consultorios de consulta externa y farmacia, así como con sala de espera, enfermería, 2 núcleos sanitarios hombre y mujer, cuarto de aseo, oficinas generales y administrativas. El CEMI cuenta con 4 accesos: caseta de recepción e informes, filtro y orientación, archivo clínico y control de archivo. De acuerdo con el análisis de necesidades arquitectónicas para este

Centro, se programaron actividades de construcción para las siguientes áreas: 1. acceso; 2. consulta externa; 3. farmacia; 4. promoción de salud integral y traducción intercultural; 5. servicios generales; y 6. áreas de gobierno.

La obra principal del CEMI es el edificio, el cual es construido con marcos y losas macizas de concreto armado, muros perimetrales y de carga de block hueco y los divisorios serán de paneles ligeros con aplanado fino para recibir la pintura.

La construcción del Centro de Medicina Integrativa, al 31 de diciembre de 2020, registró un avance del 50%. En las acciones y estudios preliminares destaca la realización del Proyecto Ejecutivo. Con corte al 31 de julio de 2021 la obra civil se reportó con un avance del 100%.

Los montos de los presupuesto, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado: \$14.9 MDP; Presupuesto ejercido: \$14.8 MDP.





### **Clínica de Atención Integral de Personas Trans**

Esta acción se realiza con la finalidad de atender las necesidades referentes a la ampliación de la infraestructura de Salud de la Ciudad de México a través de los trabajos de construcción para la Clínica especializada para la atención de las personas portadoras de enfermedades de transmisión sexual. Se pretende que esta acción incida, de manera positiva, al abatir el rezago existente en asistencia, salud y apoyo social.

En esta clínica se construyeron dos niveles y el edificio, cuenta con marcos y losas macizas de concreto armado. Los muros perimetrales y de carga fueron de block hueco y los muros divisorios de paneles aligerados con aplanado fino para recibir la pintura.

El programa de necesidades médico-arquitectónicas

contempló las siguientes zonas: consulta externa con siete consultorios, cuatro módulos y dos cubículos; imagenología con un equipo de ultrasonido; siete espacios para toma de muestras. Además se destaca el habilitado de áreas de: trabajo social, sala de espera, dos sanitarios públicos, dos sanitarios personales, curaciones y somatometría. Además se contará con espacios de epidemiología, enfermería, aseo, servicios generales, área administrativa, sala de usos múltiples, así como los accesos hacia cinco zonas: admisión, control, archivo, farmacia y almacén.

La edificación de la Clínica de Atención Integral de Personas Trans, reportó al 31 de diciembre de 2020, un avance del 43%. Al 31 de julio de 2021 la obra se reportó al 100%.

El monto asignado y ejercido para el ejercicio 2020 fue de \$15.1 MDP.

## 1.7 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES PARA EL PROGRAMA LUNAS

El 25 de noviembre de 2019, en el Gobierno de la Ciudad de México se tomó la decisión de decretar la Alerta por Violencia Contra las Mujeres, y a partir de ahí diseñamos una serie de estrategias que nos permitan alcanzar la erradicación de la violencia de género. En este punto se destaca una estrategia territorial de atención y apoyo a las niñas, adolescentes y mujeres violentadas, a través de la habilitación de Lunas por todo lo largo y ancho de nuestra ciudad. Mediante esta acción haremos del conocimiento de las mujeres que existen los espacios en donde podrán acudir y establecer la comunicación para que, a través de la Secretaría de las Mujeres, reciban toda la orientación posible para salir adelante, bajo una acción integral que incluye estrategias jurídicas, psicológicas y de cuidado a los infantes.

Con respecto a los trabajos de remodelación, rehabilitación y construcción de los espacios para el Programa Lunas, estaremos concluyendo con la atención al 100% de las Lunas que sean encomendadas desde la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Para la generación de espacios para la atención del

Programa Lunas, en esta Secretaría atenderemos los trabajos de remodelación, rehabilitación y construcción. Para cada uno de los espacios habilitados como Lunas haremos una intervención integral y se ejecutará de acuerdo con las necesidades de cada inmueble y de los requisitos establecidos por la Secretaría de las Mujeres.

Los trabajos de construcción que se realizan, generalmente son: cambio de pisos, colocación de muros y plafones, rehabilitación de cancelerías, mejora en las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, además de trabajos de jardinería, colocación de mallas ciclónicas, aplicación de pintura e impermeabilización, entre otros. Con la intención de habilitar oficinas, módulos y consultorios de atención psicológica.

Esta acción para el Programa 2020, al 31 de diciembre de 2020, reportó un avance del 88% con trabajos en seis inmuebles y se concluyó al 100% a inicios de 2021. Para el Programa 2021 se contempla la realización de actividades en siete Lunas y los avances al 1 de septiembre 2021 son de 76% y esperando que al 31 de diciembre de 2021 sean concluidos, en donde los presupuestos asignados son: 2020 \$13.6 MDP y 2021 \$20 MDP; para un total de \$33.6 MDP. Asimismo, los presupuestos ejercidos son: 2020 \$13.4 MDP y 2021 \$5.2 MDP; para un total de \$18.6 MDP.





SEMUJERES | LUNA  
TINA MODOTTI

## 1.8 TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR Y/O MENOR A CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS)

Respecto a las acciones para la atención oportuna a la población vulnerable, en abandono social o en situación de calle, al comienzo de la presente administración nos percatamos que este sector de la población había caído en el olvido y el abandono por varios años. Es así que, en un acto de justicia social y solidaridad, apuntamos la política social para la atención de poblaciones en situación de calle y, bajo un trabajo decidido implementamos un programa de obra para el mantenimiento y rehabilitación en estos Centros de Asistencia.

Con respecto a las acciones del Programa de obra para la rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Asistencia e Integración Social CAIS, mediante nuestras áreas de construcción estaremos concluyendo con la atención al 100% de los Centros CAIS que sean encomendados y programados desde la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Con el objetivo de brindar apoyo firme a las personas en situación de calle o en situación de abandono, particularmente a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, madres solteras con hijos pequeños y personas con discapacidad que se encuentren en situación de riesgo y de calle, implementamos un programa para la rehabilitación y mantenimiento mayor o menor a estos centros.

Mediante las mejoras en las instalaciones de los CAIS, estaremos en posibilidad de otorgar, a las poblaciones en situación de calle, servicios sociales como alojamiento, alimentación, vestido, apoyo de trabajo social, apoyo psicológico, servicio médico de primer nivel y canalización a segundo y tercer nivel, servicio odontológico, actividades recreativas, culturales y deportivas, talleres y actividades ocupacionales y seguimiento en actividades de la vida diaria.

Los inmuebles en los que se realizaron las actividades de mejoramiento fueron:

- 1) Atlampa, Coyoacán
- 2) Cuemanco, Coyoacán
- 3) Azcapotzalco, Azcapotzalco
- 4) Cuauhtepc I, GAM
- 6) Cuauhtepc II, GAM
- 6) Villa Mujeres, GAM
- 7) Cascada, Iztapalapa
- 8) Coruña Hombres, Iztapalapa
- 9) Altía, Iztacalco
- 10) Coruña Jóvenes, Iztacalco
- 11) Torres de Potrero, Álvaro Obregón
- 12) Eduardo Molina, Iztacalco
- 13) Centro de Asistencia Hogar, Cuauhtémoc

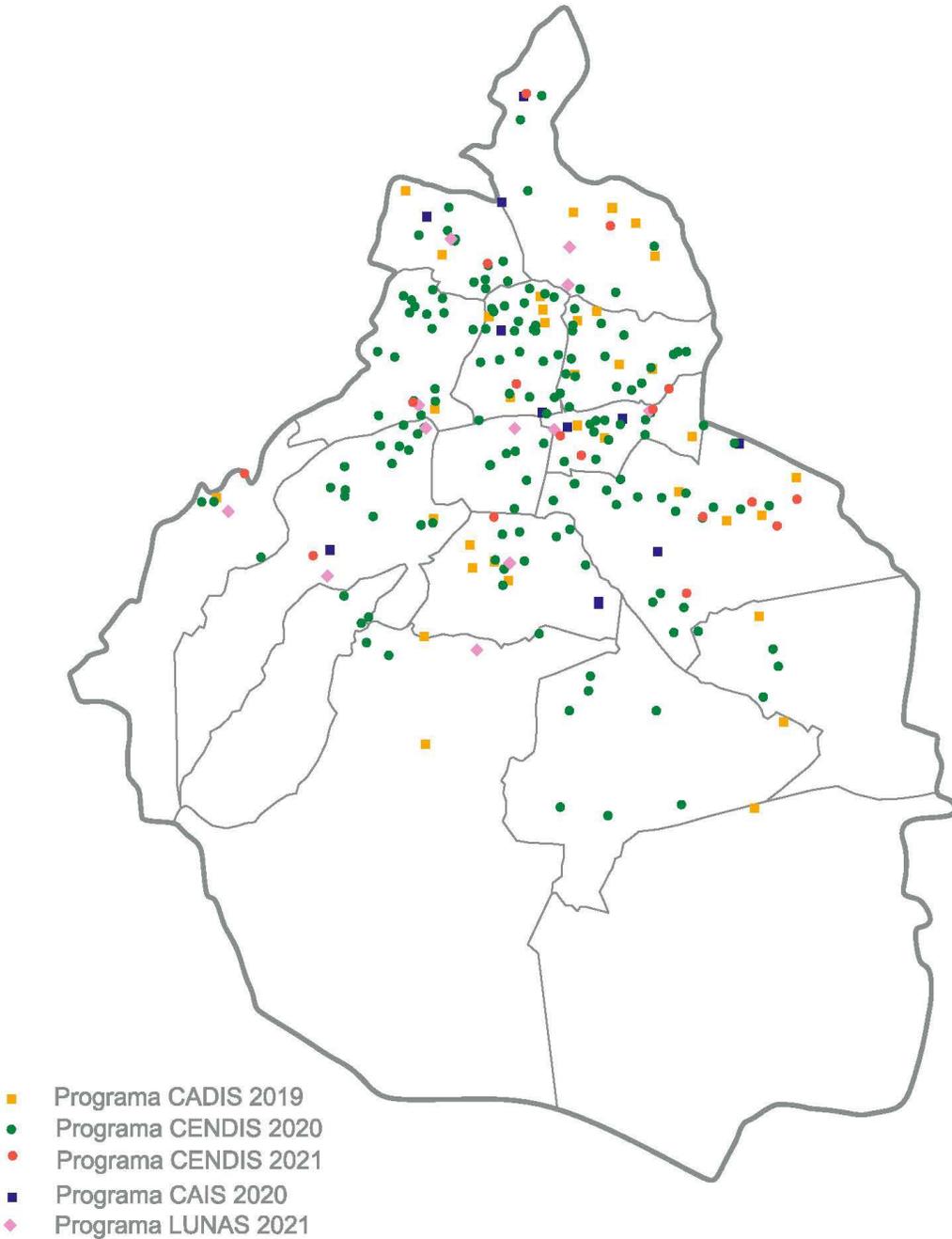
Las principales actividades desarrolladas fueron: aplicación de pintura, albañilería, acabados, revisión y reparaciones en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización, reparación de cancelería, muros y plafones, así como la sustitución de luminarias y vidrios.

Esta acción registró un avance, al 31 de diciembre de 2020, de 6%. Hacia finales de 2020 se realizaron trabajos de construcción en diversos inmuebles. A inicios de 2021 se concluyeron al 100% las acciones.

Los presupuestos asignado y ejercido en 2020 ascendieron \$68.9 MDP.



## Mapa 1. Obras para la infraestructura social



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Dirección de Construcción de Obras Públicas "C". Julio 2021.





VOLUMENOSCO  
ELECTRODINAMICA

CARTON

VIDRIO  
TRANSPARENTE Y  
COLOR

CINTA DE SELECCION  
PRIMARIO LINEA

**EJE 2.**

**CIUDAD SUSTENTABLE**

# DIAGNÓSTICO DEL EJE

En la Secretaría de Obras y Servicios nos adherimos a la estrategia de Gobierno por hacer de la Ciudad de México una Ciudad sustentable, armónica con el medio ambiente y que sea un referente nacional del impulso económico.

Resulta muy cierto que durante un año y medio el mundo ha frenado el dinamismo económico en todos los puntos del orbe. Muchas de las economías se han detenido producto de las imperantes condiciones que nos ha impuesto la pandemia por el virus Sars-Cov-2. Sin embargo en el Gobierno de la Ciudad de México no hemos descansado en los esfuerzos por encontrar las mejores soluciones y equilibrar la fórmula bidimensional sobre el control y atención de las personas infectadas y la continuidad de las actividades económicas.

Es por ello que desde la SOBSE hemos contribuido con acciones que promueven el crecimiento económico y la generación de empleos, lo cual hemos hecho durante los casi tres años de esta administración e incluso en el difícil periodo inicial de la pandemia.

Con lo que respecta a las obras y las infraestructuras que permiten acercarnos a construir una Ciudad con viabilidad económica en la Secretaría de Obras y Servicios en una primera estrategia hemos tenido un programa amplio de atención en el que se puede observar rehabilitación a mercados públicos, entre los que destaca La Merced y el de San Cosme los cuales han recibido una atención especial derivado de los distintos siniestros que provocaron daños materiales.

Uno de los equipamientos urbanos de función comercial de alto impacto en la Ciudad de México es la Central de Abasto. Es así que dentro de la estrategia de impulso al comercio en este tradicional sitio, en la Secretaría de Obras y Servicios nos hemos integrado a los trabajos de mejora en la Central de Abasto. La principal actividad que se ha realizado es el mejoramiento de la superficie de rodamiento de las vialidades, los estacionamientos y los patios de maniobras.

Asimismo, en la SOBSE hemos participado de manera importante con el impulso al enclave económico e industrial en Vallejo. Es por ello que desde los inicios de la presente Administración participamos en la transformación urbana de la Zona Vallejo y las acciones

iniciales consistieron en el mejoramiento de las avenidas Ceylán y San Pablo Xalpa, así como Poniente 150. Estas intervenciones nos permitieron mejorar la circulación y soportar el incremento en el flujo vehicular de la zona.

Otro de los equipamientos urbanos de gran importancia con que cuenta la Ciudad de México es la Planta productora de mezclas asfálticas (PPMA). Gracias a la operación de esta Planta es posible producir el material asfáltico que tiene como finalidad para colocarse en las vialidades primarias y secundarias del sistema vial de la Ciudad. Es por ello que durante la presente Administración en la Secretaría de Obras y Servicios hemos buscado los mecanismos que nos permitan mejorar y aumentar la productividad en la Planta respetando siempre las normas ambientales.

Con la intención de hacer de la Ciudad de México una Ciudad más segura y regulada con respecto a las edificaciones, la SOBSE a través del Instituto para la Seguridad de las Construcciones registra los distintos dictámenes emitidos por los especialistas en geotecnia y estructuras. Asimismo, desde el inicio de la presente Administración se realizan las pertinentes evaluaciones de las condiciones estructurales para detectar los posibles riesgos estructurales. Es así que bajo estas acciones la Secretaría de Obras y Servicios suma elementos de seguridad al desarrollo urbano de la Ciudad de México.

Por otro lado también hemos generado obra pública que favorece el mejoramiento del entorno urbano con proyectos prioritarios en la Ciudad de México en intervenciones puntuales que son: Centro Histórico y Avenida Chapultepec, con la intención de devolver el resplandor a estos sitios patrimoniales que durante las administraciones pasadas carecieron de un mantenimiento óptimo.

En lo que va de la actual administración también se ha tenido una participación decidida en sitios específicos bajo proyectos urbano-paisajísticos que mejoran el entorno, embellecen el espacio público y brindan seguridad ciudadana al integrar elementos seguros en especial para infantes, personas jóvenes, mujeres y grupos vulnerables de la Ciudad.

Para poder entregar una Ciudad que combine tanto los aspectos económicos como las variables de sustentabilidad, en la SOBSE contribuimos con dos programas de relevante importancia que son el Programa de Sembrando Parques y el Programa de Parques Urbanos y lineales, lo cual permite a la ciudadanía participar de actividades recreativas, así como disfrutar de mejores áreas naturales, bosques y parques urbanos.

Además de lo anterior, en la SOBSE trabajamos en la estrategia para la conservación de la fauna silvestre y bienestar animal a través de distintas intervenciones en los Zoológicos de Chapultepec y San Juan de Aragón.

Con lo que respecta al fomento de la actividad turística y recreativa también en la SOBSE hemos participado para mejorar las instalaciones tanto en la Catedral Metropolitana como en la Parroquia de Xochimilco, así como la rehabilitación y el remozamiento de las fuentes monumentales.

En otro programa que la SOBSE ha acompañado es el Plan Maestro del Bosque de Chapultepec el cual, una vez concluidas las obras proyectadas, fortalecerá su identidad y lo convertirá en una de las reservas ecológicas y culturales más importantes de América Latina.

Una parte sustantiva en el quehacer diario de la SOBSE es precisamente la prestación de servicios urbanos a la ciudadanía. Los servicios urbanos que son proporcionados a las personas habitantes y visitantes de la Ciudad de México son diversos, de los cuales, podemos destacar el alumbrado público, barrido, riego de áreas verdes, recolección de residuos, entre otros. Los servicios urbanos son brindados a la ciudadanía de manera ininterrumpida e incluso realizados durante la noche y la madrugada. Es justo mencionar que estos servicios son ejecutados gracias al trabajo y compromiso de las cuadrillas de mujeres y hombres que laboran en estas acciones que son de capital importancia para la vida urbana en nuestra ciudad.

Finalmente, con referencia al Eje 2, nos resulta grato informar que se ha concluido y se encuentra en operación la Estación de transferencia y planta de selección de residuos sólidos, infraestructura fundamental para el tratamiento y aprovechamiento de una parte importante de los desechos urbanos, siendo una instalación que nos permite afrontar de manera innovadora los grandes retos de la sustentabilidad de Ciudad de México.





## 2.1 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios, que tiene por objeto producir mezcla asfáltica para trabajos de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de las vialidades.

La PPMA ha jugado un papel destacado al contribuir al mejoramiento de la carpeta asfáltica de la red vial de la Ciudad de México que a inicios de la presente administración mostraba un deterioro considerable. La atención de esta actividad ha requerido el aumento significativo en la producción de mezcla asfáltica, para ello se han implementado acciones paralelas de modernización de las instalaciones de la unidad industrial para elevar la productividad de este importante insumo.

La Planta tendrá las condiciones en cuanto a capacidad instalada se refiere, para mantener un ritmo de producción que permitirá alcanzar una producción de hasta 800,000 toneladas de mezcla asfáltica por año, lo cual es cantidad suficiente para hacer frente a la demanda de las Alcaldías y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y contribuir a lograr el objetivo de contar con vialidades de mayor calidad que reduzcan los tiempos de traslado y la contaminación.

La modernización de las instalaciones permite producir y mejorar las mezclas asfálticas, especialmente la mezcla templada, lo cual ha permitido reducir los contaminantes como las emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CO, NO<sub>x</sub>, CO<sub>v</sub>, SO<sub>2</sub>) y partículas suspendidas (PM<sub>2.5</sub>), con un impacto positivo en la calidad del aire de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que con la construcción de la segunda etapa del Parque Cantera, la PPMA se convierte en una unidad industrial que convive con el medio ambiente en beneficio de las familias que viven en las zonas aledañas, así como de los trabajadores de la planta.

En la generación de los insumos para la atención de las vialidades capitalinas, se trabaja con el objetivo de producir y distribuir 650 mil toneladas de mezcla asfáltica templada para las Alcaldías y Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con altos estándares de calidad, sin mayor impacto al medio ambiente.

La PPMA tiene como objetivo contribuir a el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la Ciudad de México que comprende 1,116 kilómetros equivalentes a 18 millones de m<sup>2</sup> de red primaria, adicional a la red secundaria y terciaria.

Durante el período que va del 5 de diciembre de 2018 al 1° de septiembre de 2021 se produjeron 1,918,866 toneladas de mezcla asfáltica, de las cuales 484,201 fueron dirigidas a las Alcaldías de la Ciudad de México para la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías secundarias y 1,385,854 a la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, con las cuales se atendió la demanda de este insumo en los proyectos de infraestructura vial de la Ciudad, particularmente en las vías primarias (la diferencia con la producción total son 48,811 toneladas suministradas a empresas particulares).

En el periodo que comprende de agosto de 2020 a septiembre de 2021 la producción fue de 860,162 toneladas de mezcla asfáltica, material que fue utilizado para la pavimentación, repavimentación y bacheo de las vialidades de la Ciudad.

Los presupuestos ejercidos fueron: 2019, \$1,272.8 MDP; 2020, \$1,360.8 MDP; y al 1 de septiembre de 2021, \$966.4 MDP, haciendo un total de: \$3,600 MDP.

Es de destacar que en estos casi tres años de Gobierno se han producido 1,918,866 toneladas de mezcla asfáltica, cantidad similar a la producida en todo el periodo de Gobierno que comprende del 2013 a 2018, la cual fue de un millón 669 toneladas, es decir, a esta fecha ya se produjo el 115% del total del periodo anterior.

Asimismo, debe subrayarse que la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, no obstante que oferta la mezcla asfáltica con un precio subsidiado, lo cual reduce el costo de la obra pública, es un importante generador de ingresos para el erario de la Ciudad. Así, en los casi tres años de Gobierno se recuperó un monto. de \$1,700.4 MDP.

En materia ambiental es importante señalar que a diferencia de las asfalteras ubicadas en la zona conurbada de la Ciudad de México y otros estados de la República, la PPMA no utiliza combustible ni diesel, sino gas natural, con lo cual se evitan emisiones contaminantes a la atmosfera. Adicionalmente se han implementado buenas prácticas en la carga de mezcla asfáltica para reducir las emisiones y contribuir al mejoramiento del medio ambiente, obligando a los transportistas a adoptar medidas como:

- Limpieza de las cajas de los camiones. Deberán estar libres de materiales ajenos a la mezcla asfáltica, incluidos residuos de mezcla asfáltica cargada con anterioridad.
- Prohibido el uso de diesel u otro hidrocarburo similar como medio antiadherente en las cajas de los camiones. Para dicho fin deberá emplearse una solución jabonosa o alguno de los antiadherentes que existen en el mercado nacional.
- Uso de lona aislante para cubrir la mezcla asfáltica, que abarque la totalidad de la caja del camión. Prohibido el uso de malla sombra, rafia o algún otro tipo de material que no sea aislante térmico.
- Prohibido utilizar freno de motor, claxon, apertura de escape y/o cualquier otro elemento generador de ruido durante la circulación dentro de las instalaciones y en la periferia en un radio de 3 kilómetros.

En el marco de la política de austeridad practicada por el Gobierno de la República, la PPMA ha instrumentado una serie de acciones que han tenido como finalidad optimizar el presupuesto y lograr la generación de ahorros. Entre otras puede mencionarse la utilización de material reciclado que ha significado un monto aproximado de \$12.1 MDP por el menor consumo de material pétreo, con un impacto positivo en el medio ambiente.

En materia de procesos de compra y en comparación con prácticas de administraciones anteriores, se ha privilegiado la licitación pública, lográndose ahorros por precio en material triturado, asfalto AC-20 y aditivo por un monto de \$ 319 MDP comparado con los precios de adquisición de 2018.



### Modernización de infraestructura

La importancia e intensidad de los procesos industriales que se efectúan diariamente en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) genera desgaste en los equipos e instalaciones de la instalación, por ello, desde el inicio de la presente Administración se ha emprendido un proceso de modernización que se suma a los esfuerzos realizados por sus trabajadores, acciones que al termino de este Gobierno estarán produciendo y mejorando las mezclas asfálticas en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.

Hacia finales de 2020 se destacan los siguientes trabajos: construcción de un edificio de talleres de un

nivel y un edificio de laboratorios de dos niveles. Además se realizaron obras complementarias como banquetas y guarniciones, áreas verdes, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones de voz y datos así como redes contra incendio.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró un avance del 68%; y a inicios de 2021 se concluyeron al 100% los trabajos. Con esta acción se mantendrá la conservación de la principal proveedora de mezclas asfálticas de la Ciudad.

El presupuesto asignado para el ejercicio 2020 fue de: \$1.4 MDP; y ejercido: \$1.2 MDP.



### **Desarrollo económico sustentable mediante mejoras en las vialidades de la Central de Abasto**

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) se encuentra catalogada como el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México. Sin embargo, este equipamiento urbano de gran relevancia en la vida comercial de la ciudad, acusa un grave desgaste en sus instalaciones. En la fase diagnóstica de la presente gestión nos percatamos del considerable deterioro en que se encontraba la infraestructura vial, hidráulica y sanitaria.

Hacia el final de la presente Administración, estaremos concluyendo al 100% con la modernización de la Central de abasto de la Ciudad de México, con la atención a la infraestructura de pavimentación.

Para la mejora de las instalaciones en la Central de abasto, y con respecto a las acciones ejecutadas por la SOBSE se destaca la Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras.

Los trabajos de mejoramiento en las vialidades y patios de maniobras se concluyeron en diciembre de 2020, los cuales se realizaron en dos etapas; la primera con 480,978,61 m<sup>2</sup> y la segunda etapa con 116,307,00 m<sup>2</sup>, Dando un total de 597,285.61 m<sup>2</sup>.

Los montos de los presupuestos con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Asignado: \$74.9 MDP; ejercido: \$70.8 MDP.

## Rehabilitación y construcción del Mercado La Merced Nave Mayor

El Mercado de la Merced ha sufrido una serie de lamentables eventos siniestros. Los más recientes fueron el incendio en 2013, así como el ocurrido en diciembre de 2019, éste último, con grandes afectaciones que consumió gran parte de los locales comerciales, dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

Esta acción tiene como objetivo realizar los trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la nave mayor del mercado de la Merced con la intención de reparar los daños ocasionados por los sismos del 19 de septiembre de 2017, el incendio del año 2003, así como por los asentamientos en el suelo que afectan el edificio de la nave mayor.

Se prevé que hacia el final de la presente Administración estaremos concluyendo al 100%, con la reconstrucción de las zonas afectadas en coordinación con la Alcaldía Venustiano Carranza con una programación de cinco etapas:

- Las acciones emprendidas en la primera etapa se realizaron con la dirección del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, donde se llevaron a cabo pruebas de laboratorio de materiales (extracción de corazones de concreto y muestras de probetas del acero de refuerzo), detectándose afectaciones en las columnas y en la losa. Considerando los resultados obtenidos, se concluyó que el edificio representaba un alto riesgo de colapso.
- Una vez conocidos los resultados del dictamen se ordenó la atención inmediata a la rehabilitación del inmueble cuya primera acción de obra fue la demolición de la zona afectada, la cual fue realizada con el estricto protocolo establecido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- A finales del año 2020 se destaca la conclusión de la estructura y losas en la zona liberada. Las partidas

principales de construcción fueron: albañilería, acabados, instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, red contra incendios y acabados en losas (lecho bajo), además, se concluyeron las pruebas de instalaciones e impermeabilización de losas.

- El Programa 2021 incluye demolición y rehabilitación con avance al 1 de septiembre de 2021 de 50%.
- Así mismo, la construcción del llamado “banquetón” y la colocación de instalaciones que cuenta con un avance del 10% a la misma fecha, pronosticando concluir en diciembre 2021
- Los presupuestos asignados son: 2020 \$71.8 MDP; 2021 \$30 MDP para un total en los años 2020 y 2021 de: \$101.8 MDP, mismos que al concluir el año, se estima serán ejercidos en su totalidad.

## Rehabilitación del Mercado San Cosme

Mediante esta intervención se pretende realizar los trabajos de Segunda etapa de Rehabilitación de la fracción siniestrada con la intención de rehabilitar a plenitud la Nave en la que se localiza el Mercado de San Cosme con acciones complementarias a las atendidas mediante la cobertura de la póliza de seguro, a fin de recuperar las condiciones de operación, seguridad y funcionalidad del inmueble.

Con corte al 1 de septiembre de 2021 las acciones realizadas son: remoción de escombros, colocación y compactación de base de tepetate, así como colocación de firme de concreto y habilitado de acero para el desplante de semi-muros. Las partidas de construcción

principales en la segunda etapa son: excavación y relleno a base de tepetate en planta baja, demolición de loseta y firmes de concreto existentes, trazo y colado de firme de concreto reforzado con malla para locales, demolición y reconstrucción de aplanados en muros de mezzanine y laterales de diente de sierra, desmontaje de barandal en mezzanine, colocación de instalación eléctrica y suministro e instalación hidráulica.

Referente a la segunda etapa de intervención, al 1 de septiembre de 2021 el avance fue del 16%, con fecha probable de conclusión al 28 de diciembre de 2021. El presupuesto previsto para la segunda etapa es de \$19 MDP.



## 2.2 DESARROLLO URBANO BAJO ESQUEMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

La Ciudad de México se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que la hace susceptible a eventos telúricos con alto potencial de daño, tal como los sismos ocurridos en los años 1985 y 2017.

De igual forma, hemos detectado un notorio déficit en el número de profesionistas requeridos que cuenten con capacitación y que se encuentren avalados y certificados para la elaboración de proyectos estructurales.

Es por ello que hacia el final de la presente Administración, a través del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, estaremos entregando a la ciudadanía un sistema sólido en materia de seguridad estructural para las edificaciones existentes, nuevas y en proceso de construcción.

Con el fin de fortalecer las acciones en favor de la seguridad estructural de las edificaciones y construcciones de la Ciudad de México, hemos diseñado una planeación estratégica que contempla las siguientes acciones:

### Registro y emisión de constancias de revisión de obra.

Esta acción tiene como objetivo emitir constancias de registro de proyectos estructurales de obra nueva, rehabilitación y reconstrucción. Esta acción está dirigida a quienes deseen llevar a cabo una obra nueva, de rehabilitación y/o reconstrucción, mismos que deberán presentar el proyecto estructural en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones con el fin de registrarlo, así éste emite la constancia respectiva una vez se hayan cumplido a cabalidad los requisitos establecidos para tal efecto en el Reglamento de Construcciones. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se han emitido 102 constancias de registro: 42 son de obra nueva, 42 constancias de proyectos de rehabilitación y 18 constancias de proyectos de reconstrucción.

### Evaluación y registro de auxiliares de la administración.

Para el resello/refrendo del carnet que lo acredita como tal, las personas profesionistas interesadas deberán cumplir con cursos de capacitación relativos a su área de especialidad. Con estas acciones se busca incrementar el nivel de calidad del servicio de estos profesionistas. De agosto 2020 al 1 de septiembre de 2021 se registraron un total de 63 solicitudes de evaluación: 48 para Director Responsable de Obra (DRO) y 15 para Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE). Asimismo, se resellaron 1503 carnets: 1282 para DRO y 1,503 para CSE.

### Registro de dictámenes geo - estructurales.

En coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, a través del Departamento de geotecnia, llevan a cabo de manera conjunta dictámenes geo-estructurales en las Alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas conocida como “binomios”. El ISC es el encargado de registrar dichos dictámenes. De agosto de 2020 a julio de 2021 se han registrado un total de 2,069 dictámenes geo-estructurales, beneficiando aproximadamente a 673,000 habitantes que se ubican en las Alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. Asimismo del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2021 se registró un dictamen adicional.

### Seguridad estructural y revisiones estructurales.

Esta acción tiene como objetivo evaluar las condiciones estructurales de las edificaciones existentes en Ciudad de México para edificaciones de orden público y privados que solicite la Administración y que se consideren en alto riesgo estructural. Las revisiones de seguridad estructural se realizan mediante visitas de inspección de los inmuebles a evaluar en las cuales se elaboran dictámenes estructurales que incluyen observaciones y recomendaciones, permitiendo así, que los ciudadanos cuenten con los elementos necesarios para llevar sus edificaciones a mejores condiciones estructurales.





### 2.3 INTERVENCIÓN EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES.

Durante los recorridos efectuados al comienzo de la presente administración para conocer el estado que en aquél momento guardaban los parques y espacios públicos de la Ciudad de México detectamos una serie de situaciones que han impedido generar un equilibrio ecológico equitativo a favor de la población de esta ciudad.

Los principales problemas detectados para este rubro son: 1) falta de áreas verdes o áreas verdes en menor proporción a la recomendada por los organismos internacionales; 2) desequilibrio territorial de acuerdo al inventario de áreas verdes por Alcaldía; 3) Espacios públicos en abandono que origina problemas en la salud y deterioro del tejido social y; 4) Parques y bosques urbanos que cuentan con infraestructura obsoleta.

Es por lo antes expuesto que nos hemos propuesto la meta de atender mediante acciones de rehabilitación y mejoramiento, en distintas áreas verdes de esta ciudad, con la intención de revertir el abandono en que se encontraban los parques, jardines y bosques de la Ciudad de México. Con esta acción entregaremos, a la sociedad de la Ciudad de México, nuevos espacios públicos para la convivencia armónica y de esta manera fortalecer el tejido social y la revitalización de sitios con vocación ecológica.

Con la intención de lograr una atención satisfactoria para la mejora de los parques y los espacios públicos en Ciudad de México, estaremos atendiendo, mediante los trabajos de intervención de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad (SOBSE-DGSUS) los siguientes sitios: 1) Bosque San Juan de Aragón; 2) Eje 6 Sur; 3) Periférico Oriente; 4) Gran Canal; 5) Parque Ecológico Xochimilco; 6) Parque Cantera en la Planta de Asfalto; 7) Parque Cuitláhuac; 8) Parque San Fernando; 9) Canal Nacional.

En una segunda etapa se contemplan las intervenciones en:

- 1) Sierra Santa Catarina; 2) Sierra Guadalupe; 3) Parque Ecológico de la Ciudad De México y; 4) Cerro de la Estrella.

Entre 2019 y 2020 se han destinado mil millones de pesos para el programa “Sembrando Parques” a fin de intervenir espacios públicos en la capital del país como: Bosque de San Juan de Aragón , Eje 6 Sur, Periférico Oriente, Gran Canal, Parque Ecológico Xochimilco, Parque Cantera, Parque Cuitláhuac, Deportivo “El Vivero”, Avenida Chapultepec, Bosque de Chapultepec,





Parque San Fernando, Canal Nacional, Sierra de Santa Catarina, Sierra de Guadalupe, Parque Ecológico de la Ciudad De México y Cerro de la Estrella.

Los avances obtenidos al 31 de diciembre de 2020, para las intervenciones a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, son los siguientes:

### **Mantenimiento del Bosque de Aragón.**

Al 31 diciembre de 2020, se concluyeron los trabajos mediante la intervención en 38.6 ha, para un total de 57.27 ha.

Se continuó con la sustitución de redes de agua potable, tratada y drenaje en el circuito central, se implementó un sistema de riego, se rehabilitó el circuito central y el acceso puerta uno a este circuito.

En todas las áreas intervenidas se colocó señalética, se mejoraron las guarniciones, la carpeta asfáltica, y la iluminación, además se recuperaron las áreas verdes.

Los trabajos más importantes, además de los ya

citados, consistieron en: nueva zona de juegos inclusiva, mantenimiento al antiguo humedal artificial, mantenimiento a los puentes gemelos del lago, mantenimiento a las palapas y módulos en la perimetral del lago, andadores periféricos al lago, trabajos de señalética, guarniciones y carpeta asfáltica, además de la recuperación de áreas verdes e iluminación.

Los recursos programados para esta obra en los tres años son; \$206.3 MDP de los cuales, en 2020, se ejerció un equivalente a \$88.3 MDP.

### **Mantenimiento del Zoológico de Chapultepec.**

El mantenimiento al Zoológico de Chapultepec, al 31 diciembre de 2020, se concluyó al 100% mediante la intervención en 7 ha. Se construyó el Museo del Ajolote y centro de conservación de anfibio, se rehabilitó el puente de hipopótamos, la casa de noche del lobo marino, malla de aviario, área de reproducción y corrales. Se dio mantenimiento al laboratorio de patología, reproducción y conservación de la vida silvestre, la instalación eléctrica en casa de noche y espacios públicos.



Otros trabajos de construcción realizados fueron: la instalación eléctrica en casa de noche y la mejora de espacios públicos con impermeabilización, cambios de vitro-blocks, retenidas y colocación de barandales. Asimismo, se instalaron sanitarios ecológicos.

Los montos de los presupuesto, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado: \$30 MDP; Presupuesto ejercido: \$27.4 MDP.

### **Mantenimiento del Zoológico de Aragón.**

Esta acción de Gobierno tuvo como objetivo principal la conservación de la fauna silvestre, así como la mejora de las instalaciones para los visitantes. Asimismo, se tiene la intención optimizar los albergues de algunas especies animales, mejorando la calidad de vida de los ejemplares, así como garantizando un alojamiento y resguardo adecuados.

Es importante señalar que bajo esta intervención fue posible mejorar las condiciones de sanidad y seguridad del almacén de alimentos en donde se lleva a cabo el manejo de la dieta de los animales.

El mantenimiento al Zoológico de Aragón, al 31 diciembre de 2020, se concluyó al 100% mediante la intervención en 4 ha. Se destaca la construcción de dos estanques para lobo marino, se reparó el piso en el área de elefantes, se rehabilitaron corrales, se construyó el centro de rescate y rehabilitación de aves de presa y el almacén de alimentos, mantenimiento y rehabilitación a exhibidores y albergues, mantenimiento a instalación eléctrica y sistema de iluminación.

Los montos de los presupuesto, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado: \$30 MDP; Presupuesto ejercido: \$26.8 MDP.

### Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac.

Los trabajos cuentan con una programación multianual. En diciembre de 2020 se tuvo un avance del 52% y la obra se concluyó el 31 de julio de 2021 con atención a un total de 82 ha.

Se destaca la construcción del campo de béisbol, la mejora en los lagos y el foro al aire libre. Se amplió la planta de tratamiento, nueva área de humedales, rehabilitación de acceso, módulos de servicio,

arquitectura del paisaje en cada zona de intervención, mantenimiento de áreas verdes, forestación y se mejoraron los accesos.

En tres años, el total del presupuesto ejercido en esta obra asciende a \$434.2 MDP,

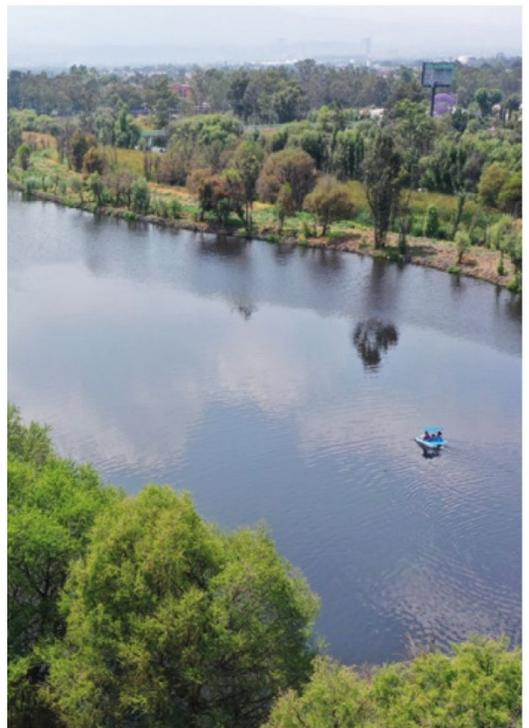




### **Mantenimiento del Parque Ecológico Xochimilco.**

Al 31 diciembre de 2020 se concluyeron los trabajos de este parque con la intervención en 84 ha. La rehabilitación contempló el rescate de las especies existentes, construcción de sistema de riego, agua potable y drenaje, saneamiento forestal y revegetación, construcción de trotapista, proyecto eléctrico sustentable, recuperación de cuerpos de agua, rehabilitación de caminos, reforzamiento y reactivación de áreas recreativas, generación sombras en áreas de estar, rehabilitación y construcción de módulos de vigilancia y construcción de un nuevo módulo sanitario.

La acción se realizó de junio a diciembre de 2020. El presupuesto ejercido asciende a: \$184.9 MDP.



### Parque lineal Vicente Guerrero

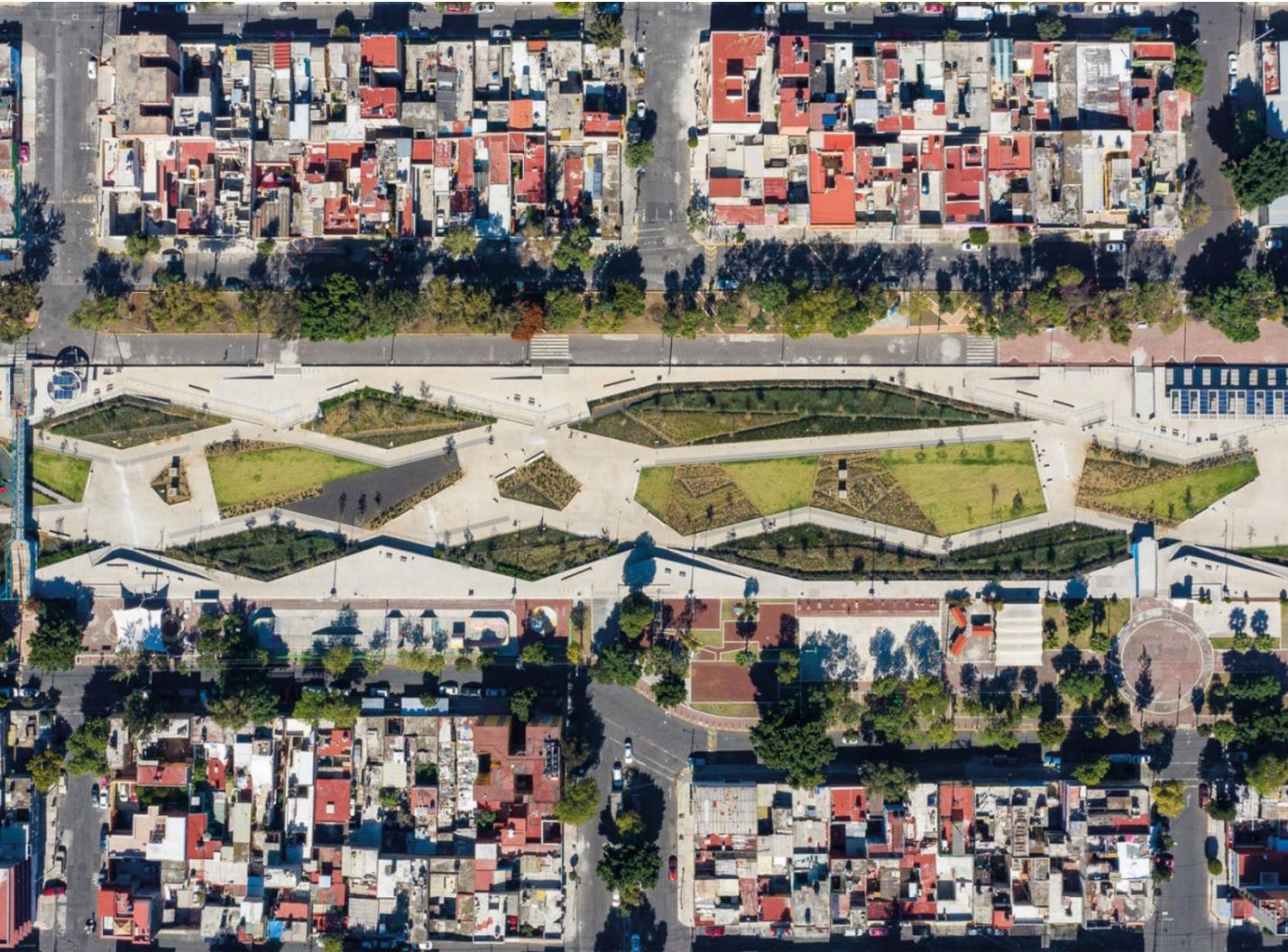
Con esta acción se pretende dar una utilidad significativa a una sección del camellón el Periférico al construir infraestructura que mejore el ordenamiento vial e imagen urbana, tomando en cuenta sus características de espacio y funcionamiento, sus especificaciones generales y particulares. De esta manera se amplía la infraestructura ciclista, promoviendo recorridos más largos en bicicletas, con la intención de incorporar de manera social, espacial y ambiental un espacio público de calidad, y así crear, en la zona oriente de la Ciudad, un espacio seguro, iluminado, limpio y accesible.

Para el 31 de julio de 2021 se concluyeron los trabajos de 6.72 ha. Se destaca la realización de: sistema de riego para la subsistencia de especies, conectando y homogenizando la intervención de la etapa uno a través de la construcción de ciclovías y andadores, proyecto de iluminación, construcción de un módulo de servicios, señalética y reforestación sobre el camellón de periférico oriente, lo cual genera la interconexión con puntos estratégicos, creando espacios seguros y accesibles a la ciudadanía.

El presupuesto ejercido asciende a: \$102.5 MDP.

Esta intervención contempla los trabajos en camellón





## Intervención y rehabilitación Integral de Gran Canal.

La recuperación de esta superficie, como un espacio público de calidad, se logró al eliminar los dos muros frontera que dividieron durante varios años a las colonias aledañas, cambio de imagen y el sentido del espacio a través de un concepto arquitectónico que integra la infraestructura hidráulica con un parque lineal mediante andadores, escalinatas, plazas, áreas de estar, pabellones multiusos, un foro al aire libre, iluminación, mobiliario urbano y sobre todo genera áreas verdes y arboladas, donde no existían.

Se destaca la realización de los siguientes trabajos: pabellones, parque canino, juegos infantiles, fuentes tipo geiser, trotapista y ciclopista, módulos de servicio, terrazas, implementación de señalización, alumbrado en exteriores, áreas verdes en andadores

centrales, construcción de la red de drenaje, de red sanitaria y del sistema de riego. Esta intervención se realizó bajo diseño de accesibilidad universal.

La rehabilitación del Gran Canal tiene una programación multianual. En la Segunda Etapa al 31 de julio de 2021 se concluyó la intervención al 100% con trabajos en un total de 7.6 ha.

El presupuesto total ejercido fue de \$184.8 MDP.

## Parque Cantera.

Este parque se encuentra ubicado en los terrenos que constituyen la Planta Productora de Mezclas Asfálticas en la Alcaldía Coyoacán. Para llevar a cabo, de manera exitosa su intervención, se programaron dos fases de rehabilitación.

La intervención de parque urbano se diseñó tomando en cuenta a los diferentes públicos y edades. Además cada una de las zonas está dispuesta de manera que el relacionamiento entre sí y con el entorno, no genera conflicto derivado del uso de cada espacio. En este sentido, se concentraron las zonas con mayor flujo de personas en las plataformas deportivas y para el caso de la cancha de voleibol y pista de patinaje, que son espacios más usados por mujeres, se dejaron en la zona centro para que tuvieran cercanía al edificio de servicios.

La totalidad de espacios diseñados están establecidos en cada sector, de manera que la vegetación, la infraestructura y el mobiliario, permiten a los usuarios tener una visual continua del Parque, asegurando una distancia libre de 100 metros desde el andador principal, lo que permite que las personas tengan control visual de los otros usuarios y de cada lugar, aumentando la sensación de seguridad y confianza.

En la etapa 1 se construyó una ciclopista, una trotapista, tres canchas deportivas, una pista de patinaje,

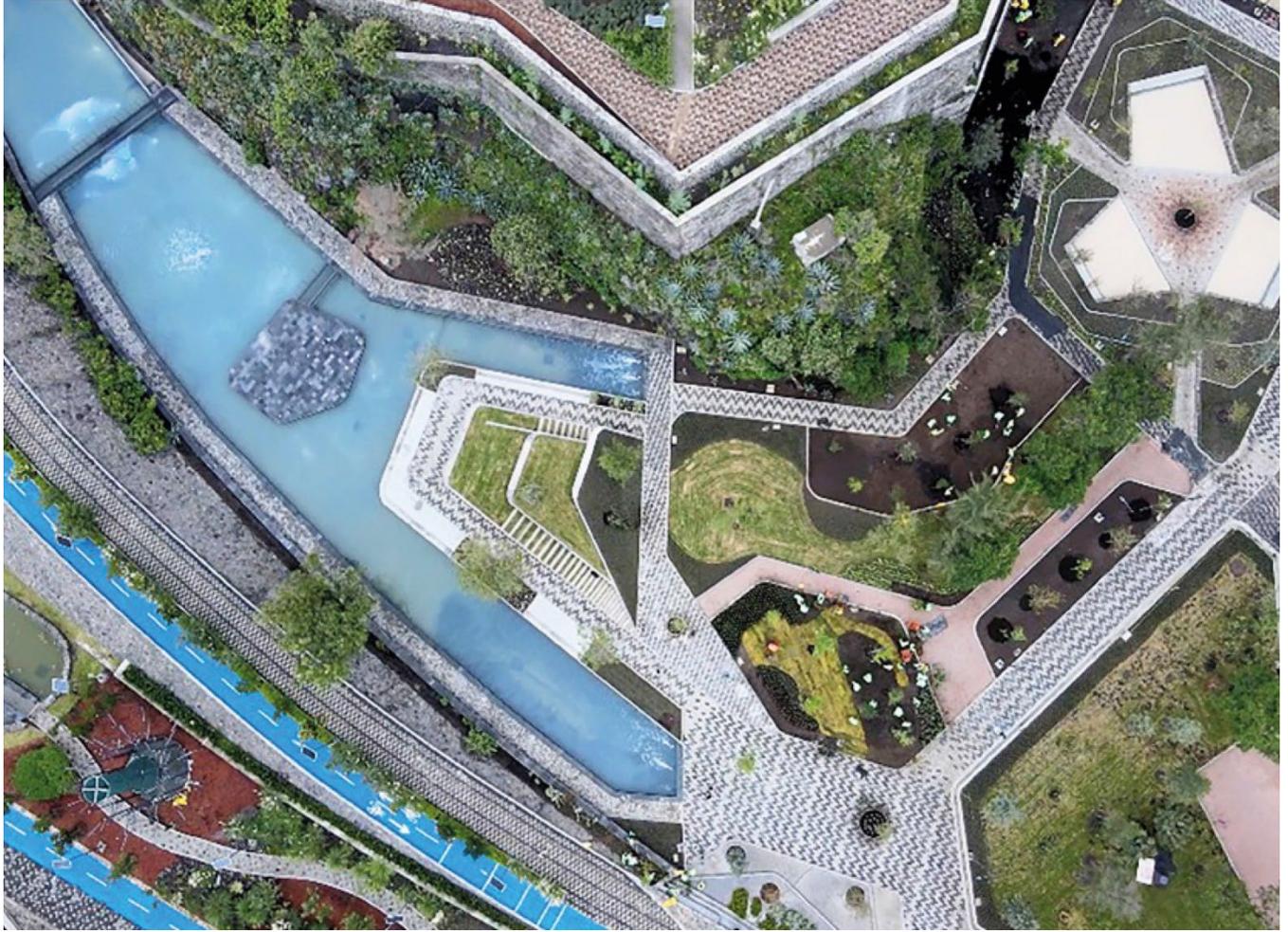
plazoletas, mejora de andadores y colocación de luminarios.

Para el caso específico de la etapa 2, que llevó a cabo un programa enfocado en la contemplación y áreas de recreación pasiva, se aseguró que los jardines tuvieran una geometría que permitía centralizar la estancia del público, de

manera que se inhibe que los usuarios se coloquen en las esquinas o en las zonas alejadas y se dejan estos espacios exclusivamente como áreas de revegetación. También se garantiza que cada una de las zonas cuente con al menos dos accesos y están bordeados por andadores principales y complementarios.

De manera general, los trabajos de segunda etapa fueron: construcción de rampas, banquetas y cruces. Se integraron las dos etapas del parque con arquitectura del paisaje, reforestación y áreas verdes. Se construyó un foro al aire libre, módulos y espejos de agua. Se habilitó mobiliario urbano, señalética, pérgolas, andadores, reja perimetral, iluminación solar y sistema de riego. Asimismo, se destaca, en la segunda etapa la construcción de un espejo de agua de 1,168 m<sup>2</sup>, foro al aire libre, jardín polinizador con 800 árboles y más de 150,000 arbustos y plantas.





Con relación al mobiliario, se colocaron 55 bancas, 11 tótems, 14 señale verticales, nueve biciestacionamientos, área canina y andadores peatonales.

Con la entrega del Parque Cantera se aportan 4.64 ha. de espacio público con zonas verdes, al cambiar un área de explotación minera con emisiones de partículas contaminantes que afectaba directamente a la población del sector.

Además de lo anterior es de resaltar la creación de áreas verdes ajardinadas que responden a la vegetación local y a su vez son funcionales para generar sombra en los sitios requeridos. De esta manera se disminuye la temperatura del Parque y se aumenta la sensación de confort de los usuarios, tanto para recorrer el lugar, como para extender el tiempo de permanencia.

El diseño de la interconexiones de las distintas zonas permite que existen áreas lúdicas en serie y una red de andadores y senderos que conecta cada una de las zonas de manera clara, permitiendo que

las personas tengan un recorrido preciso y no se dispersen sin conocer la totalidad del Parque.

El Parque Cantera se contempló bajo los lineamientos del diseño universal, lo cual mejora significativamente la accesibilidad, y por ello los desniveles son menores a 30 cm además de que colocamos apoyos o muretes para la contención de las personas.

Los edificios de servicios de las nuevas etapas, están situados de manera estratégica en el punto medio y contiguos al público que mayor uso tendrá, como son las y los niños y las familias.

La modernización en Planta de asfalto, a través de la entrega del Parque Cantera tiene una programación multianual. En diciembre de 2020 se alcanzó un avance del 30% en una intervención de dos hectáreas. Al 31 de julio de 2021 esta intervención concluyó al 100% y la inauguración fue el día 5 de septiembre de 2021.

El presupuestos ejercido fue: \$130.4 MDP.

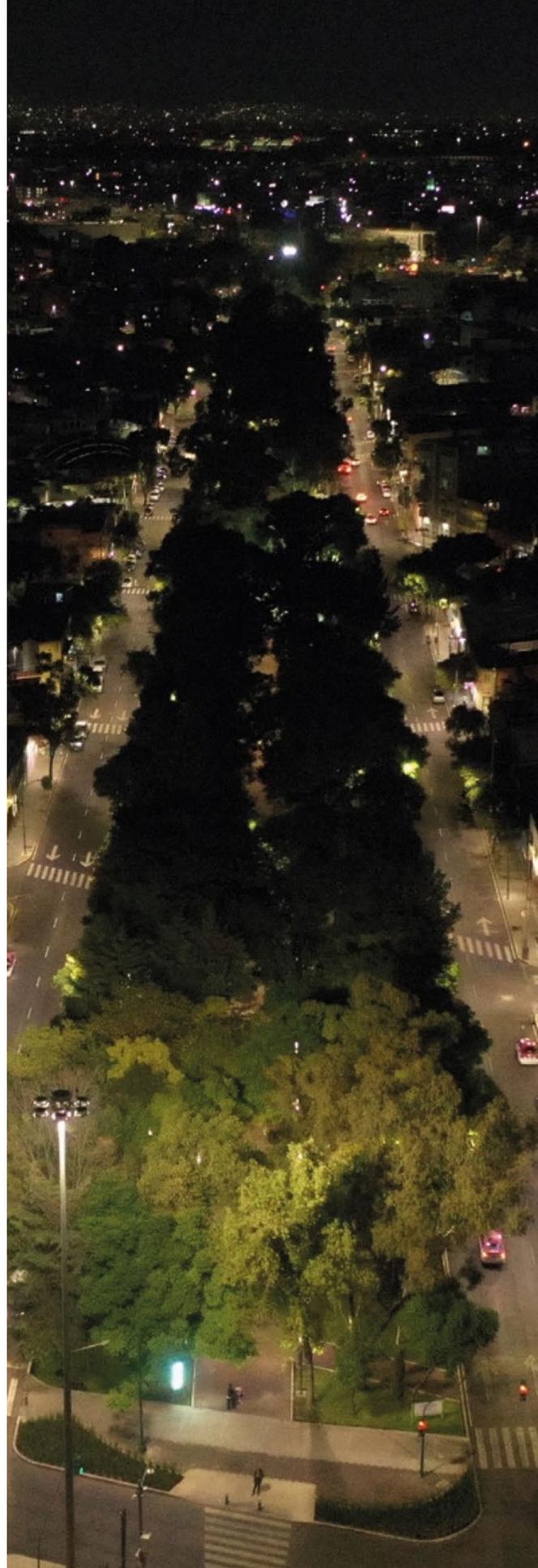
## **2.4 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA A TRAVÉS DEL PROGRAMA “SENDEROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA”**

Una vez que en la Ciudad de México fue decretada la alerta de género, nos comprometimos a mejorar las condiciones de seguridad para las niñas, jóvenes y mujeres a través de la entrega de mejores caminos para ellas. Es por ello que durante estos tres años de gestión hemos intervenido 510.4 kilómetros bajo el Programa “Senderos camina libre, camina segura”. Bajo este Programa regeneramos las condiciones peatonales, cruces, áreas verdes, infraestructura eléctrica y equipamiento urbano. Estas intervenciones se realizaron en diferentes polígonos ubicados en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Los trabajos de rehabilitación se realizaron sobre calles y camellones. Las actividades desarrolladas fueron: migración, sustitución y adición de luminarios que se encuentran instalados en el servicio de alumbrado público de la red vial primaria, los cuales en su mayoría son de aditivos metálicos cerámicos; instalación de postes con luminarias, así como sustitución de banquetas y guarniciones en mal estado; adecuaciones geométricas, cruces seguros, balizamiento, señalética y jardinería. Para la entrega de mejores resultados a la ciudadanía, todos estos elementos se incorporaron bajo proyectos de diseño de paisaje y en las zonas de mayor incidencia delictiva.

Durante el año 2020 concluimos 63 senderos y en el año 2021, con corte al 1 de septiembre se concluyeron 20 y se encuentran en proceso 180 senderos adiciones los cuales estarán concluidos el 31 de diciembre de 2021; en 2019 se intervinieron 139.9 km, en 2020: 120.5 km y en 2021: 250 km.

Para el presupuesto 2020 se asignó un monto de: \$230 MDP. La inversión de los tres años de Gobierno en este programa asciende a \$855.7 MDP.





## 2.5 PLAN MAESTRO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

El Bosque de Chapultepec es uno de los espacios públicos más importantes del país, su diversa oferta cultural, histórica, ambiental y recreativa favorecen al desarrollo de actividades en un espacio de gran valor ambiental, es por ello que el Proyecto Plan Maestro Bosque de Chapultepec Naturaleza y Cultura, busca crear nuevos espacios que permitan mejorar las interacciones humanas, eliminando las barreras urbanas que limitan el uso y el disfrute del bosque respetando la riqueza natural.

Es por ello que mediante una acción integral que atienda los aspectos culturales, sociales y medioambientales, se ha diseñado de manera conjunta con Gobierno Federal el Plan Maestro Bosque de Chapultepec bajo tres ejes principales: ambiental, social y cultural.

Al finalizar el periodo de la presente Administración, se integrarán 73.29 ha. (segregando las zonas federales y derecho de vía del tren interurbano) del Campo Militar 1-F al Bosque de Chapultepec y estaremos concluyendo la

intervención de 28 proyectos ligados a los ejes social y cultural, distribuidos en las cuatro secciones del Bosque.

Para poder alcanzar los objetivos de la intervención en el Bosque de Chapultepec en este Gobierno diseñamos dos estrategias:

- La primera es la realización del Plan Maestro del Bosque de Chapultepec el cual presenta un diagnóstico del estado actual de las tres secciones del Bosque de Chapultepec y una nueva cuarta sección con la zona urbana, describe la cartera de proyectos y emite una serie de recomendaciones; con el objetivo de integrar al Bosque de Chapultepec como parte de un patrimonio vivo que promueve la justicia social, ambiental y cultural de la Ciudad de México.
- La segunda estrategia se refiere a la ejecución de los trabajos de rehabilitación, remodelación y construcción para edificios, senderos, espacios públicos y vialidades internas y colindantes al Bosque de Chapultepec. Además de incorporar un medio de transporte sustentable que conecte a las cuatro secciones.

A continuación, se muestran los objetivos de cada uno de los proyectos del Plan Maestro del Bosque de Chapultepec:

### **Proyecto Ejecutivo Calzada Molino del Rey y entorno Fernando Alencastre**

Realizar el proyecto que contempla la reconfiguración de la calzada a partir de adecuaciones geométricas, rehabilitación de áreas verdes, habilitación del área de exposiciones, incorporación de luminarias, mobiliario urbano y dispositivos de seguridad, conservando parte del adoquinado existente y habilitando pavimentos accesibles en las áreas previamente identificadas en el diseño arquitectónico.

El monto asignado en 2020 para este proyecto es: \$3.8 MDP.

### **Anteproyecto Rehabilitación del Entorno del Manantial y Exteriores de la Ermita Vasco de Quiroga**

Desarrollar un anteproyecto correspondiente al entorno de los manantiales de Santa Fe y la Ermita Vasco de Quiroga cuyo objetivo principal el ordenamiento, rehabilitación y saneamiento de las áreas existentes.

El monto asignado en 2020 para este proyecto es: \$774 mil pesos.

### **Rehabilitación del Entorno del Manantial y exteriores de la Ermita Vasco de Quiroga**

Bajo esta intervención estamos realizando dos principales acciones que son:

- Ampliar el desarrollo y mantenimiento de conexión de senderos, andadores y plazas. así mismo la construcción de plazas y pabellones garantizando la accesibilidad y seguridad de las personas.
- Desarrollar el Sistema de Parques Públicos de la Ciudad de México, conformado por diferentes módulos y actividades con instalación eléctrica e iluminación.

Esta intervención será realizada en 1.72 ha. El avance al 1 de septiembre de 2021 es de 25% y se proyecta su conclusión al 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto asignado para los ejercicios 2020 y 2021 asciende a \$ 28.7 MDP.

### **Anteproyecto Parque Clausell y Paso del Conejo**

Desarrollar un anteproyecto en el cual se aportan criterios de diseño para rehabilitar y mejorar los espacios de transición entre el bosque y la ciudad, a partir de la incorporación de pequeñas plazas de acceso que conectarán con los andadores existentes al interior del bosque.

El monto asignado en 2020 para esta acción es: \$756 mil pesos





### **Rehabilitación de La Zona del Parque Clausell y Paso del Conejo.**

Con respecto a los trabajos de rehabilitación para esta acción de Gobierno, se habilitan y rehabilitan senderos, andadores y accesos. Asimismo, se mejora el alumbrado público peatonal. La rehabilitación de circuito se realiza a través de construcción de banquetas, iluminación y balizamiento tanto en las áreas verdes y vialidades. Además estamos realizando los trabajos de construcción de andadores interiores, del puente de conexión entre la “Calzada Flotante” y el mirador del Paseo Memorial. Se construyen las plazoletas además de un helipuerto.

A través de esta intervención se atenderán las necesidades de la primera, segunda, tercera y futura cuarta sección para su correcto funcionamiento, accesibilidad y seguridad.

Con corte al 1 de septiembre de 2021 se alcanzó un avance del 30%.

Para esta acción el Presupuesto contemplado es de \$194 MDP para el ejercicio 2020 y 2021.

### **Proyecto Ejecutivo Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios**

El proyecto ejecutivo reconfigura las instalaciones de la Antigua Fábrica de Cartuchos con el objetivo de habilitar un espacio expositivo y de conservación, que otorgara condiciones óptimas de seguridad, iluminación y climatización para garantizar la conservación de acervos, salas de reserva y equipamientos técnicos para la conservación, servicio y estudio de las colecciones públicas y de los museos históricos del país.

El monto asignado en 2021 para este proyecto es: \$26.3 MDP.

### **Anteproyecto Cineteca Nacional**

Se desarrolla el Anteproyecto para una nueva sede adicional de la Cineteca Nacional que aprovechará las instalaciones en la Ensambladora de Armas con el objetivo de rescatar los edificios de la industria militar mediante una intervención y adecuación arquitectónica que permita aprovechar las instalaciones actuales en un espacio lúdico y cultural, además de la intervención de áreas exteriores, cuya infraestructura existente también será aprovechada para integrar nuevos espacios.

El monto asignado en 2020 para esta actividad es: \$4 MDP.

### Proyecto Ejecutivo Panteón Dolores

“Edificio Administrativo, Reconfiguración del Crematorio Actual, Reconfiguración de la Plaza de Acceso al Panteón, Senderos Peatonales, Restauración de la Fuente en Rotonda y Mirador”

Se desarrolla el proyecto ejecutivo del Panteón Civil de Dolores – Equipamiento el cual será rehabilitado como un espacio público a través de la generación de paseos y actividades culturales al interior de las instalaciones, incorporando las actividades que actualmente se desarrollan ahí. Se habilita la plaza de acceso principal, la construcción de un nuevo edificio administrativo y mirador; se rehabilita el crematorio existente, los pavimentos y fuente del sendero principal.

Con corte al 1 de septiembre de 2021 se alcanzó un avance del 40%.

El monto asignado en 2021 para este proyecto es: \$8 MDP.

### Proyecto Ejecutivo Avenida Constituyentes

Se desarrolla el proyecto ejecutivo para reconfigurar la Avenida Constituyentes a través de pasos peatonales a nivel, que incentiven la conectividad del Bosque de Chapultepec con las áreas urbanas colindantes. Complementario a los desniveles vehiculares se rehabilitarán las banquetas existentes, modificando los niveles, acabados, e incorporando un nuevo frente vegetal y plazas peatonales y la renovación de la instalación eléctrica e incorporación de tecnología led.

El monto asignado en 2021 para este proyecto es: \$35.6 MDP.

### Proyecto Ejecutivo Calzada Peatonal Chivatito

Este proyecto contempla la trayectoria que inicia desde la Primera Sección del Bosque de Chapultepec (cerca al Complejo Cultural del Bosque) integrándose al proyecto del Jardín Escénico – Pabellón Acústico, hacia el Parque Rosario Castellanos en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

El monto asignado en 2021 para este proyecto es: \$10.3 MDP.

Todos los proyectos contemplados dentro del Plan Maestro del Bosque de Chapultepec se encuentran alineados al Proyecto Prioritario Bosque de Chapultepec Naturaleza y Cultura. Durante el seguimiento al desarrollo

del proyecto Ejecutivo, se verifica que se cumpla con lo establecido en los lineamientos, programas, planes de manejo y normatividad aplicable y se atiendan las necesidades específicas de la zona.

Con respecto a la segunda estrategia estamos atendiendo los proyectos integrales de la Calzada de los Pinos Calzada Molino del Rey y entorno a Fernando Alencastre, Parque Clausell y Paso del Conejo, Reacondicionamiento del Parque de Cultura Urbana (PARCUR), Entorno de Manantial y exteriores a Ermita Vasco de Quiroga, Paseo Memorial – Panteón Dolores, Cineteca Nacional Chapultepec y Parque Cri-Cri.

### Reacondicionamiento del Parque Cultura Urbana (PARCUR)

Esta intervención consiste en la construcción de una plaza de acceso para la sección conocida como “Atlantis” y la zona de patinaje denominada “Skate park”. Asimismo, se rehabilitarán los andadores y las escalinatas. Se colocará un muro de escalar. Se habilitará una cafetería y un comedor al aire libre. Se construirán áreas libres para actividades físicas y zonas de estancia. La habilitación de módulos sanitarios, de locales comerciales y se proporcionará el mantenimiento de las áreas.

En la sección denominada “La Ola y Foro la Ola”, se rehabilitará la zona comercial mediante trabajos en las áreas de servicios y de Picnic. Además será colocada una cubierta para la zona comercial. Asimismo, se realizará el cableado para habilitar un ducto subterráneo para la energía de media tensión, la instalación eléctrica e iluminación. Se construirá el estacionamiento y se colocarán las instalaciones para el sistema de tratamiento de agua pluvial. Además se destaca que todas las áreas verdes intervenidas contarán con un proyecto de paisaje.

La intervención será en 5.91 ha. donde al 1 de septiembre de 2021 el avance alcanzado es del 40%, previendo su conclusión al 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto previsto para estas acciones es de \$178.5 MDP.



## Rehabilitación del Paseo Memorial – Panteón de Dolores.

Esta acción tiene como objetivo: proporcionar espacios verdes en la intervención en el Bosque de Chapultepec. Es por ello que se han analizado las necesidades que deben satisfacer la demanda de espacios de interés social a través de la rehabilitación y habilitación de un andadores y senderos de conexión, la situación de emplazamiento para proporcionar una solución adecuada respetando el contexto actual del sitio, impulsando la restauración ecológica e hídrica, así como los aspectos culturales y urbanos.

Este proyecto debe atender las necesidades de la primera, segunda, tercera y futura cuarta sección para su correcto funcionamiento, accesibilidad y seguridad.

En el paseo memorial se construirán andadores, se mejorarán las áreas verdes, además se realizarán las intervenciones para la iluminación, el manejo de aguas pluviales, los puentes de conexión, plazoleta de acceso, plataforma de Conexión con Paso del Conejo, así como la plataforma de conexión con el mirador.

Esta intervención se realiza en 2.7 ha. El avance al 1 de septiembre de 2021 es 38% y se proyecta su conclusión al 31 de diciembre de 2021.

Para el ejercicio 2020 el presupuesto asignado es: \$29.9 MDP, para el ejercicio 2021 asciende a: \$27.9 MDP, alcanzando un total de \$57.8 MDP.

## Rehabilitación del Parque Cri - Cri.

Bajo esta intervención estamos habilitando y rehabilitando las siguientes zonas: plaza de acceso y entorno a CENDI, área de juegos infantiles, mantenimiento de áreas verdes y pavimentos, administración y sanitarios, plazoleta y área de talleres. Asimismo, brindamos el mantenimiento de foros al aire libre, carril de patinaje, readecuación de andadores, sendero de transporte interno, áreas verdes y saneamiento forestal, instalación eléctrica e iluminación.

Esta intervención será realizada en 6.9 ha. El avance al 1 de septiembre de 2021 es 16% y se proyecta su conclusión al 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto asignado para el ejercicio 2021 es: \$90.4 MDP.

## Proyectos de la Calzada de Los Pinos y La Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.

A través de esta intervención se trabaja en el desarrollo de un proyecto integral mediante los siguientes proyectos:

Teatros	Museos	Senderos
Compañía Nacional de danza	Museo de Historia Natural (Bóveda 2 del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental)	Chivatito (Proyecto integral para la conservación, renovación, adecuación y rehabilitación de la infraestructura de interconexión de la Calzada Chivatito acerca oriente) y
Plaza Ángel Salas	Sala de arte Público Siqueiros (Áreas Internas y Externas de la Primera Etapa de la Sala de Arte Público Siqueiros)	
Salón de Ensayos de la orquesta de Cámara	Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec (Reja Perimetral, Cafetería y la Sala de los Niños Héroes del Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec")	Jardín Botánico (Proyecto integral para la conservación, renovación, adecuación y rehabilitación de la infraestructura de interconexión para el entorno del Jardín Botánico)
El Granero	Museo de Caracol (trabajos preliminares para la conservación, rehabilitación, renovación y adecuación de la primera etapa de la azotea)	
Orientación		
Julio Castillo		
Guillermina Bravo	Rufino Tamayo (Áreas internas y externas de la primera etapa del Museo de Arte Contemporáneo "Rufino Tamayo")	
	Museo nacional de Antropología e Historia (Proyecto integral para los trabajos de revisión de la seguridad estructural, dictaminación y reestructuración)	
	Museo de Arte Moderno (Primera Etapa del Museo de Arte Moderno)	



## 2.6 IMPULSO AL RESCATE URBANO EN CORREDORES Y POLÍGONOS.

En el Gobierno de la Ciudad de México estamos comprometidos con la recuperación de zonas, espacios y corredores urbanos que por décadas han sufrido un deterioro en sus componentes lo cual ha generado que zonas de alto valor histórico-patrimonial muestren signos claros de decadencia.

Con respecto al rescate urbano en sitios de valor patrimonial, en la presente gestión, la labor del Gobierno de la Ciudad de México será impulsar el rescate urbano basado en el derecho de los residentes en el Polígono B del Centro Histórico, la Calzada Chapultepec, Tacubaya y la Zona de Hospitales de Tlalpan.

Durante los primeros dos años de Gobierno, es decir entre 2019 y 2020 nos dimos a la tarea de diseñar la planeación y generar los programas de obra para atender dos puntos principales de la Ciudad de México que son: avenida Chapultepec, así como el Centro Histórico.

Con esta acción, hacia final de esta Administración lograremos el renacimiento de estas zonas urbanas con la participación de sus residentes a partir de la inversión pública y la inversión privada respetando los usos de suelo.



## Rescate urbano Centro Histórico

Para los años 2019, 2020 y 2021 hemos atendido esta acción de Gobierno mediante la realización de los proyectos ejecutivos así como trabajos de ejecución de obra. Los avances alcanzados son los siguientes:

Con respecto al rescate urbano del Centro Histórico, se destaca que éste se realiza bajo una programación multianual. Los principales trabajos realizados tienen como objetivo la atención de vialidades, plazas y parques del Centro Histórico. Las partidas de construcción fueron: proyectos de mejora urbana y recuperación del espacio público, recuperación de plazas y parques, construcción y remodelación de guarniciones y banquetas, reacondicionamiento de vialidades y renovación de mobiliario urbano.

En el Programa 2020, con relación a los trabajos de construcción, el avance general fue al 31 de diciembre de 2020 de 35%, concluyéndose al 31 de julio de 2021. Los presupuestos ejercidos son: 2020 y 2021 ascienden a \$283.8 MDP.

Se destaca la intervención de 6,900 m<sup>2</sup> para Zócalo peatonal y la rehabilitación de las plazas del Empedradillo, Solidaridad y Martí.

Adicionalmente, mediante un nuevo contrato, en 2021 para el Rescate Urbano en Centro Histórico se atendieron las Calles Zarco, República de Brasil, Balderas, Santa María la Redonda, Zona Peatonal de Zócalo y algunas obras menores complementarias, actualmente se realizan trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las vialidades de Polígono de San Hipólito, Av. 5 de Mayo, Calle de Tacuba, República de Chile y en las Plazas José Martí y Solidaridad. Se continúa con los trabajos en las siguientes actividades las cuales se estima concluir al 100% el 31 de diciembre de 2021:

- Proyectos de Mejoramiento Urbano y recuperación del espacio público,
- Recuperación de Plazas y Parques
- Construcción y remodelación de guarniciones y banquetas,
- Reacondicionamiento de vialidades y
- Renovación de mobiliario urbano.

En 2021 para estas acciones se programaron recursos por \$128.8 MDP, de los cuales se han ejercido \$9.9 MDP.

### Rehabilitación de la Calzada México - Tacuba.

El proyecto de rescate urbano en la Calzada México - Tacuba, brindará mejoras sustanciales a la movilidad de la vialidad, con infraestructura hidráulica, tecnologías de la información, medio ambiente, comodidad y seguridad.

El rescate urbano en la Calzada México Tacuba es una acción en beneficio de la población en general de la Ciudad de México, debido a que se trabaja en habilitar una vialidad cómoda y segura para el libre tránsito peatonal y vehicular.

El tramo que se interviene es de 3.6 km y abarca desde la Av. F.F.C.C. de Cuernavaca hasta la Av. Rosales, en ambos sentidos y camellón central.

Los presupuestos asignados 2020 y 2021: \$195.7 MDP.

Los recursos ejercidos 2020 y 2021 ascienden a \$72.2 MDP.

## Rehabilitación del Nodo Intermodal Buenavista

El proyecto de rehabilitación del nodo intermodal, brindará mejoras sustanciales a la movilidad peatonal y de la vialidad, medio ambiente, comodidad y seguridad.

La rehabilitación y mantenimiento del Nodo intermodal es una acción en beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México y de la población flotante que diariamente hace uso del transporte colectivo metro y que también hace uso del Tren suburbano para sus traslados, se trabaja en habilitar una vialidad cómoda y segura para el libre tránsito peatonal y mejora del flujo vehicular de la zona.

Este proyecto de rehabilitación Integral consiste en la reconfiguración urbana y mejoramiento de vialidades, incorporando pavimentación, guarniciones, banquetas, señalización vertical y horizontal, vegetación y mobiliario urbano.

El presupuesto asignado para 2021 fue de \$28 MDP.

## Av. Chapultepec

En lo que respecta al mejoramiento urbano para la avenida Chapultepec al 31 de julio de 2021 se concluyó con una intervención de 3.5 km.

Las acciones emprendidas son las siguientes: infraestructura hidráulica, tecnologías de la información, medio ambiente, comodidad, seguridad y rescate patrimonial. Los trabajos fueron realizados, principalmente, en las áreas peatonales y áreas verdes de uso común.

Esta obra se emprendió de manera coordinada por distintas dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México. La participación de la Secretaría de Obras y Servicios consistió en 150 mil m<sup>2</sup> de espacio público y fue realizada en zonas donde no se había realizado ninguna actividad previa, con una visión de recuperación áreas para el disfrute de las personas.

Los principales elementos atendidos, durante 2020 y 2021 fueron los siguientes: infraestructura hidráulica, tecnologías de la información, medio ambiente, comodidad, seguridad y rescate patrimonial.

Para los trabajos en Av. Chapultepec, se conto con una inversión total de: \$468.6 MDP.





## 2.7 PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANO - ARQUITECTÓNICOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Ciudad de México requiere de una planeación que promueva el desarrollo urbano sustentable e incluyente con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que en el Gobierno de la Ciudad de México determinamos que las obras de infraestructura estratégica fueran diseñadas mediante proyectos ejecutivos arquitectónicos, de rehabilitación, recuperación y habilitación de espacios públicos dignos que funcionarán como articuladores del tejido social y de equidad, en los cuales se pueden desarrollar actividades de encuentro y convivencia.

Hacia el final de la presente gestión estaremos entregando las intervenciones de infraestructura estratégica de la Ciudad, con el soporte y la garantía de haberlas realizado a través de los correspondientes procesos de planeación.

Esta acción de Gobierno tiene como objetivo realizar los proyectos de manera interinstitucional, para dar continuidad a las políticas públicas para intervención de los espacios que fueron diseñadas dentro del Plan de Gobierno 2018-2024 y que tienen que ver con el desarrollo urbano armónico que dará realce a nuestra Ciudad. Con la intención de mejorar las acciones puntuales de proyectos urbanos estratégicos como el Rescate urbano en sitios históricos y patrimoniales a través de: Plan Maestro Centro Histórico 2020-2024 y el Rescate Urbano Avenida Chapultepec. Además de los proyectos: Equipamiento urbano de la ciudad, Infraestructura ciclista, Cruces seguros e infraestructura segura para peatones.

Ha sido posible mejorar la calidad de los elementos arquitectónicos urbanos y de paisaje en los espacios públicos en sitios históricos y patrimoniales.

Mediante los proyectos de Infraestructura ciclista y los proyectos de cruces seguros e infraestructura segura para peatones vamos en camino a construir una Ciudad que mejore las condiciones de accesibilidad universal y seguridad a peatones y ciclistas, con la certidumbre en la reducción en incidentes viales.

Los proyectos realizados en el periodo 2019 – 2020 se concluyeron al 100%, en conjunto con lo anterior se destaca el rescate urbano en sitios históricos y patrimoniales a través de un “Plan maestro Centro Histórico 2020-2024” y “Rescate urbano avenida Chapultepec”, los cuales consisten en:

- Proyecto Ejecutivo Republica de Brasil
- Proyecto Ejecutivo: Rehabilitación de la Plaza Loreto, Jardín del Obispo y la Calle Valerio Trujano.
- Proyecto Ejecutivo: Rehabilitación del Antiguo Barrio de San Pablo Zoquiapan, calles Soledad, De la Santísima y Leona Vicario.
- Proyecto Ejecutivo Rehabilitación de las calles Galeana, Riva Palacio y Violeta.
- Proyecto Ejecutivo: Rehabilitación del Barrio de Santa María la Redonda, calles Mina, Pensador Mexicano, Santa Veracruz, 2 de Abril y los callejones San Juan de Dios y Plaza 2 de Abril. Proyecto Ejecutivo: Rehabilitación de Eje Central Lázaro Cárdenas, tramo Calle Madero a Plaza Garibaldi.
- Adecuaciones a Proyecto Ejecutivo: Rehabilitación de Avenida Hidalgo.

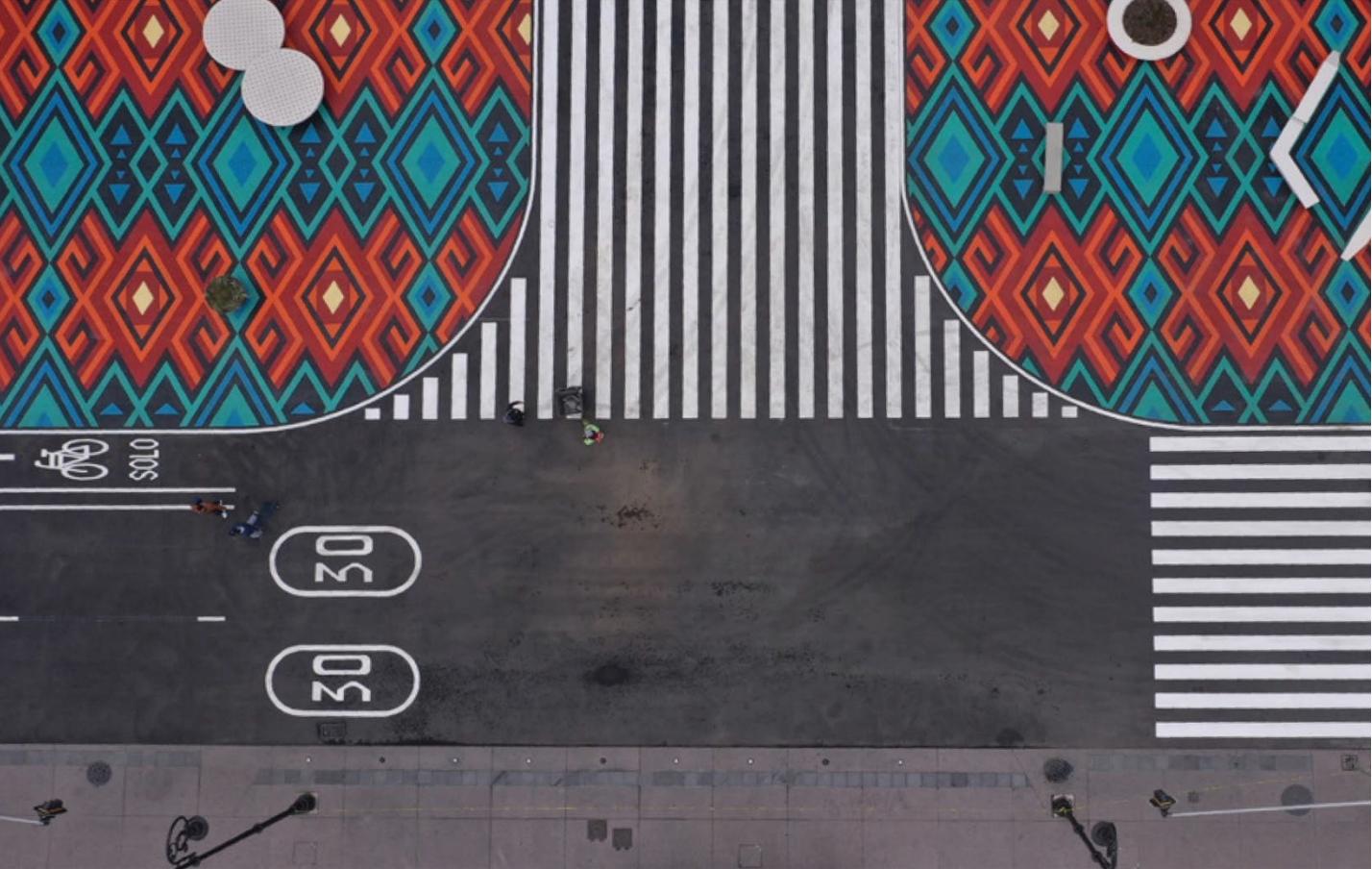
### **Rescate urbano Avenida Chapultepec, mediante los proyectos:**

Reconfiguración y Forestación de la Calzada Chapultepec para el tramo Calle Lieja - Sevilla

Reconfiguración y Forestación de la Calzada Chapultepec para el tramo Calle Sevilla - Medellín

Reconfiguración y Forestación de la Calzada Chapultepec para el tramo Calle Medellin - Glorieta de los Insurgentes

Proyecto ejecutivo de la avenida Chapultepec para el tramo Glorieta de los Insurgentes - Avenida Balderas.



### **Equipamiento urbano de la ciudad, mediante los proyectos:**

- Cocinas calientes (DIF)
- Proyecto conceptual Deportivo “El Vivero”
- Proyecto conceptual Deportivo “El Vivero” 2da. Etapa.
- Revisión del proyecto Juego de Pelota

### **Infraestructura ciclista, con el proyecto:**

- Incorporación de Infraestructura ciclista en Ejes Viales al Interior de la Ciudad de México, en lo referente a: "Ciclovía Eje 2 Poniente", "Ciclovía Eje 5 Sur" y "Trolebici Eje 2 Sur"

### **Cruces seguros e infraestructura segura para peatones, mediante los proyectos:**

- Realización del Proyecto Cruce seguro Eje 1 Norte Mosqueta - Av. Insurgentes - Av. Buenavista
- Realización del Proyecto Rehabilitación de la Calzada Ignacio Zaragoza.
- Realización del Proyecto Corredor Peatonal Av. Universidad.

- Rehabilitación de banquetas de Av. Insurgentes tramo Puebla - Eje 3 Sur Baja California

Hacia el último trimestre de 2020 se complementó la información preliminar del proceso de contratación de obra pública. Es así que hacia finales de diciembre de 2020 se concluyeron las carpetas de licitación de los siguientes proyectos:

### **Rescate urbano en sitios históricos y patrimoniales:**

- Proyecto hacia zócalo peatonal

### **Cruces seguros e infraestructura segura para peatones.**

- Rehabilitación y mejoramiento del nodo intermodal Buenavista
- Corredor peatonal avenida Universidad en el tramo de Miguel Ángel de Quevedo a G. Pérez Valenzuela
- Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la avenida Calzada México – Tacuba (México – Tenochtitlán) tramo: Ferrocarril de Cuernavaca - Avenida Rosales.



### Equipamiento Urbano de la Ciudad

Se realizan diversas intervenciones a través de desarrollo de proyectos que mejoran la imagen urbana, brindan seguridad e impactan de manera positiva, en los nodos estratégicos de la Ciudad de México. Al momento se destacan los siguientes proyectos: Rehabilitación y Mejoramiento del Nodo

Intermodal Buenavista; Rehabilitación de Plaza Buenavista; Rehabilitación de la Calzada Ignacio Zaragoza entre Eduardo Molina y Puente de la Concordia; Corredor Peatonal avenida Universidad, entre otros.





## 2.8 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A FUENTES URBANAS.

El mantenimiento a fuentes urbanas es una acción que se realiza de manera permanente debido al desgaste natural que estos elementos arquitectónicos-paisajísticos presentan a lo largo del tiempo.

Además es justo mencionar que las fuentes urbanas monumentales que se encuentran en Ciudad de México dan realce a los espacios públicos y propician la convivencia armónica de las personas habitantes de esta Ciudad así como visitantes nacionales y extranjeros.

El programa de rehabilitación de fuentes monumentales incluye la rehabilitación y correcta operación a través de la mejora en sus componentes mecánicos e hidráulicos

para un óptimo funcionamiento. Este programa contempla las siguientes partidas de construcción: mantenimiento especializado para la limpieza, conservación, restauración y reparación en casos necesarios.

Esta acción es de carácter multianual. Durante el año 2019 se concluyeron 34 fuentes, en 2020 se concluyeron 42 y para el ejercicio 2021 se concluirán 48 fuentes urbanas al 31 de diciembre de 2021, para un total de 124 fuentes durante los tres años de la presente gestión gubernamental.

Los montos de los presupuesto, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado: \$25 MDP; Presupuesto ejercido: \$21.5 MDP.



## 2.9 ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE LA CIUDAD.

La Ciudad de México es una de las diez urbes más pobladas del mundo. Además de ello, la posición que mantiene dentro del sistema de ciudades en nuestro país, por su impulso económico, las oportunidades de empleo, de educación y los espacios destinados al entretenimiento y la cultura, la colocan como una Ciudad con fuerte atracción poblacional.

Es así que no solamente la Ciudad de México tiene que brindar los servicios para su población residente que de acuerdo con datos de INEGI en el año 2020, alcanzó los 9,209,944 habitantes, sino que además se otorgan los diferentes servicios urbanos para una población que no reside en la Ciudad pero que debido a la dinámica propia de nuestra entidad trabaja o visita Ciudad de México a lo que comúnmente se conoce como población flotante.

Es por tanto que la carga poblacional, compuesta por la población residente en Ciudad de México más la población flotante, y que principalmente procede de Estado de México, seguida de Morelos e Hidalgo asciende, aproximadamente, a 10,930,089 habitantes.

A través del apoyo de sendos contingentes de mujeres y hombres que conforman las distintas cuadrillas para la prestación de los servicios urbanos en la Ciudad de

México, la Secretaría de Obras y Servicios responde al compromiso de ofrecer a la ciudadanía, vialidades limpias, lo cual enaltece la majestuosidad de esta ciudad

Los servicios urbanos que ofrece esta Secretaría son variados, entre los que destacan: el barrido manual, barrido mecánico, retiro de propaganda comercial colgada y pegada, eliminación de grafiti, papeleo en área verde, recolección de organismos muertos, lavado de mobiliario urbano, lavado de puentes y pasos vehiculares y peatonales, el control y en su caso la erradicación de la fauna nociva, sensibilización de la ciudadanía sobre los problemas que ocasionan el tirar basura en la vía pública, ayudando con esto a combatir la problemática de la contaminación del suelo y del aire, daños a la salud, el azolve de coladeras, la existencia de fauna nociva, limpieza de la carpeta asfáltica, las áreas verdes y mejorar la imagen urbana de la Ciudad de México, entre otras.

Estas actividades son permanentes, se realizan sin interrupción y algunos de los trabajos suelen realizarse en horario nocturno, sobre todo los que se efectúan en las vialidades primarias como el barrido mecánico y el mantenimiento de mobiliario urbano.



Estas acciones de gobierno permiten la generación de un impacto ambiental positivo, que contribuye al derecho de la ciudadanía para contar con espacios de uso cotidiano, así como sitios propicios para el esparcimiento y la recreación cultural a cielo abierto, tanto para la población local como para la visitante, manteniendo así, una adecuada imagen urbana. Asimismo, esta Secretaría participa en la limpieza de eventos programados tanto: deportivos, religiosos, desfiles cívicos y conmemorativos; apoyo en desastres por fenómenos hidrometeorológicos.

En el Gobierno de la Ciudad de México nos hemos comprometido desde el primer día de esta administración y hasta el último día en que tengamos el privilegio de servir a la ciudadanía, a otorgar los servicios públicos bajo una prestación de calidad y suficiente, lo cual tenemos plena confianza que va a generar elementos para hacer disfrutable nuestra ciudad, otorgando así, el derecho a una convivencia armónica en Ciudad de México.

Es así que con base en la experiencia de dos años reafirmamos el compromiso asumido de otorgar la prestación de servicios urbanos a la ciudadanía con cobertura total para la atención en las 16 Alcaldías. La prestación de servicios urbanos es una actividad permanente y la ejecución de trabajos se realiza a través de una programación anual. De esta manera se garantiza que los servicios urbanos otorgados se cumplan al 100% al 31 de diciembre de cada año. Estas actividades son permanentes, se realizan sin interrupción y algunos de los trabajos suelen realizarse en horario nocturno, sobre todo los que se efectúan en las vialidades primarias como el barrido mecánico y el mantenimiento de mobiliario urbano.

Estas acciones de gobierno permiten la generación de un impacto ambiental positivo, que contribuye al derecho de la ciudadanía para contar con espacios de uso cotidiano, así como sitios propicios para el esparcimiento y la recreación cultural a cielo abierto, tanto para la población local como para la visitante, manteniendo así, una adecuada imagen urbana.

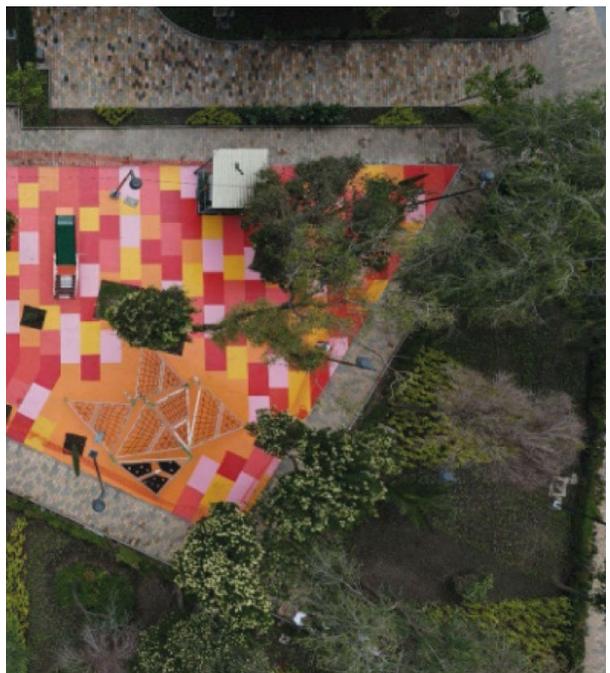
Asimismo, esta Secretaría participa en la limpieza de eventos programados tanto: deportivos, religiosos, desfiles cívicos y conmemorativos; apoyo en desastres

por fenómenos hidrometeorológicos. En el Gobierno de la Ciudad de México nos hemos comprometido desde el primer día de esta administración y hasta el último día en que tengamos el privilegio de servir a la ciudadanía, a otorgar los servicios públicos bajo una prestación de calidad y suficiente, lo cual tenemos plena confianza que va a generar elementos para hacer disfrutable nuestra ciudad, otorgando así, el derecho a una convivencia armónica en Ciudad de México.

En el Gobierno de la Ciudad de México nos hemos comprometido desde el primer día de esta administración y hasta el último día en que tengamos el privilegio de servir a la ciudadanía, a otorgar los servicios públicos bajo una prestación de calidad y suficiente, lo cual tenemos plena confianza que va a generar elementos para hacer disfrutable nuestra ciudad, otorgando así, el derecho a una convivencia armónica en Ciudad de México.

Es así que con base en la experiencia de dos años reafirmamos el compromiso asumido de otorgar la prestación de servicios urbanos a la ciudadanía con cobertura total para la atención en las 16 Alcaldías.

La prestación de servicios urbanos es una actividad permanente y la ejecución de trabajos se realiza a través de una programación anual. De esta manera se garantiza que los servicios urbanos otorgados se cumplan al 100% al 31 de diciembre de cada año.



## Mantenimiento a la Red Vial Primaria con trabajos en áreas verdes

Referente a este tipo de mantenimiento, de manera anual se otorgan los servicios en: camellones centrales, laterales, banquetas, distribuidores viales y líneas del metro.

### Programa de Mantenimiento de la red vial primaria para áreas verdes en el año 2021

Trabajos	Cantidad
Poda de árbol	79,924 piezas
Retiro de sujeto forestal	65,296 piezas
Poda de césped	3,702,368 m2
Poda de seto	663,772 m2
Riego 3,266,072	3,266,072 m2
Rastrillado	42,648,040 m2
Limpieza General	94,838,624 m2

Los presupuestos en 2020 son: asignado \$683 MDP y ejercido: \$659.8 MDP.  
Los presupuestos en 2021 son: asignado \$752 MDP y ejercido: \$252.3 MDP.

## Mantenimiento de la red vial primaria con trabajos de limpieza

El objetivo principal del servicio de esta intervención es llevar a cabo acciones de limpieza y mantenimiento integral de la red vial primaria de la Ciudad de México. La atención de servicios urbanos con actividades referentes a la limpieza y mantenimiento permanente de

vialidades con acciones como: barrido manual y mecánico, eliminación de grafiti, papeleo, lavado de mobiliario urbano, entre otras.

Los presupuestos en 2020 son: asignado \$ 517 MDP y ejercido: \$ 490.8 MDP.

Los presupuestos en 2021 son: asignado \$ 101.2 MDP y ejercido: \$ 75.5 MDP.

Tabla: Conservación de la red vial primaria con trabajos de limpieza y mantenimiento

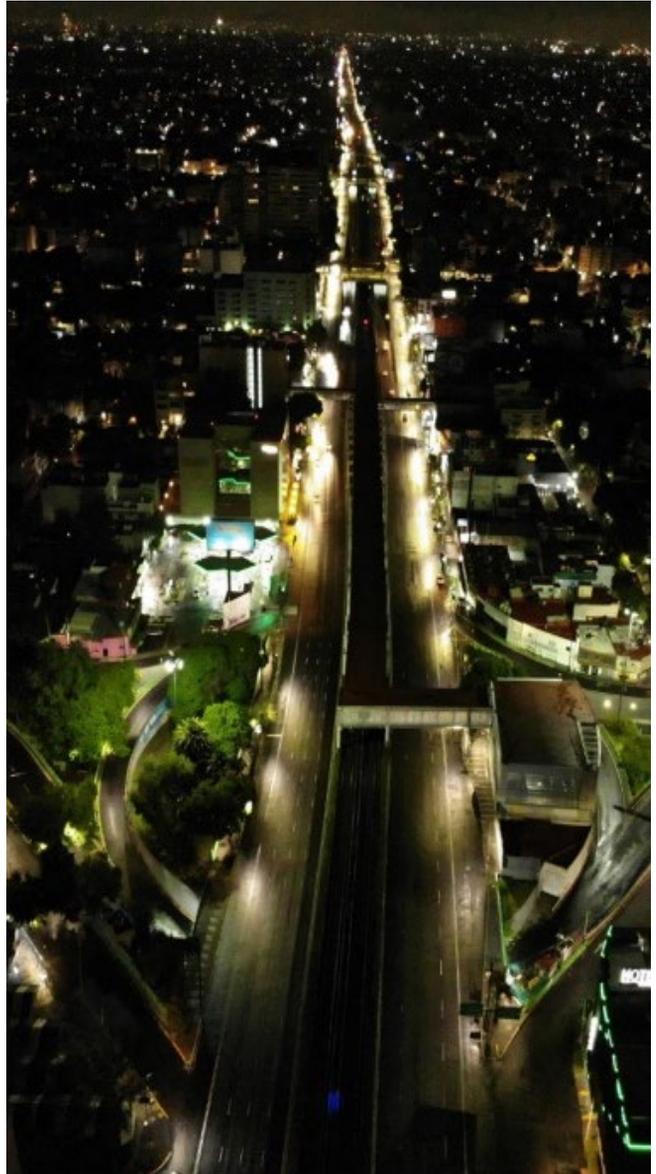
SERVICIO	UNIDAD	diciembre 2018 - agosto 2019	septiembre 2019 - agosto 2020	septiembre 2020 - julio 2021	agosto 2021 - septiembre 2021	Total en la Glosa al Tercer informe de Gobierno	Total 2018-2021
Barrido manual	metros	531,233,809	808,162,985	786,207,090	6,036,159	792,243,249	2,131,640,043
Barrido mecánico	metros	257,403,475	370,933,632	367,282,587	3,172,989	370,455,576	998,792,683
Eliminación de grafiti	metros cuadrados	11,887	12,169	2,504	0	2,504	26,560
Retiro de propaganda comercial	pieza	224,093	276,027	251,212	1,516	252,728	752,848
Papeleo en área verde	metros cuadrados	42,998,805	54,279,376	39,260,008	305,895	39,565,903	136,844,084
Recolección de tiraderos clandestinos	metros cúbicos	2,852	4,603	10,126	31	10,157	17,612
Recolección de tierra	metros cúbicos	4,245	6,800	4,521	3	4,524	15,569
Recolección de desechos	metros cúbicos	221,690	304,438	271,584	2,107	273,691	799,819

## Servicio de alumbrado, a través de la renovación tecnológica.

Esta acción tiene como objetivo renovar los luminarios que por su antigüedad son de alto consumo energético y que se encuentran instalados en el servicio de alumbrado público de la red vial primaria por luminarios con tecnología ahorradora, los cuales tienen ventajas y beneficios como bajo consumo de energía, alta duración y su compatibilidad con la energía renovable, con la intención de entregar un mejor servicio en el sistema de alumbrado público en la Ciudad de México. Asimismo, es necesario indicar que al inicio de la actual administración encontramos que tan solo 20% de la infraestructura de alumbrado público instalada en la red vial primaria era de tecnología led, y al 1 de septiembre hemos alcanzado el 50% de avance en la renovación.

Bajo este Programa se ha logrado una intervención favorable en dos actividades principales: a) renovación de luminarios con tecnología ahorradora, reparación de circuitos y componentes en mal estado, instalándose así, luminarios de hasta 110 Watts (lado vial) y de 60 Watts (lado peatonal); y b) atención a los denominados “superpostes” (postes de alumbrado de 30 metros de altura) que terminaron su vida útil con estructuras más delgadas y colocación de luminarios en la parte superior.

Los trabajos de atención del alumbrado público tienen una programación multianual. Los presupuestos 2020 son: asignado \$150.3 MDP y ejercido: \$148.3 MDP. El presupuesto 2021 es: asignado \$260.6 MDP.



### Programa de Renovación tecnológica de luminarios

Periodo	Número de luminarios renovados
1 de agosto a 31 de diciembre de 2020	11,028
1 de enero a 1 de septiembre de 2021	17,015
<b>Total</b>	<b>28,043</b>



## 2.10 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ESPECIALES DE LA CIUDAD.

En Ciudad de México se tienen diversos equipamientos urbanos que son las instalaciones especiales con que cuentan los habitantes de esta metrópoli y que facilitan la funcionalidad de la ciudad.

Debido a las necesidades de infraestructura especial que detectamos en la fase diagnóstica de la presente gestión, observamos que de manera prioritaria, debía promoverse el manejo sustentable de los residuos sólidos de la Ciudad y fortalecer la reducción, el reúso y el reciclamiento.

Ante el desafío que implica el manejo de residuos sólidos en la Ciudad de México, decidimos construir y poner en marcha la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco, estas instalaciones se integran al equipamiento urbano para la atención del servicio de residuos sólidos, de esta manera se busca minimizar los volúmenes generados de basura que son enviados a los sitios de disposición final.

### Instalación de La Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco.

Referente a la instalación de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco, se promoverá la economía circular al aprovechar los materiales susceptibles de reciclaje y de los residuos inorgánicos con alto valor calorífico CDR. La nueva planta podrá recibir hasta 1,000 toneladas de residuos al día y esta instalación cuenta con una superficie de construcción de 11,149 m<sup>2</sup>. Además, es preciso señalar que la planta es la más moderna de América Latina debido a que es posible segregar residuos sólidos mediante una separación automática de diferentes productos como aluminio, materiales ferrosos, plásticos, entre otros.

En la etapa final de estos trabajos, referente a los subprocesos se verificó el funcionamiento de los equipos, la capacidad en peso y volumen de acuerdo con las especificaciones y se midió el consumo de energía. Asimismo, se realizaron pruebas para verificar los porcentajes de recuperación de subproductos reciclables.

Esta instalación fue inaugurada el 25 de julio de 2021. La inversión alcanzó los \$385 MDP.

### Planta de Trituración de residuos de la construcción

En otra acción de Gobierno referente a la instalación de equipamiento urbano, informamos que construimos la Primera planta de reciclaje de concreto y fabricación de adoquines de la Ciudad de México. Esta Planta inició operaciones dentro del primer semestre de 2021 y permitirá a la Ciudad tener autosuficiencia en la fabricación de losas y adoquines bajo un proceso de reciclamiento de concreto, el cual es producto de recuperado de la demolición de banquetas.

Mediante el uso de adoquín en sustitución de las losas de concreto genera ventajas diversas como: disminución de los costos de las obras y reducción de residuos sólidos. Cabe destacar que al utilizar un material permeable como lo es el adoquín, logramos, de manera natural la filtración del agua de lluvia al subsuelo, alimentando así los mantos acuíferos de la Ciudad.



## Instalación de la Planta de Carbonización Hidrotermal.

Acordes con el Programa de Mejora del Medio Ambiente y Atención al Cambio Climático, se desarrolla el Proyecto para la instalación de la Planta de carbonización hidrotermal, lo cual colocará a la Ciudad como una entidad de vanguardia, destacada incluso a nivel mundial.

Para la instalación de la nueva Planta de carbonización hidrotermal se trabajará, de manera coordinada, con la Secretaría de Energía Federal así como con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta instalación tiene como objetivo convertir los residuos orgánicos en pellets de carbón vegetal, los cuales serán enviados como combustible para termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad o para alguna otra área industrial.

El proceso generado dentro de la Planta de carbonización nos permitirá transformar los residuos orgánicos en carbón vegetal que, al ser utilizado y quemado dentro de las industrias referidas, reducen, prácticamente a cero, las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Servicios Urbanos da seguimiento a los trabajos de construcción de este equipamiento urbano. Es por ello que desde el mes de junio de 2021 se realizan inspecciones.

Con corte al 1 de septiembre de 2021, en la Planta de carbonización se han realizado siete inspecciones para las partidas de construcción: trabajos preliminares, albañilerías, acabados e instalaciones hidrosanitarias y especiales, con las siguientes actividades: habilitado de columnas de estructura metálica de la nave principal, trabajos de la estructura metálica y colocación de losacero en el área de mezanine, así como excavación e instalaciones para desalojo de aguas pluviales.

Con esta Planta, la Ciudad podrá aprovechar como recurso energético; 72 toneladas diarias de residuos orgánicos.

Para esta obra se tiene asignado un presupuesto de \$300 MDP.



### Programa para la Disminución de Residuos Sólidos enviados a Sitios de Disposición Final

Ante la conclusión definitiva de operaciones de recepción de relleno sanitario en Bordo Poniente se incrementaron los costos de traslado de residuos generados en la Ciudad de México al Estado de México. Es por ello que en el Gobierno de la Ciudad se implementó el Programa de aprovechamiento, valorización, reciclamiento y separación para la reducción del envío de residuos sólidos. Este Programa parte de una estrategia integral bajo la iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México y tiene como objetivo disminuir la cantidad de residuos sólidos procedentes de la Ciudad de México que se envían a los rellenos sanitarios de disposición final. Bajo este Programa ya se han logrado disminuir dos mil toneladas diarias de residuos fuentes.

Con esta acción se brinda atención a la demanda del servicio público de limpia en lo que corresponde a la disposición final de residuos sólidos urbanos en sitios autorizados que cumplen con los requisitos ambientales sin causar perjuicios a la población y al entorno. Este servicio se lleva a cabo a través de la técnica del relleno sanitario.

Mediante el Programa 2020 se atendieron 1,014,519 Toneladas.

Del Programa 2021 al 1 de septiembre de 2021 se atendieron 1,410,238.89 Toneladas y proyección al 31 de diciembre de 2021 1,060,835 Toneladas adicionales.

Los presupuestos 2020 son: asignado \$580 MDP y ejercido: \$536.5 MDP.

Los presupuestos 2021 son: asignado \$511 MDP y ejercido: \$171.1 MDP.

### Servicios Urbanos brindados en el Hospital General La Pastora

En un acto generoso por parte de la Fundación Modelo y bajo la tutela de la Alcaldía Gustavo A. Madero se concluyó y equipó el Hospital General La Pastora.

De esta manera la Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad tuvo participación en este proyecto hacia finales de marzo de 2021 mediante la realización de diversos trabajos de servicios urbanos, lográndose

las siguientes cantidades: plantación de ornamentales (7,000 piezas), barrido fino (1,800 m<sup>2</sup>), rastrillado de terreno (876 m<sup>2</sup>), descompactación de terreno (876 m<sup>2</sup>), riego manual (420 m<sup>2</sup>), aplicación de gravilla (210 m<sup>2</sup>), traslado de gravilla (21 m<sup>2</sup>) y apertura de cepa (49.6 m<sup>2</sup>).

### 2.11 MEJORAMIENTO EN INSTALACIONES Y CONDICIONES ESTRUCTURALES DE SITIOS CON ALTA AFLUENCIA.

La Ciudad de México cuenta con una amplia gama de sitios emblemáticos e históricos que son un atractivo para las personas turistas nacionales y extranjeros.

Sin embargo el aforo que se registra en los principales sitios turísticos de la Ciudad es alto y ha generado problemas en la logística de atención, la prestación de los servicios públicos e incluso obliga a la revisión constante de los elementos de seguridad estructural.

Hacia el final de la presente Administración estaremos habilitando infraestructura de servicios para los sitios emblemáticos de la Ciudad que sea acorde con las necesidades de las personas visitantes.

Con la intención de mejorar las instalaciones en los sitios turísticos en Ciudad de México, durante 2020 comenzamos con la atención a sitios de alta afluencia mediante dos programas que son:

### Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria dentro de la Parroquia de San Bernardino de Siena en la Alcaldía Xochimilco.

Respecto a esta acción se tiene como objetivo contribuir en la mejora de los espacios públicos a través de una intervención urbana que permitirá ofrecer a los visitantes de la Iglesia de San Bernardino una experiencia de calidad en las visitas mediante la habilitación de sanitarios de uso público.

La construcción de baños públicos para los visitantes de la Iglesia de San Bernardino en la Alcaldía Xochimilco reportó un avance, al 31 de diciembre de 2020, de 100%. La superficie de intervención fue de 77 m<sup>2</sup> y se instalaron ocho muebles sanitarios en la sección de hombres y siete muebles sanitarios para la sección de mujeres.

### Trabajos de topografía, revisión de instrumentación y sondeos geotécnicos de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Esta acción tiene como objetivo contribuir a garantizar la seguridad estructural de sitios públicos emblemáticos a través de la realización de estudios técnicos y así emitir el correcto diagnóstico para la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Esta acción, al 31 de diciembre de 2020, se reporta concluida al 100% gracias a la realización de estudios de evaluación de las condiciones del subsuelo que actualmente prevalecen en el conjunto religioso y a partir de ello se sugirió de acuerdo con los expertos en ingeniería estructural, las medidas para mitigarlo. Se hicieron estimaciones sobre los futuros hundimientos y la respuesta sísmica en el sitio considerando las condiciones actuales del subsuelo y su evolución a lo largo del tiempo.

Los recursos asignados y ejercidos por la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: \$1.8 MDP, mismos que incluyen las acciones realizadas en la Parroquia de San Bernardino de Siena mencionados anteriormente.





1580

Entrada



005

**EJE 3.**

**MOVILIDAD**

## DIAGNÓSTICO DEL EJE

En el Eje 3 trabajamos bajo la premisa de colocar a las personas en el centro de la política pública de movilidad. En esta Secretaría, en el periodo que se informa, hemos tenido una participación decidida ya que hemos continuado con la construcción de obras de gran calado para favorecer y atender los sistemas de transporte público masivo y semi masivo así como brindar un adecuado programa de mantenimiento y construcción de infraestructura vial con la intención de integrar los distintos modos de transporte, tanto público como privado.

En la SOBSE se ha atendido la movilidad en sus dos grandes componentes que son: la infraestructura para el transporte público y la infraestructura vehicular. Con respecto a los sistemas de transporte público se ha privilegiado los Sistemas de Transporte Público masivo y semi masivo. La SOBSE ha participado en las ampliaciones de las líneas 3, 4 y 5 de Metrobús, además de la expansión de tres estaciones del Sistema. Referente al transporte masivo se ha continuado con la Ampliación de la Línea 12 del STC Metro.

Asimismo, se ha realizado un esfuerzo importante por entregar a la ciudadanía un sistema de transporte público novedoso y que atenderá a las poblaciones que por décadas han padecido de sistemas de transporte efectivos y nos referimos a la construcción y puesta en marcha de las primeras dos líneas del Cablebús, las cuales brindan la posibilidad de agilizar los viajes al reducir los tiempos para las personas habitantes de las zonas altas de esta Ciudad.

La SOBSE también ha participado en el componente de seguridad vial para peatones y automovilistas. Se destaca la construcción de banquetas y guarniciones sobre vialidades principales, además de las adecuaciones geométricas de incorporación y desincorporación, en vialidades primarias.

Asimismo, se ha proporcionado el mantenimiento preventivo y correctivo para puentes peatonales además del desmantelamiento de puentes que no cumplían ninguna función en la seguridad para el paso de peatones. Informamos también sobre la construcción de puentes peatonales en sitios específicos para brindar

seguridad a la movilidad peatonal.

Asimismo, participamos en la construcción de un sistema de transporte público semi masivo como lo es el Trolebús Elevado Línea 10 de Constitución de 1917 a Santa Marta el cual será una alternativa viable para las personas que acceden desde los municipios conurbados del Estado de México hacia la Ciudad de México. Asimismo, resaltamos que este transporte, al ser elevado, no tendrá afectación a la actual vialidad.

En la presente Administración hemos acompañado el esfuerzo del Gobierno Federal para la conclusión del Tren Interurbano de pasajeros Toluca – Valle de México, el cual tiene la finalidad de interconectar y favorecer los viajes de las personas usuarias de Toluca hacia la Ciudad de México.

Como parte de la estrategia de movilidad sustentable hemos tenido participación en la ampliación y reforzamiento de la infraestructura ciclista en la Ciudad a través del acondicionamiento e instalación de biciestacionamientos así como la mejora y construcción de nuevas ciclovías.

Por otra parte hemos participado con acciones de mejora del componente vial. Es así que dentro de las obras de adecuación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial nos encontramos realizando las siguientes intervenciones: mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior, construcción de la adecuación vial en Galindo y Villa, mantenimiento de puentes vehiculares, construcción del puente vehicular Canal Nacional, paso a desnivel en la incorporación de Río Churubusco con la calzada Ignacio Zaragoza, puente vehicular Circuito interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales el puente vehicular en la colonia Emiliano Zapata, así como sobre la carretera México-Puebla, el cual fue puesto en operación a inicios de 2020.



En el componente de infraestructura vial se atienden las medidas de mitigación de Hospital Topilejo, mismas que consisten en la construcción de puentes vehiculares y las adecuaciones en entradas y salidas de dicho inmueble.

Otro de los componentes de infraestructura vial de trascendental importancia es la atención integral de vialidades con trabajos diversos de pavimentación, repavimentación, bacheo y mapeo de acuerdo a un programa de atención sexenal.

# Diagnóstico de Movilidad

Al comienzo de la Administración se identificaron los desafíos en materia de movilidad, los cuales tienen que ver con la saturación en el transporte público y la congestión vial.

El tamaño y la importancia de la Ciudad de México, dentro del complejo sistema urbano mexicano, así como las necesidades de la vida moderna que implican una alta movilización de las personas, además de los viajes necesarios para el intercambio de mercancías ha traído como resultado que la movilidad en nuestra Ciudad tenga una operación fragmentada y la movilidad en transporte privado como en los medios de transporte público semi masivo y masivo, no brinden una solución adecuada a las personas.

El problema en la movilidad en Ciudad de México tiene su origen en las últimas décadas del siglo pasado en las que las políticas públicas de movilidad privilegiaron la utilización del automóvil particular en detrimento del transporte público. El problema se agudizó toda vez que no se logró establecer la correcta coordinación interinstitucional entre los gobiernos que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México para una atención real y contundente, del problema de movilidad en la Zona Centro de México.

Otros elementos de la infraestructura urbana que no han sido atendidos a lo largo de las últimas décadas son las banquetas, andadores, puentes o pasos que permitirían a los peatones, trasladarse a los seguros a través del entramado vial de esta ciudad.

En este orden de ideas, y de manera lamentable, al inicio de la presente Administración detectamos el estado de abandono en que se encontraba la infraestructura ciclista. Además de la precaria atención en construcción de biciestacionamientos, desarrollo de ciclovías e instalación de aparcabicicletas, lo que ha hecho que la Ciudad carezca de estos elementos lo cual genera que este sector de la población que prefiere la utilización de las bicicletas como medio de transporte, sea más bien una población vulnerable. Además de lo anterior se suman las personas que debido a su condición limitada de movilidad requieren de infraestructura especial para sus traslados y que al inicio de la presente gestión pudimos identificar que este grupo poblacional no cuenta con los elementos indispensables para su correcta movilidad.

Con relación a la política pública de movilidad que desde el Gobierno de la Ciudad de México hemos enfocado los esfuerzos de movilidad mediante la construcción de nuevos sistemas de transporte público masivo y semi masivo, además de mejorar la infraestructura existente. En relación a la infraestructura vial, dentro de nuestros instrumentos de planeación mejoraremos los elementos existentes. Asimismo, estaremos construyendo nueva infraestructura, la cual ha sido postergada por años, por lo que estaremos resolviendo ese pendiente y sabemos que es momento de tomar las acciones pertinentes y lograr las mejoras sustantivas que requiere una urbe como la nuestra.

## **FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO**

Los Sistemas de transporte público de la Ciudad de México que aborda este apartado son los siguientes

### **3.1 NUEVO SISTEMA DE CABLEBÚS**

Durante las pasadas décadas, el proceso de urbanización ocurrido en la Zona Metropolitana del Valle de México se caracterizó por la expulsión de las familias, económicamente menos favorecidas, de la zona central de la Ciudad hacia la periferia debido a los altos precios del suelo y la vivienda.

Esta situación generó un éxodo continuo de familias que poco a poco fueron asentándose en zonas en las que se ofrecía suelo de bajo costo pero que generalmente carecían de la adecuada infraestructura urbana y de servicios públicos.

El referido proceso de urbanización colocó a las personas más necesitadas de la Ciudad en una situación de desventaja, debido a que las ubicaciones que generalmente recibieron a estas familias, desde la década de los años cincuenta del siglo pasado, se encontraban



en zonas alejadas del centro de la ciudad, sobre todo en las partes altas serranas, las cuales se han caracterizado por tener ineficiente e insuficiente infraestructura de servicios urbanos, de transporte público y de vialidades. Las líneas 1 y 2 del Cablebús, por su longitud, son las más extensas del mundo en este tipo de transporte.

Al finalizar el periodo de la presente gestión de Gobierno, hacia finales del año 2024, estaremos concluyendo al 100% la construcción y puesta en marcha de al menos tres líneas del nuevo sistema Cablebús, que beneficiará a las personas habitantes de las zonas serranas de la Ciudad de México.

### Línea 1 del Cablebús.

Esta intervención tiene por objetivo mejorar la movilidad en la Ciudad de México al incrementar la infraestructura de transporte público masivo, a través de la construcción de la Línea 1 del Sistema Cablebús, mediante el "Proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 1 con trazo Cuauhtepac - Indios Verdes en la Ciudad de México".

Para el desarrollo de esta obra se destaca la ejecución de procesos constructivos de vanguardia como: Sistema electromecánico, trabajos de estructura metálica e instalaciones en las Estaciones del sistema, a lo largo de los 9.2 kilómetros.

La Línea se puso en servicio al público el día 11 de julio de 2021. El contrato continua vigente por la Partida de Transferencia Tecnológica y Capacitación, con el acompañamiento del contratista en actividades de Mantenimiento y Operación hasta el 01 de julio de 2022.

Con esta obra alcanzaremos 300,000 personas beneficiadas y la reducción del tiempo de traslado de terminal a terminal de 42 minutos.

El monto destinado a esta obra en los ejercicios 2020 y 2021 ascienden a los \$2,925 MDP.





## Línea 2 del Cablebús

Esta obra de infraestructura tiene por objetivo mejorar la movilidad en la Ciudad de México al incrementar la infraestructura de transporte público masivo, a través de la construcción de la Línea 2 del Sistema Cablebús, mediante el "Proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la Línea 2 que correrá de Constitución de 1917 a Santa Marta en la Ciudad de México".

Durante el año 2021 se destacan la ejecución de procesos constructivos de vanguardia como: Sistema electromecánico, trabajos de estructura metálica e instalaciones en las Estaciones del sistema, a lo largo de los 10.6 kilómetro.

La Línea se puso en servicio al público el día 8 de agosto de 2021. El contrato continua vigente por la Partida de Transferencia Tecnológica y Capacitación, con el acompañamiento del contratista en actividades de Mantenimiento y Operación hasta el 8 de agosto de 2022.

Con esta obra alcanzaremos 500,000 personas beneficiadas y la reducción del tiempo de traslado de terminal a terminal de 33 minutos.

En 2020 y 2021 se destinaron \$3,183 MDP.

### 3.2 AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es una red de transporte público masivo que se extiende y cubre casi la totalidad de la parte urbanizada de la Ciudad de México.

Los esfuerzos por expandir la red del Metro son siempre un desafío de ingeniería que generalmente impactarán, de manera positiva, a un amplio sector de la población.

Al inicio de la Administración encontramos que la Ampliación de la Línea 12 fue una obra inconclusa y su porcentaje de avance, a esa fecha era de 20%.

Los trabajos de construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Metro estarán concluidos hacia finales del año 2022 y en 2023 se estima que se comenzará con la etapa de pruebas de los sistemas y la puesta en marcha de esta importante obra de transporte público.

La obra que ampliará la Línea 12 hasta Observatorio de la Línea 1 del Metro tiene una longitud de 4.6 kilómetros, que se conectarán por un túnel de 3.9 kilómetros. Constará de tres estaciones: Valentín Campa; Álvaro Obregón y Observatorio; así como siete lumbreras, cuatro de construcción y tres de ventilación.

Esta acción tiene como objetivo; mejorar la movilidad en la Ciudad de México al incrementar la infraestructura de transporte público masivo, a través de generar conectividad en la Línea 12 del STC Metro entre la zona oriente de la Ciudad con la zona poniente.

Los trabajos para la Ampliación de la Línea 12 del Metro, al 31 de diciembre de 2020, tuvieron un avance general del 72.56% debido a que los trabajos de excavación del túnel principal se han intensificado, por lo cual, se concluyeron seis lumbreras y una sigue en ejecución. Asimismo, los trabajos de obra inducida han avanzado de manera significativa. La obra se desarrolla en distintos frentes de trabajo a lo largo de toda la trayectoria de la ampliación. Los avances en 2021 son: con corte al 31 de julio 74.61%, al 1 de septiembre es 74.71% y el avance programado al 31 de diciembre es de 76.77%.

Para llevar a cabo los trabajos de esta importante obra

de transporte público se da seguimiento a cinco contratos que son:

- “Proyecto de implantación de vía, suministro de materiales, construcción, equipamiento, instalación, integración y pruebas para los trabajos de armado de vía elástica mediante largo riel soldado, suministro e instalación de cambios de vía para la Ampliación de la Línea 12 del Metro de la CDMX en su tramo Mixcoac – Observatorio, incluyendo cola de maniobras, 1ª Etapa”
- Fabricación, suministro, instalación y pruebas del sistema de desplazamiento de usuarios (escaleras mecánicas y elevadores), para la Ampliación de la Línea 12 del Metro de la CDMX en su tramo Mixcoac – Observatorio
- Fabricación, suministro, instalación y pruebas de los sistemas de ventilación mayor y protección contra incendios, para la Ampliación de la Línea 12 del Metro de la CDMX en su tramo Mixcoac – Observatorio.
- Supervisión de la fabricación, suministro, instalación y pruebas de los sistemas de ventilación mayor, protección contra incendios y desplazamiento de usuarios (escaleras mecánicas y elevadores), para la Ampliación de la Línea 12 del Metro de la CDMX en su tramo Mixcoac – Observatorio.
- Trabajos de construcción de la obra civil y obras complementarias para la Ampliación de la Línea 12 del Metro de la CDMX en su tramo Mixcoac – Observatorio (primera etapa).

En 2021 se destacan los trabajos de: excavación del túnel principal. Se concluyeron seis lumbreras y una continúa en ejecución. Permanecen los trabajos de obra inducida. La obra se desarrolla en distintos frentes de trabajo que atienden los procesos constructivos a lo largo de los 3.9 kilómetros.

La inversión total asignada para esta obra es de; \$11,481 MDP.





### **3.3 TERMINACIÓN DEL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA – VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3.**

El Tren Interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México es un proyecto del Gobierno Federal que forma parte del plan nacional de desarrollo 2013-2018, al cual se dio seguimiento con el plan nacional de desarrollo 2019-2024, en su apartado 2.- política social, en el cual estable construir un país con bienestar, a través de un desarrollo sostenible con un programa nacional de reconstrucción y de desarrollo urbano y vivienda que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de manera ágil, eficiente y a un bajo costo. Para crear una infraestructura adecuada, que potencie la capacidad productiva del país y abra nuevas oportunidades de desarrollo para el país con el fin de alcanzar los objetivos de operar una transformación mayor en el aparato

administrativo, reorientar las políticas públicas y las prioridades gubernamentales, así como los presupuestos, como eje rector.

El Tren conectará la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con el poniente de la Ciudad de México y promoverá el uso de transporte no motorizado y una movilidad sustentable brindando a la Ciudad de México una alternativa de transporte público masivo, además de modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia. Tiene como objetivo principal atender la problemática de transporte que se presenta en el corredor que abarca la Zona Metropolitana del Valle de México.

El nuevo sistema de transporte metropolitano establece un trazo de 58 kilómetros dividido en tres tramos, que conectará la ciudad de Toluca, desde la estación de Zinacantepec, con la Ciudad de México, en la estación Observatorio. El proyecto incluye cinco estaciones intermedias: Pino Suárez, Tecnológico, Lerma, Santa Fe y la propuesta nueva de Vasco de Quiroga.

Con este proyecto se prevé dar servicio a 230 mil pasajeros al día, aproximadamente, de acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), lo que permitirá mejorar la movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El recorrido total durará menos de 40 minutos, de la estación Zinacantepec a la terminal del Metro Observatorio, lo cual reducirá las emisiones contaminantes en 27 mil 827 toneladas de Co<sub>2</sub>, que representan el oxígeno, disminución de accidentes, por lo que da a conocer información relevante del proyecto, es beneficioso para la sociedad.

El tercer tramo del tren está a cargo del Gobierno de la Ciudad de México y tendrá una distancia de 16.6 kilómetros. Este segmento inicia en la salida del portal oriente del túnel que se encuentra sobre la autopista federal México-Toluca, en la Alcaldía Cuajimalpa, y concluye en la estación del Metro Observatorio, ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Para los trabajos de construcción del Tramo III, las actividades realizadas han sido acorde con el proyecto diseñado por la empresa proyectista SENERMEX, el cual se encuentra diseñado principalmente por trabajos de obra civil en el sitio, la fabricación de elementos prefabricados mayores y menores realizados en dos plantas de fabricación; así como la fabricación de estructuras metálicas.

Con respecto a los trabajos de obra civil, estos han sido ejecutados de acuerdo a las especificaciones, normas, diseño y requerimientos que han señalado la SCT y la proyectista SENERMEX. Entre estas actividades se encuentra la construcción de pilas, zapatas de cimentación, columnas y cabezales in situ, diafragmas, colados de losas, etcétera.

Los elementos prefabricados se realizan en una Planta,

en donde se instalan moldes metálicos dentro de mesas de presfuerzo. Estos moldes metálicos se fabrican según las geometrías de los elementos a colar: columnas, trabes o losas. Con corte al 1 de septiembre de 2021, el avance en la fabricación de elementos prefabricados es del 96% y el avance del montaje es de 89%.

El armado de los elementos se realiza fuera del molde y posteriormente se ingresa al molde con ayuda de una grúa, posteriormente los elementos son colados dentro del molde y cuando el elemento obtiene la resistencia requerida se procede a su extracción con ayuda de una grúa.

Después de su extracción del molde, los elementos pasan a la zona de detallado, donde se preparan para su envío a Obra.

Para las actividades antes mencionadas, se ha realizado trabajos de construcción a lo largo de los 26 frentes de trabajo en los cuales fueron divididos los 16.6 Km correspondientes al Tramo III.

Las fabricaciones de las estructuras metálicas se realizan en la Planta de Prefabricados ubicada en el Municipio de El Salto, Jalisco, en donde se realiza la fabricación y ensamble de diversas secciones que conformaran los viaductos realizados bajo este sistema constructivo, estas piezas se fabrican según las geometrías de los elementos del proyecto, para posteriormente ser embarcadas a sitio y montadas en los apoyos correspondientes.

Con corte al 1 de septiembre de 2021, se obtuvo un porcentaje de avance físico de 49.85%, con una inversión total de \$21,283 MDP.

Derivado del impacto social que la construcción del Tramo III ha tenido en las colonias aledañas al trazo, el GCDMX se encuentra trabajando en la construcción de obras de mitigación que beneficiarán a la Colonia Carlos A. Madrazo, así como la construcción de la multi-cancha en la Zona de La Venta.

### 3.4 NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL CORREDOR VIAL DE LA AV. ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS ESTACIONES DEL METRO “CONSTITUCIÓN DE 1917” DE LA LÍNEA 8 Y “SANTA MARTA” DE LÍNEA “A” TROLEBÚS ELEVADO.

La Alcaldía Iztapalapa es la demarcación con más población en Ciudad de México y también coincide, de manera desafortunada, con ser una de las Alcaldías en donde históricamente había tenido la menor inversión.

El territorio de la Alcaldía Iztapalapa, desde las pasadas Administraciones, se caracterizó por una fuerte desigualdad y una incipiente garantía en los derechos más elementales para la población como el derecho a la educación, a la salud, al agua y a la movilidad.

Asimismo, se encontró que la población que vive en las inmediaciones de alguna estación del Metro o Metrobús asciende a 4.5 millones de personas. Sin embargo, esta cobertura no incluye a las personas que residen en la zona oriente y en las serranías de la ciudad.

El proyecto busca disminuir los tiempos de traslado hasta en 40% y mejorar la calidad de los viajes de ciudadanos de la Alcaldía Iztapalapa y municipios mexiquenses como Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Chalco y Valle de Chalco, que, en conjunto, tienen una población estimada en cerca de cinco millones de habitantes. Además busca conectar las líneas 8 y A del Sistema de Transporte Colectivo Metro con lo que se darán más opciones de movilidad a la población de la zona de influencia del proyecto que hace un estimado de 130 mil viajes por día.

Las principales partidas de construcción son: obra civil y obra electromecánica. Se destaca además la adquisición de 50 trolebuses articulados, de última generación y de 18 metros de longitud.

El objetivo de esta obra es mejorar la movilidad en Ciudad de México al incrementar la infraestructura de transporte público masivo, a través de conectar el tramo comprendido entre las estaciones del Metro “Constitución de 1917” de la Línea 8 y “Santa Marta” de la Línea “A” mediante un sistema de transporte público eléctrico, eficiente y de calidad, logrando así, la reducción de tiempos de traslado y la mejora de la conectividad entre la Alcaldía Iztapalapa y los municipios conurbados del Estado de México.

El Trolebús Elevado, será el único en el mundo. Es una idea original de la Ciudad de México. Su principal ventaja será que es un transporte público de cero contaminación local y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero porque es eléctrico; tiene la característica de tener trolebuses en lugar de autobuses de combustión interna o eléctricos.

El Trolebús Elevado Eje 8 Sur correrá de Constitución de 1917 a UACM "Casa Libertad" y tendrá 10 estaciones.

Referente a las actividades realizadas se informa que se ha alcanzado una longitud de más de un kilómetro de los 2.5 kilómetros que se tienen contemplados para el colado de concreto. Durante el mes de septiembre de 2021 se realizará el colado para dos estaciones y así, continuar con el colado de losa, tanto en tramo 2 como en tramo 3, además y de manera simultánea, continuar con los montajes en tramo 1.

Con corte al 1 de septiembre de 2021 la obra registró un avance del 76% en el tramo 3.

La inversión total de la obra es de \$2,900 MDP





### 3.5 SISTEMA METROBÚS.

El Sistema Metrobús es un medio de transporte público que cuenta con una amplia aceptación entre la ciudadanía y, de manera particular, entre la población femenina.

Sin embargo la ampliación y fortalecimiento de la red de este tipo de transporte obliga a una serie de estrategias para conservarlo y extender su cobertura.

Hacia la finalización de la presente gestión gubernamental contaremos con una red más amplia y con mejores diseños que permitirán una adecuada experiencia de viaje a las personas usuarias del Sistema Metrobús. Estaremos entregando al 100% las obras de construcción, remodelación, ampliación y rehabilitación de los distintos componentes que integran al Metrobús, de acuerdo con un trabajo coordinado e interinstitucional con los entes involucrados con la movilidad y el transporte público de la Ciudad de México.

Para llevar a cabo el fortalecimiento de la red del Sistema Metrobús, de acuerdo a la planeación sexenal contemplada dentro del Plan de Gobierno 2018-2024, las acciones que estaremos desarrollando desde esta Secretaría serán:

- Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 Metrobús segunda etapa en el Eje 3 oriente en el tramo de San Lázaro a Preparatoria no. 1
- Ampliación Línea 3 de Etiopía a Hospital Xoco
- Ampliación de la Línea 4 del Metrobús
- Mantenimiento a Líneas de Metrobús
- Metrobús accesible para personas con discapacidad, a través de El Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)

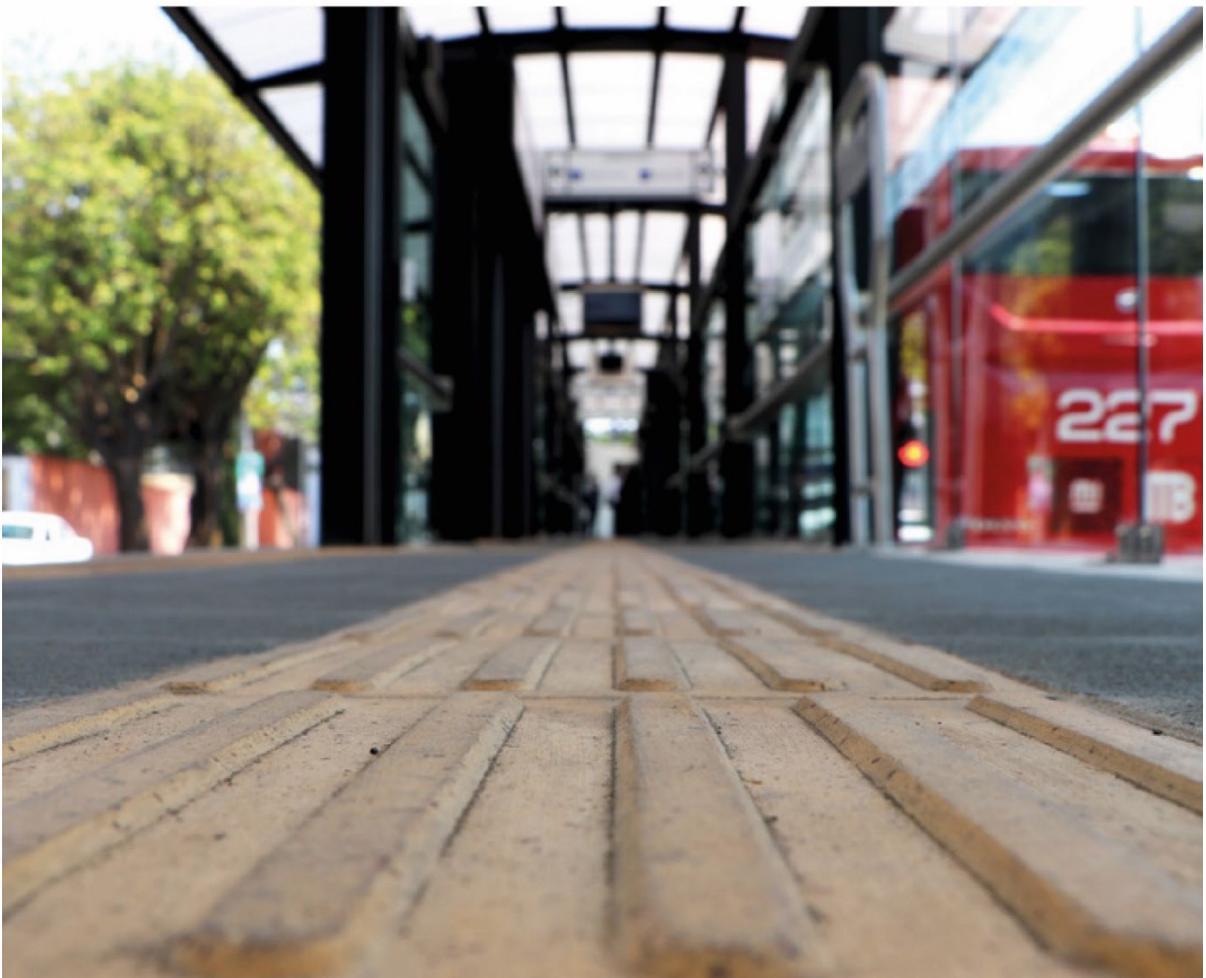
### Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 Metrobús Segunda Etapa en el Eje 3 oriente en el tramo de San Lázaro a Preparatoria No. 1.

Esta obra tiene como objetivo: ampliar la infraestructura de transporte público masivo de la Red Metrobús de la Ciudad de México a través de construcción del corredor Metrobús Línea 5 en el tramo San Lázaro - Preparatoria

A finales de diciembre de 2020 se alcanzó un avance en la construcción del corredor Metrobús Línea 5 segunda etapa del 96% y la inauguración de la línea fue dentro del primer semestre de 2021. El desarrollo de esta obra es de temporalidad multianual y los principales componentes de la intervención son: carril confinado, estacionamientos, cruces seguros, semaforización, señalización, banquetas y guarniciones, carpetas en carriles adyacentes y patios de servicios de encierro. La longitud de esta ampliación es de 18.5 km.

De manera adicional y referente a esta acción, durante el primer semestre de 2021 se realizaron “Instalaciones y Obras complementarias para la Línea 5 de Metrobús” para el mejor desempeño de esta línea de transporte. Las actividades realizadas consistieron en: trabajos de alimentación eléctrica a las estaciones en el Tramo de calzada del Hueso a Preparatoria 1, así como el desvío de líneas de media tensión que afectaban en el trazo de las estaciones de Prepa 1. Se destaca la habilitación de dos patios de maniobras para el Metrobús con capacidad de 146 autobuses (Patio de Cultura y Patio Módulo 20).

Esta obra contó con una inversión total de \$2,154 MDP.





### **Ampliación de la Línea 3 del Metrobús de Etiopía – Pueblo Santa Cruz Atoyac**

Esta acción tiene como objetivo: ampliar la infraestructura de transporte público masivo de la Red Metrobús de la Ciudad de México a través construir la infraestructura para la extensión de la Línea 3 del Metrobús con la intención de desahogar la carga del transporte de pasajeros que se desplaza a la zona sur de la Ciudad.

Es una acción multianual que inició en el ejercicio 2019 y concluyó en 2020. Los principales trabajos fueron: construcción de carril confinado, superficie de

rodamiento a base de concreto de alta resistencia, así como plataformas y estructura para estaciones. En la estación División del Norte se aplicó pintura en estela luminosa y se realizaron pruebas de iluminación. En la estación Zapata se colocó barandal, pasamanos, mamparas de cristal y se logró la intervención de un cruce seguro. La longitud de esta ampliación es de 3.6 km.

Los montos asignados y ejercidos para el ejercicio 2020 ascienden a \$248.4 MDP.

### **Construcción de bahías en la Línea 3 del Metrobús.**

Durante la operación de la Línea 3 del Metrobús, en el tramo de la nueva ampliación, fue manifiesta la necesidad de complementar el recorrido con adecuaciones viales y por ello se habilitaron bahías auxiliares para la operación de la Línea 3 del Metrobús sobre la avenida Cuauhtémoc en el Pueblo de Santa Cruz Atoyac.

Esta acción concluyó al 31 de julio de 2021. Para esta acción se ejerció un presupuesto de \$560 mil pesos.

### **Ampliación de la Línea 4 del Metrobús**

Esta acción tiene como objetivo: mejorar la movilidad en la Ciudad de México al incrementar la infraestructura de transporte público masivo, a través de expandir los componentes de la Línea 4 de Metrobús, la cual en la Ruta norte recorre de San Lázaro-Buenavista-San Lázaro y con la ampliación se adicionará la Ruta Pantitlán-Metro Hidalgo-Pantitlán para lograr una interconexión entre la zona Oriente

de la Ciudad de México con el centro de la misma, mediante un servicio exprés y con acceso gratuito a personas de la tercera edad y discapacitados.

Cabe señalar que en las etapas iniciales de la obra se realizaron los estudios de: topografía, mecánica de suelos, impacto ambiental, vibraciones y micros simulación. Los trabajos de construcción, de manera general, consisten en la colocación de concreto hidráulico de alta resistencia en carriles exclusivos, así como la construcción de la Estación Terminal con recaudo y acceso controlado, además de dos estaciones de paso dentro del CETRAM Pantitlán con pasos seguros para una mejor accesibilidad. El tramo atendido fue de 5.1 kilómetros.

Los trabajos para la Ampliación de la Línea 4, en el periodo 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020 tuvieron un avance del 30.67% y al 2 de junio de 2021 100%, por lo que la obra fue puesta en operación el 3 de junio de 2021.

Los montos de los presupuestos 2020 son: autorizado: \$116.5 MDP y ejercido: \$27.9 MDP

Los montos de los presupuestos 2021 son: asignado: \$88.5 MDP y ejercido: \$ 52.2 MDP.



## Mantenimiento a Líneas de Metrobús

Esta acción tiene como objetivo: brindar mantenimiento adecuado a la Infraestructura del transporte público masivo del Sistema Metrobús para generar óptimas condiciones de operación en los carriles y las estaciones.

Con estas acciones se logró la adecuación de la estación terminal “El Caminero”, “La Joya” y Félix Cuevas, correspondiente a la línea 1, mediante trabajos de: colocación de estructura metálica para estaciones, acabados, cristales, luminarias, instalaciones eléctricas, señalética, colocación de guía táctil y barandales. En la Línea 7 los trabajos consistieron en: construcción y adecuación de reductores de velocidad en rutas auxiliares para el

servicio del corredor Reforma que consisten en reparación de baches, retiro, suministro y colocación de bolardos tipo piramidal, vialetas de plástico, supervialetas metálicas y gálibos dinámicos en el carril confinado, reparación de grietas o fisuras, balizamiento horizontal y vertical, reparación de banquetas y guarniciones y servicios de contingencias en estaciones y terminales, así como el carril confinado y la construcción de reductores de velocidad. Con esta acción se ha brindado Mantenimiento a 86.7 km de carril confinado del Metrobús. Estos trabajos, al 31 de diciembre de 2020 se reportan concluidos al 100%.

Los montos de los presupuestos para el ejercicio 2020 son: asignado: \$22.5 MDP, ejercido: \$21.3 MDP.





### **Metrobús accesible para personas con discapacidad a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)**

Esta acción tiene como objetivo: mejorar las condiciones en la infraestructura de transporte público masivo de la red Metrobús al integrar elementos de accesibilidad en beneficio de las personas discapacitadas que utilizan este medio de transporte. Bajo esta intervención se busca proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad para garantizar su derecho a la movilidad, la accesibilidad y la inclusión en la vida en la Ciudad de México. El Programa FOTRADIS, conforme a su primer etapa en 2019, se concluyó al 100% a finales del mismo año. La segunda etapa se concluyó el 31 de julio de 2021. En ambas etapas, se destaca el Mejoramiento de accesibilidad en 16 estaciones de Metrobús, en las que se implementó acciones de cruces seguros, actualización de rampas de acceso, instalación de un elevador y actualización de 6 más, actualización de

guías táctiles, construcción de un modulo sanitario, entre otras actividades.

El monto del presupuesto asignado para el ejercicio 2020 fue de \$10.88 MDP, en tanto que para el ejercicio 2021 fue de \$10.91 MDP. Sumando un total de \$21.79 MDP.

### 3.6 AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA

De acuerdo con datos de la Encuesta Origen-Destino de 2017, 1.4% de los viajes que se realizan en la Ciudad se hacen en bicicleta. Si bien es cierto que el porcentaje es bajo en comparación con el resto de los países latinoamericanos, también es cierto que la poca aceptación de este medio de transporte alternativo se debe, en gran medida, a la falta de infraestructura ciclista interconectada a una extensa red de ciclovías o a sistemas de transporte público que permita a las personas usuarias realizar recorridos en bicicleta cómodos y seguros.

Al finalizar la presente gestión, estaremos entregando a la ciudadanía, en lo referente a la infraestructura ciclista, un sistema integrado, el cual tendrá conexión al transporte público y lograremos su inserción al sistema integral de la ciudad.

En la presente Administración estaremos ampliando la infraestructura ciclista bajo esquemas de protección a ciclistas. Este tipo de infraestructura lo realizaremos bajo dos estrategias, la primera de ellas es la interconexión de los tramos de las diversas ciclovías en la zona central de la Ciudad con las estaciones del

transporte público. La segunda estrategia será la construcción de 35 kilómetros en la periferia de la ciudad, principalmente en Tláhuac y Xochimilco, con las pertinentes conexiones a otros sistemas de transporte público.

Asimismo, en la presente Administración se entregará la infraestructura para la gestión que permitirá realizar la adecuación en el Eje Central para compartir esta vialidad con las bicicletas. También estaremos incorporando nuevos biciestacionamientos masivos en algunas de las terminales más importantes sobre todo en Tláhuac y El Rosario y dos semimasivos en las estaciones Martín Carrera y Buenavista.

La infraestructura ciclista será ampliada bajo un esquema integral e interconectado de modo que las personas usuarias puedan cambiar de modo de transporte, de bicicleta a Metro; de bicicleta a Metrobús; de bicicleta a autobús; o a otros modos de transporte, la idea es generar un sistema integral, en donde las ciclovías sean parte de esta movilidad sustentable en la Ciudad de México.







### Construcción de la Infraestructura Ciclista.

El objetivo es mejorar la infraestructura ciclista en las vialidades, puntos, plazas, áreas comunes, Centros de Transferencia Modal y corredores principales de acuerdo con una estrategia de movilidad integral en la que se incentive el uso de transporte sustentable-no motorizado. Se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir desigualdades sociales, disminuir emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, entre otros beneficios.

El Programa de construcción y adecuación de infraestructura ciclista en las vialidades primarias de la Ciudad de México consiste en la sustitución de banquetas, adecuaciones viales, construcción de superficie de rodamiento, colocación de señalamiento vertical y horizontal, colocación de bolardos para confinamiento, construcción de pasos seguros, semaforización y renivelación de registros.

La Secretaría de Obras y Servicios ha participado en la ampliación de la red de ciclovías con 180.0 km 85.4 km en 2019, 65.0 km en 2020, 28.5 km en 2021.

En 2021 destaca la implementación de 28.50 km de la ciclovía permanente sobre Insurgentes en colaboración con SEMOVI.

Referente al mantenimiento de este tipo de infraestructura la longitud es de 48.3 km de la red de ciclovías (Eje 3 Oriente, Prolongación División del Norte, Minería, Av. Juárez, Av. Revolución, Durango, Mérida, Av. Chapultepec y Magdalena Contreras).

Los montos asignados y ejercidos para el ejercicio 2020 ascienden a: \$49.6 MDP

### Construcción de Biciestacionamientos en la Ciudad de México.

Un objetivo primordial de la estrategia de movilidad integral consiste en la construcción de Biciestacionamientos masivos en Ciudad de México. En el primer año trabajamos en la construcción del Biciestacionamiento “El Rosario” y el de “Tláhuac”. Referente al Programa de obra de 2020 se informa que las obras sufrieron desfase en los trabajos y se concluyeron dentro del primer semestre de 2021.

Además, se ha trabajado en la construcción de los Biciestacionamientos “Escuadrón 201” y el semi masivo de Estación Olivos.

Lo anterior, cuenta con proyectos ejecutivos y para su estructuración se consideraron los siguientes espacios: área de sanitarios, control de acceso, zona de monitoreo, oficinas, bodegas y cuarto de máquinas principalmente.

Cabe señalar que el biciestacionamiento de Escuadrón 201, adicionalmente contará con área de juegos, su capacidad será de 200 espacios para estacionamiento en una superficie aproximada de 690 m<sup>2</sup>. El biciestacionamiento de Olivos contará con una capacidad de 100 espacios en una superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup>.

En total en los 4 biciestacionamientos que se habitan en la Ciudad se contará con un total de 1,100 bicipuertos.

Respecto a la inversión en materia de biciestacionamientos, en 2020 se tiene un presupuesto asignado de; \$25.1 MDP y un ejercido de \$24.5 MDP.





### 3.7 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEGURA PARA PEATONES Y CICLISTAS

. La expansión vial, que esta Ciudad padeció por décadas, no acompañó al desarrollo adecuado de banquetas, andadores, puentes o pasos que permitieran a los peatones, traslados seguros a través del entramado vial de esta ciudad.

De esta manera, al inicio de la administración nos percatamos que las personas que se mueven a pie o en bicicleta se encuentran en una situación de vulnerabilidad por no contar con infraestructura segura

para realizar sus traslados, a lo que se agrega que los espacios no motorizados carecen de un diseño que facilite el desplazamiento de los grupos de población con necesidades especiales.

Otra de las preocupaciones del Gobierno de la Ciudad en materia de movilidad tiene que ver con el hecho de que la infraestructura para peatones y ciclistas en poco contribuía a disminuir los tiempos de traslado, los incidentes de tránsito y lo más importante, la protección de la vida de las personas en sus trayectos.

### Programa Cruces Seguros.

Se decidió implementar un programa de intervención en los cruces conflictivos de la Ciudad de México, mismo que tuvo por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura y operación de cruceros y corredores con alta frecuencia de hechos de tránsito. Gracias a la implementación de esta acción ha mejorado la seguridad de las y los usuarios más vulnerables de la vía, en favor de peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y automovilistas.

Hacia el final de la Administración estaremos entregando a la ciudadanía una serie de intersecciones más seguras para la movilidad de las personas bajo proyectos desarrollados con criterios técnicos-ingenieriles.

La infraestructura para los traslados peatonales se diseñan bajo modelajes de ingeniería de tránsito lo cual nos permitirá conocer cuál será el tipo ideal de intervención a desarrollar.

Con respecto a los avances alcanzados, en 2019 se intervinieron 111 intersecciones y en el programa 2020-2021 se intervinieron 116 adicionales, las cuales concluyeron al 31 de julio de 2021 para un total de 227. Se destaca que los cruces seguros fueron construidos bajo los criterios de seguridad en Ciudad de México y, de acuerdo con las áreas responsables de la construcción de estas acciones, estaremos atendiendo durante todo el periodo gubernamental al 100% con el desarrollo de las intersecciones solicitadas por los expertos de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Asimismo, se destaca la coordinación de la SEMOVI, SSC y SOBSE quienes conjuntamente realizan adecuaciones viales y cruces seguros en San Gregorio Atlapulco para dar fluidez vehicular, reducir el tiempo de traslado y sobre todo brindar seguridad a las personas que realizan sus recorridos, de manera cotidiana, entre la Alcaldía Milpa Alta y Xochimilco.

Con la intención de mejorar la seguridad en la movilidad peatonal se han diseñado tres estrategias para la atención de esta acción:

- Trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones
- Cruces Seguros
- Mantenimiento y construcción de puentes peatonales de la Ciudad de México

También se destaca la construcción de 83 adecuaciones geométricas (2 en 2019, 42 en 2020, 39 en colaboración con SSC y SEMOVI en 2021).

Los presupuestos en 2020 son: asignado: \$250 MDP y ejercido: \$ 203.7 MDP.



### Trabajos de Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones

Esta acción tiene como objetivo: mejorar la infraestructura para el desplazamiento peatonal a través de adecuaciones geométricas en los que se contempla el empleo de materiales prefabricados, colados en sitio, señalización vertical y horizontal, así como la colocación de mobiliario urbano acordes a los criterios de movilidad vigentes.

Este programa es multianual e incluye actividades de construcción y rehabilitación tales como: adecuaciones geométricas así como de banquetas y guarniciones, lo cual permite mejorar la movilidad y los

desplazamientos con el objetivo de garantizar la seguridad peatonal.

Con estos trabajos se logró la construcción de 341,900 m<sup>2</sup> de banquetas y 50,000 metros de guarnición con inclusión para personas con discapacidad.

Los montos de los presupuestos para el ejercicio 2020 son: Presupuesto asignado: \$150 MDP y ejercido: \$117.5 MDP

## **Mantenimiento y construcción de Puentes Peatonales de la Ciudad de México.**

Como parte de las acciones para mejorar la movilidad en la capital del país, el Gobierno de la Ciudad de México atiende el mantenimiento preventivo y correctivo en los puentes peatonales de las diversas Alcaldías.

La intervención en los puentes peatonales obedece a que en la fase diagnóstica encontramos algunos con presencia de corrosión, en algunos de sus escalones ya se observaba expuesto el acero, y en algunos casos, había elementos golpeados que requerían intervenciones estructurales. Además encontramos que el alumbrado en estos importantes pasos era insuficiente.

Por lo anterior, nos comprometimos a mejorar la infraestructura urbana con incidencia en la seguridad peatonal mediante la implementación del Programa de mantenimiento de puentes peatonales.

A través del Programa de Puentes Peatonales en los primeros tres años de esta Administración se atendieron 253 puentes (160 en 2019, 67 en 2020, 26 en 2021). Al concluir el ejercicio 2021 se atenderán 26 puentes; al 1 de septiembre de 2021 se habrán concluido 24 puentes y dos estarán en proceso mismos que se prevé concluir al 31 de diciembre de este año..

Durante estos tres años, los trabajos de mantenimiento a puentes peatonales consisten en: sustitución de elementos en mal estado, reparación de pasarelas, cambio de escalones, reforzamientos en apoyos, colocación de ángulo para traslado de bicicletas, reparación de vestíbulos de acceso, colocación de bolardos y pintura en general.

El presupuesto contemplado en 2020 y 2021 asciende a \$28.5 MDP., del cual a la fecha se han ejercido \$24.8 MDP

Derivado de las acciones de diagnóstico para la mejora de movilidad se detectó la necesidad de construir un puente peatonal en la intersección de la Calzada Ignacio Zaragoza y la calle Tito Ferrer en la Alcaldía Iztapalapa, y otro más al sur de la ciudad para dar servicio al Centro Cultural Ollín Yoliztli sobre Periférico sur, este último en el ejercicio 2019. Por otra parte, se realizó la reconstrucción del puente en la Escuela Superior de

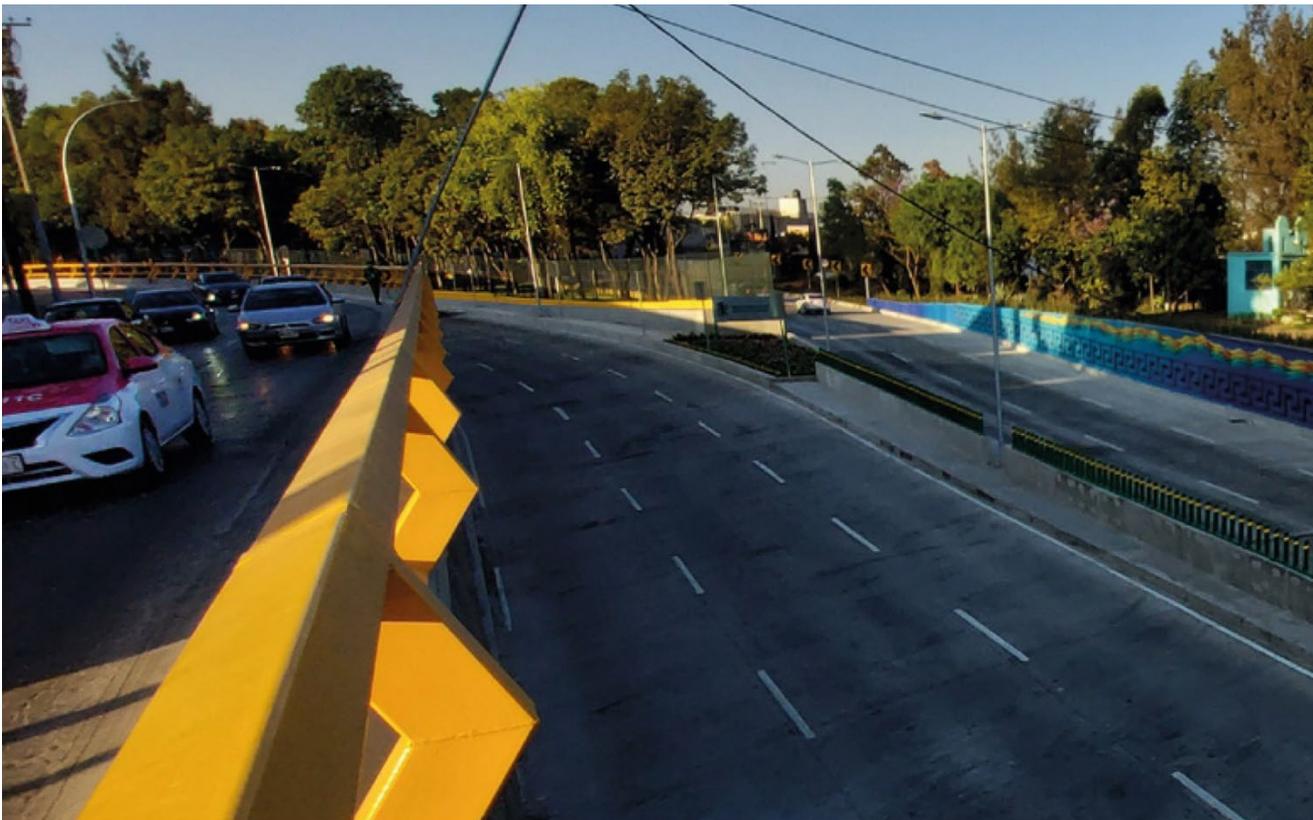
Educación Física en la Magdalena Mixiuhca, en la Alcaldía Iztacalco.

### 3.8 ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Debido a la dinámica de la movilidad vehicular en Ciudad de México la infraestructura de vialidades y puentes vehiculares ha sufrido un constante deterioro, por lo que se detectó la necesidad de atención prioritaria a esta infraestructura urbana en diversas zonas de la Ciudad, por consiguiente, con base en los estudios correspondientes realizados a los elementos de los puentes encontramos que la falla principal en estos elementos es el desgaste en la unión entre los cuerpos que forman la estructura y que el desnivel que se forma entre estas obliga a la reducción de la velocidad con las que circulan los automóviles, lo conlleva a una alta probabilidad de sufrir alguna avería vehicular o incluso algún incidente vial.

Es por ello que en el Gobierno de la Ciudad de México trabajamos con la intención de que hacia finales del año 2024 entreguemos en optimas condiciones la Red Vial Primaria con trabajos de construcción y programas de mantenimiento y rehabilitación de los componentes de esta infraestructura, por lo que la SOBSE conjuntamente con la Secretaría de Movilidad implementa una estrategia integral que considera las siguientes acciones:

- Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito interior de la Ciudad de México
- Construcción de puentes vehiculares, Galindo y Villa
- Construcción del puente vehicular Canal Nacional
- Construcción del paso a desnivel en la incorporación de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza en dirección a la carretera México-Puebla
- Puente vehicular Circuito interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales
- Atención integral de vialidades de la Ciudad de México
- Mantenimiento de puentes vehiculares.



### Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México

Todas las intervenciones de Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito interior se realizan bajo un Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS), el cual inició en 2013 y concluirá en 2025.

Esta acción tiene como objetivo: mejorar la infraestructura vial en Ciudad de México mediante la intervención del Circuito Interior con trabajos de rehabilitación y construcción para soluciones viales así como la atención de servicios urbanos en esta arteria vial.

Los trabajos destacados en 2020 fueron: implementación de soluciones y adecuaciones viales. Para el año 2021 los trabajos destacados fueron: mantenimiento de la carpeta asfáltica, señalamientos, alumbrado, muros deflectores, mejora en banquetas, entre otros.

Mediante esta acción se realizan trabajos de rehabilitación y mantenimiento vial en los 42 kilómetros del Circuito Interior, al 31 de diciembre de 2020 se cumplieron las metas programadas del proyecto multianual PPS. Los avances del Programa 2021 al 31 de julio de 2021 fueron del 58.33%; estimando que al 31 de diciembre de este mismo año las actividades serán cumplidas al 100%.

Los presupuestos asignados para el ejercicio 2020 y 2021 fueron del orden de \$1,667.1 MDP, de los cuales a la fecha se han ejercido \$1,349.3 MDP



### Construcción de Adecuación Vial de Galindo y Villa.

Esta acción tiene por objetivo mejorar la movilidad de quienes se trasladan por Circuito Interior; aumentar la seguridad y disminuir el cruce de tránsito local en el lugar; así como reducir los tiempos de traslado de los usuarios que se dirigen al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y a la salida a la carretera México - Puebla. Esta adecuación vial permite agilizar la movilidad de hasta 3,600 vehículos por hora adicionales en periodos de mayor demanda, ya que en el tramo se presentaba una espera en promedio de 20 minutos.

En los trabajos de esta adecuación vial se contemplaron las siguientes obras:

- 1) Ampliación del paso a desnivel en Fray Servando. Tiene una longitud de 440 metros y superficie de 6,768 m<sup>2</sup>. Para la conformación del carril adicional se requirieron: 431 pilas coladas (hasta 16 m) y 80 tabletas prefabricadas. Para la superficie de rodamiento de la estructura superior: tabletas de concreto presforzado de 60 centímetros de peralte, firme de compresión de 20 cm de espesor y capa de mezcla asfáltica templada de 7 cm de espesor.
- 2) Incremento de un carril en ambos sentidos de Circuito Interior y su intersección con Viaducto Río de la Piedad. Tiene una longitud de 913 m y superficie de 2,656 m<sup>2</sup>. Para la conformación del carril adicional fueron necesarios: 26 micropilotes de 4 pulgadas de diámetro a 25 m profundidad y 22 tabletas prefabricadas. En la superficie de rodamiento: tabletas de concreto presforzado de 60 cm de peralte, firme de compresión de 20 cm de espesor y capa de mezcla asfáltica templada de 7 cm de espesor. También se realizó la recuperación de Gálibo en Viaducto: se reniveló la vialidad mediante el corte hasta 1 m de profundidad, gálibo de 4.35 m en dirección oriente-poniente y se obtuvo un galibo de 4.6 m.
- 3) Construcción de rampa de incorporación al puente sobre la Calzada Ignacio Zaragoza. Tiene una longitud de 150 metros y 1,025 m<sup>2</sup> en sentido Norte. Conformación de la rampa: 124 pilotes 40 por 40 cm a 27 m profundidad, cinco zapatas, cuatro columnas, cuatro cabezales, ocho traveses metálicas. Superficie de rodamiento: firme de compresión de concreto hidráulico y armando con una parrilla con varillas a cada 20 cm.

También se intervinieron 8 mil 603 m<sup>2</sup> de asfalto y 6 mil m<sup>2</sup> de concreto hidráulico; y se balizaron mil 503 m, mil 566 m de parapeto metálico y 492 m<sup>2</sup> de banquetas; se sustituyeron 111 luminarias LED (34 exteriores, 36 en túnel y 41 en bajo puente); y se intervinieron 304 m<sup>2</sup> de áreas verdes y murales.

La adecuación vial en la intersección del Circuito Interior y avenida Galindo y Villa reportó un avance del 40% al 31 de diciembre de 2020. Los trabajos de obra civil concluyeron hacia el primer trimestre de 2021, con una inversión total de \$368.4 MDP.





### Mantenimiento de puentes vehiculares

Esta acción tiene como objetivo: mejorar la movilidad en la Ciudad de México mediante las acciones integradas dentro del Programa de Puentes Vehiculares de la Ciudad de México. La intención de esta acción es mantener las vialidades en adecuadas condiciones para el traslado de las personas automovilistas que les permita realizar sus recorridos de forma segura, cómoda y en condiciones óptimas para la reducción en los tiempos.

El mantenimiento de puentes se realiza mediante trabajos especializados de ingeniería como son: reparación de juntas de calzadas, juntas especiales, calibración, sustitución de tirantes de acero, entre otros.

La acción de mantenimiento a puentes vehiculares, es una acción multianual. Con respecto a los metas logradas en el mantenimiento de los puentes vehiculares, en 2019 atendimos 42 estructuras, en 2020, 12; y en 2021, 13, para un total de 67 puentes intervenidos en los tres primeros años de Gobierno.

Se destaca el mantenimiento mayor al puente La Concordia, Nonoalco, Bosques de Reforma y seis puentes atirantados en Calzada Ignacio Zaragoza.

Los presupuestos asignados: 2020 y 2021 de \$101.7 MDP; y para un total ejercido de \$77.8 MDP

### Construcción del Puente vehicular Canal Nacional “Cielito Lindo”.

Este puente tiene una longitud de 1.7 km, tres carriles de circulación por sentido, así como una incorporación de 347 m que va de Avenida Canal Nacional a Periférico Sur.

El puente posee una superficie de más de 23 mil m<sup>2</sup>. También cuenta con un total de 2,762 pilotes, los cuales tienen en promedio una profundidad de 20 metros, además de 62 columnas, 59 traveses y 553 tabletas.

En esta obra se rehabilitaron y recuperaron tres hectáreas con la finalidad de integrarlas a una red de humedales e

interconectarlas a un sistema de más de 10 hectáreas.

La construcción del puente vehicular ubicado en avenida Canal Nacional y Anillo Periférico Sur, al 1 de septiembre de 2021 ha sido concluida.

Los recursos con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios, alcanzaron una inversión total de \$692.7 MDP.



### **Construcción de la Incorporación de Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza en dirección a la Carretera México - Puebla.**

Esta acción tiene como objetivo: mejorar la movilidad en la Ciudad de México mediante la construcción de un paso a desnivel en el cruce de la calzada Ignacio Zaragoza y Río Churubusco con la finalidad de agilizar la circulación en uno de los nodos más importante de la red vial de la Ciudad. La obra beneficia a las Alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco y reducirá un 50 % el tiempo de recorrido en este cruce en horas de mayor demanda, ya que anteriormente la velocidad era menor a 10 km/h.

La estructura del puente esta resuelta mediante el habilitado de acero para el armado y colado de 8 trabes, 7 columnas y 190 pilotes.

El puente vehicular tiene dos carriles, una longitud de 332 metros y una superficie de 2, 656 m<sup>2</sup>; se construyó en seis meses; además, se construyeron 183.06 m<sup>2</sup> de banquetas y 500 metros de guarniciones, en materia de áreas verdes se sembraron 8,146 plantas y arbustos, 182 árboles. Se instalaron 14 luminarias con tecnología LED y se habilitaron tres murales artísticos.

Esta obra fue inaugurada y puesta al servicio de la ciudadanía el 27 de junio de 2021.

Para esta obra se asignó un total de \$80 MDP.



### **Puente vehicular Circuito Interior y eje 6 sur, Trabajadoras Sociales.**

Esta acción mejorara la movilidad mediante un puente vehicular ubicado en el Eje 6 Sur concluido en el primer trimestre de 2020, en las inmediaciones del Circuito Interior agilizando la circulación vial en este punto que estaba catalogado como conflictivo para la circulación dentro de la red vial de la Ciudad de México.

Se destacan los trabajos de: hincado de pilotes, construcción de cajones de cimentación, montaje de

columnas y travesaños prefabricadas, losa de calzada, parapeto de concreto, colado de firme, fabricación de parapeto metálico, balizamiento de pasos seguros, colocación de bolardos, colocación de juntas de calzada en conexiones, pintura de parapeto metálico y jardinería.

El presupuesto ejercido en 2020 ascendió a \$61.9 MDP.





### Atención integral de vialidades de la Ciudad de México.

Esta acción tiene el objetivo de mejorar a corto plazo las condiciones de la carpeta de rodamiento en las vías en estado de deterioro, abatiendo el rezago de mantenimiento correctivo y preventivo para garantizar la uniformidad de las vialidades.

Para el Programa 2020 se atendió una superficie de 3.5 millones de m<sup>2</sup>, lo que equivale al 19% del total de la red vial primaria. Trabajamos 56 vialidades con una longitud de 306 kilómetros. El Programa 2020 tuvo un periodo de ejecución del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y se destinaron para estos trabajos \$1,169 MDP.

Para el Programa 2021 tenemos la meta de 3.2 millones de m<sup>2</sup> lo que equivale al 17.75% del total de la red vial primaria. Atenderemos 54 vialidades con una longitud de 345 kilómetros, con un periodo de ejecución del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, para ello se destinaron 1,374 MDP.

Al 1 de septiembre se habrá logrado un avance del 92.09% equivalente a 2,943,098.72 m<sup>2</sup>, de 3,195,907.00

m<sup>2</sup>, del programa anual.

Asimismo, y con respecto al Programa de Bacheo se han reparado 661,763 m<sup>2</sup> de baches (403,107 m<sup>2</sup> en 2019, 134,304.5 m<sup>2</sup> en 2020, 124,352 m<sup>2</sup> en 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene programado alcanzar la meta proyectada un total de 3.20 millones de m<sup>2</sup> de repavimentación que sumado a lo realizado en 2019 y 2020, equivale a un 55.44 % del total de la red vial primaria.

Los presupuestos programados 2020 y 2021 suman un total de \$ 2,743 MDP.; en tanto que, para el mismo periodo, el presupuesto ejercido asciende a \$1,854.5 MDP.

Para esta acción, mediante los programas 2019, 2020 y 2021, se ha alcanzado el equivalente al 55% de atención del total de la red vial primaria.



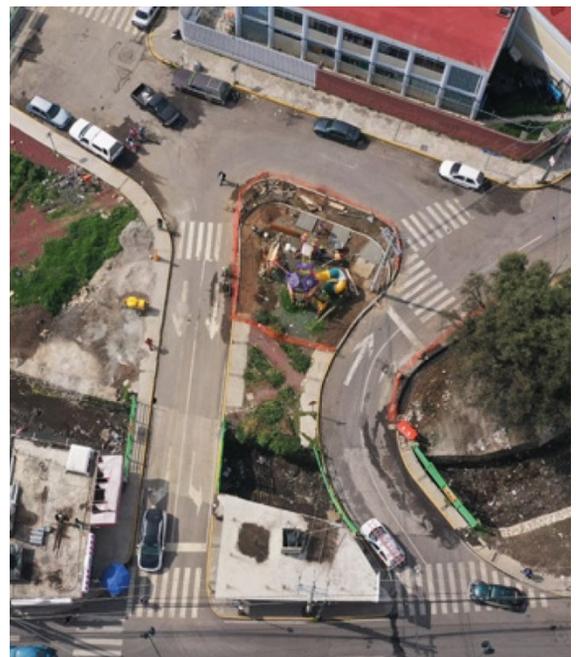


### **Medidas de mitigación del Hospital Topilejo con cuatro puentes vehiculares.**

La falta de accesos rápidos que garanticen la funcionalidad del sistema de emergencia del Hospital, obliga a llevar a cabo adecuaciones aledañas en la zona. La construcción de cuatro puentes vehiculares en las inmediaciones del Hospital General en Topilejo tienen el propósito de garantizar el acceso seguro y eficiente de los usuarios a estas instalaciones.

Las obras de mitigación vial mediante la construcción de cuatro puentes vehiculares tuvo un avance al 1 de septiembre de 40% y la proyección al 31 de diciembre de 2021 es 100%.

El Presupuesto asignado para estas acciones para el año 2021 es de \$31.7 MDP.





**EJE 4.**

**CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

# DIAGNÓSTICO DEL EJE

Con respecto al Eje 4 en la Secretaría de Obras y Servicios hemos apoyado los esfuerzos para consolidar a la Ciudad de México como la Capital Cultural de América, así como garantizar el derecho ciudadano a la cultura y la memoria histórica. De esta manera se ha trabajado en las intervenciones en el espacio público y la revitalización de antiguos espacios culturales.

En el periodo del presente informe contribuimos en la rehabilitación del antiguo Cine Cosmos para integrarlo a la exitosa Red de Faros de la Ciudad de México. Además retomamos y continuamos con la construcción del Museo Interactivo Iztapalapa en beneficio de las personas residentes de esa Alcaldía y visitantes de la Ciudad.

Cabe hacer mención que también se realiza la Construcción de una nueva sede de la Cineteca Nacional en Chapultepec, con el aprovechamiento de la infraestructura existente y subutilizada, con la intención de preservar la arquitectura del sitio. La Nueva Sede de la Cineteca Nacional agregará al Proyecto del Bosque de Chapultepec un nuevo espacio cultural y lúdico para el disfrute de las personas habitantes de la Ciudad de México.

## 4.1 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al inicio de la presente Administración nos dimos a la tarea de conocer el avance de los trabajos en las obras prioritarias de la Ciudad de México. De esta manera nos encontramos con diversas obras que estaban inconclusas y que el avance real en su proceso de construcción, era inferior al proyectado. Para el caso de las obras de infraestructura cultural se observó que estaban en esta desfavorable situación.

Debido a la importancia que se ha otorgado a la ampliación de espacios culturales por parte del Gobierno de la Ciudad de México, es que nos hemos dado a la tarea de elaborar un programa en coordinación de la sociedad civil organizada que nos permitiera concluir con éxito, tanto la rehabilitación del antiguo “Cine Cosmos” como la construcción del Museo Infantil Iztapalapa.

Al inicio de esta gestión, en diciembre de 2018, recibimos en obra negra el inmueble del antiguo “Cine Cosmos”, en el que solamente había un avance en los trabajos preliminares de cimentación. Referente al edificio principal, éste no contaba con acabados y en la estructura metálica aún no se rectificaba el ajuste en tuercas y tornillos; asimismo, no se habían construido los muros de colindancia en los límites poniente y sur, respecto a los firmes de concreto, no se había completado su construcción y en el nivel de sótano no se habían colocado las instalaciones ni se habían concluido los acabados.

Para el caso del Museo Interactivo Iztapalapa, la situación no era muy distinta, en diciembre de 2018 recibimos la obra con un avance del 28%, los trabajos construidos eran: excavación, compactación del terreno, la construcción de cajón de cimentación, así como el armado y colado de muros de rigidez en planta baja; así como, otras partidas de construcción que de manera incipiente se realizaban.

A finales del año 2018 las partidas ejecutadas eran: trazo y nivelación, armado y colado de columnas, colado de firmes de compresión, colocación de travesaños prefabricados, así como, instalaciones eléctricas, sanitarias, voz y datos.

Por lo anterior, en esta administración tenemos el compromiso de llevar a cabo la conclusión de estas dos importantes obras de equipamiento cultural de la Ciudad de México.

Es por ello que de acuerdo al programa de obra elaborado en el mes de diciembre de 2018, establecimos la fecha de conclusión hacia el primer trimestre de 2021 para la rehabilitación del inmueble de la Fábrica de Artes y Oficios FARO Cosmos; para el caso del Museo Interactivo de Iztapalapa, su conclusión se programó para el segundo semestre de 2021.

Con la intención de cumplir con los objetivos acordados, implementamos procesos constructivos de vanguardia que nos han permitido la reducción de tiempos sin menoscabo de la calidad de las obras. De esta manera el trabajo ha sido intenso y se ha realizado un manejo responsable de los recursos humanos y materiales en beneficio de la ciudadanía.





Es necesario mencionar que, pese a las restricciones impuestas por la pandemia, la rehabilitación y construcción de infraestructura cultural no se ha detenido. El programa para la construcción y rehabilitación de los inmuebles se ha ajustado a las nuevas condiciones, por lo que se han obtenido resultados favorables y los avances alcanzados en las

obras superan en gran medida a los porcentajes reportados por la pasada administración.

## Rehabilitación del Faro Cosmos.

Respecto a esta intervención, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020, estaban habilitadas distintas cuadrillas de trabajo que realizaron actividades como: aplicación de acabados en muros, pisos y plafones; cableado y canalizaciones en instalaciones eléctricas, especiales y de voz y datos; colocación de luminarias, canalizaciones, así como, accesorios hidráulicos, sanitarios, colocación de muebles, mamparas, canceles, equipamientos en servicios, equipos de bombeo, red contra incendios, impermeabilización y pruebas finales.

Cabe señalar que en 2020 y 2021 se realizaron trabajos en la Caja Negra (Black Box), muros con acabado vitrificado, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, sistema de protección contra incendios, aire acondicionado, acabados con piso de madera para el foro y muros acústicos, cancelería e instalación de luminarias, cuenta con pasos de gato con estructura metálica, puentes colgantes, pintura anti fuego e instalaciones especiales.

El Foro abierto cuenta con 196.88 m<sup>2</sup>, consta de herrería en barandales, piso de duela y capacidad para 84 personas sentadas.

El Salón de danza es de 372.88 m<sup>2</sup>, tiene muros acústicos, piso de duela, plafón, instalaciones eléctricas y especiales.

Los camerinos individuales de 13.54 m<sup>2</sup> y Dúplex de 19.69 m<sup>2</sup>, además cuenta con una zona de servicios en área de camerinos con una superficie de 93.78 m<sup>2</sup>.

Lo anterior con una superficie de construcción total de 6,382 m<sup>2</sup> en 5 niveles, con una inversión de total de \$259.3 MDP.





## Museo Interactivo Iztapalapa

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron trabajos en los diferentes niveles del inmueble. En el nivel de sótano se concluyó la obra civil y continuaron los trabajos de electricidad y de la planta de tratamiento. En la planta baja se realizó la instalación hidráulica de la fuente danzante y la colocación de bancas, concreto en vialidades y banquetas, barandales en escaleras, rejas de acceso, acabados de mármol, así como el pulido de baldosas, instalación de plafón y preparaciones para alumbrado. En la zona de gradas continuó la colocación de la estructura metálica de la pantalla de gran formato.

En el nivel de mezzanine se instaló el sistema de voz y datos. En el primer nivel se colocó el plafón y se detallaron los aplanados en muros, además de aplicación de pintura en cancelería de ventanas.

En la planta de "altillo", se continuó el habilitado de la estructura metálica para escalera. En la segunda planta se

aplicó la pintura primaria en estructura metálica de soporte, así como en las conexiones de vigas de acero estructural; en las losas de azotea se preparó la superficie para la impermeabilización.

Los trabajos realizados durante el primer semestre de 2021 consistieron en: instalación del sistema de voz y datos en la Planta mezzanine; en la primera planta se colocaron los muros de paneles aligerados; en planta altillo se coloca la estructura para escalera, en la planta segunda se dio tratamiento a estructura, en el nivel de sótano se habilita la subestación eléctrica; y en la planta baja se realiza la instalación hidráulica. La superficie del predio es de 10,957 m<sup>2</sup> y la superficie de construcción es de 19,966 m<sup>2</sup>.

El avance alcanzado al 31 de julio de 2021 fue 99.85%. Al 1 de septiembre de 2021 el alcance fue 100% en la obra civil.

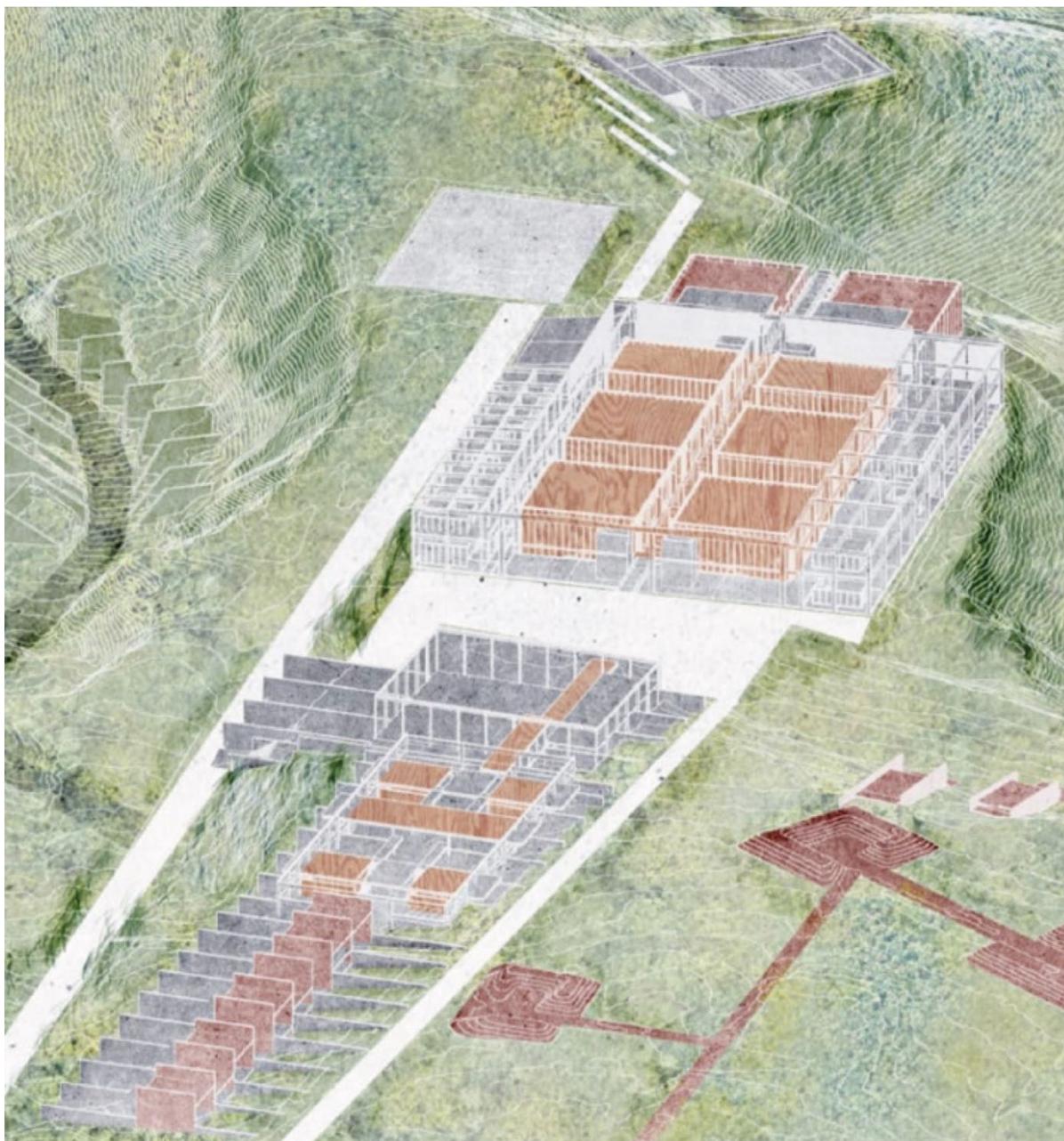
En el Programa 2020 el presupuesto fue: \$333.9 MDP, para una inversión total de \$529 MDP.

## Construcción de una nueva sede de la Cineteca Nacional en Chapultepec.

Aprovechando los edificios de infraestructura militar (instalaciones de armas), con el objeto de rescatar y reciclar estos inmuebles, se busca la construcción de la nueva sede de la Cineteca Nacional en Chapultepec, mediante una intervención y adecuación arquitectónica que permita convertirlos en un espacio lúdico y cultural, para ello se ha llevado a cabo el desarrollo de proyecto ejecutivo, estudios complementarios y ejecución de obra.

Las áreas a intervenir de acuerdo al programa de necesidades son las siguientes: Cineteca, áreas exteriores colindantes, estacionamiento, plaza de acceso, ágora, y foro al aire libre. El avance físico al 1 de septiembre 2021 es del 15%.

El presupuesto asignado para esta obra asciende a: \$325 MDP.



**EJE 5.**

**CERO AGRESIÓN Y MÁS  
SEGURIDAD**

## DIAGNÓSTICO DEL EJE

Para el Gobierno de la Ciudad de México, el tema de Seguridad es prioritario y ha sido abordado de manera integral, es por ello que en la Secretaría de Obras y Servicios contribuimos para atender las políticas públicas que tienen que ver con la Seguridad Ciudadana; de manera particular con la Seguridad de edificaciones, construcciones e infraestructura, lo cual genera confianza a las personas habitantes de la Ciudad para que sus bienes materiales y sobretodo sus vidas estén protegidas.

Con respecto a las obras desarrolladas para la Seguridad Ciudadana, en la SOBSE implementamos programas de construcción para el reforzamiento de la infraestructura de los centros de impartición de justicia y de reinserción social; es por tanto que, durante 2019 y el primer semestre de 2020 se emprendieron acciones para los programas:

- “Rehabilitación y construcción del Centro penitenciario de Santa Martha”;
- “Rehabilitación del femenil de Tepepan”; y,
- “Reconstrucción del juvenil de San Fernando”.

Para el segundo semestre de 2020 se realizaron: “Trabajos complementarios para la construcción del Tribunal para Adolescentes”.

De esta manera las tareas asignadas a la SOBSE se enfocan en los temas de protección civil y sobretodo la seguridad estructural de edificaciones. Entre las actividades más destacadas están la operación del Sistema de Alerta Sísmica, el seguimiento a los resultados de la Red Acelerográfica, la investigación en Materia de Seguridad Estructural, la Actualización de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México. Además en esta Secretaría se llevan a cabo los estudios de revisión estructural para infraestructura pública de primer orden como en mercados y vialidades, asimismo, en el periodo que se informa, hemos participado en la elaboración del estudio técnico y las obras de remodelación en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.



### 5.1 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL PARA ADOLESCENTES

Esta acción tuvo como objetivo: mejorar la infraestructura destinada a la impartición de justicia a partir de la edificación del Tribunal de Justicia para Adolescentes.

La edificación del Tribunal de Justicia para adolescentes, con corte al 31 de diciembre de 2020 ha sido concluida. Las actividades de construcción fueron: colocación de cortinas metálicas, elaboración de bocas de tormenta para captación de aguas pluviales, domo piramidal con marimba como plafón difusor de luz, muro de vitrobloc en fachada y junta constructiva.

En el año 2020 los presupuestos fueron: asignado: \$5.3 MDP y ejercido: \$3.4 MDP

### 5.2 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CENTRAL, PRIMERA ETAPA

Para contribuir en la reestructuración de las funciones del Ministerio Público, incorporando ajustes importantes que le den nuevas facultades que optimicen el funcionamiento de sus estructuras en favor de la ciudadanía, se realizaron trabajos para dotarles de nuevos y mejores espacios para sus actividades .

Los trabajos en la primera etapa consistieron en: la construcción de acceso para personal operativo (peatonal y vehicular), construcción de control de accesos, así como demolición y construcción de una nueva barda perimetral de concreto armado que incluye reja perimetral en su cúspide, trabajos que concluyeron el 31 de diciembre de 2020.

Los presupuestos asignados y ejercidos para el ejercicio en 2020 son de \$10 MDP.



### **5.3 MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La Ciudad de México se encuentra asentada en una zona de alta actividad sísmica, lo que nos obliga a buscar mejores mecanismos y sistemas que nos brinden la oportunidad de reaccionar oportunamente al momento que se presentan estos fenómenos; desde 1991 a la fecha el Sistema de Alerta Sísmica (SASMEX) se mantiene en operación de manera ininterrumpida contando con 60 estaciones sismocensoras instaladas desde Salina Cruz en el Estado de Oaxaca hasta proximidad de Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco.

Durante la presente Administración se brinda el mantenimiento adecuado al sistema SASMEX para que a través de su correcto funcionamiento contemos con un instrumento confiable que nos permita realizar acciones de salvaguarda con anticipación aproximada a los 60 segundos sobre el inicio de actividad telúrica peligrosa para la Zona Metropolitana del Valle de México proveniente de la costa del Pacífico, con el fin de minimizar los daños que puedan ocasionar las ondas sísmicas.

A la fecha se han emitido 39 alertas para advertir sobre sismos con posibles efectos fuertes y 71 alertas para sismos moderados.

Para esta acción se tienen los siguientes presupuestos: para el ejercicio 2020 fueron asignados \$23.3 MDP; en tanto que, el Presupuesto ejercido fue: \$15.5 MDP.

### **5.4 RED ACELEROGRÁFICA.**

El Gobierno de la Ciudad de México conserva y mejora, de manera continua, la Red desde el año 1987, cuando inició su operación y hasta la fecha con la finalidad de reducir la vulnerabilidad sísmica de esta Entidad Federativa.

Hasta la fecha con la finalidad de reducir la vulnerabilidad sísmica de esta Entidad Federativa, se han registrado 7,122 acelerogramas desde el inicio de su operación hasta el 1 de septiembre de 2021.

Para el año 2021 se asignó un monto de \$6.4 MDP, ejerciéndose al 1 de septiembre \$4.1 MDP.

## 5.5 ESTUDIO TÉCNICO Y OBRAS DE REMODELACIÓN PARA EJECUTARSE EN EL MONUMENTO HISTÓRICO ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA.

Esta obra tuvo como objetivo reparar los daños estructurales del emblemático Ángel de la Independencia a través de trabajos de análisis, estructuración, remodelación y rehabilitación de alto grado de especificidad en ingeniería estructural y técnicas de restauración.

Este bello símbolo de la Ciudad ha sufrido deterioro debido a los múltiples eventos sísmicos, derivado de ello, los principales daños detectados fueron: deformaciones y agrietamientos en la columna de cantera, hundimientos generados por los asentamientos producto del tipo de suelo en el que se encuentra la ciudad, lo cual generó que la Columna del Ángel de la Independencia mostrará signos de debilitamiento estructural.

Con base en el compromiso de este Gobierno por garantizar la seguridad de las edificaciones, construcciones y monumentos, concluimos el

reforzamiento de la columna del Ángel. Esta acción se entregó al inicio del mes de septiembre de 2021 con motivo de los festejos de los 200 años de la culminación de la Independencia.

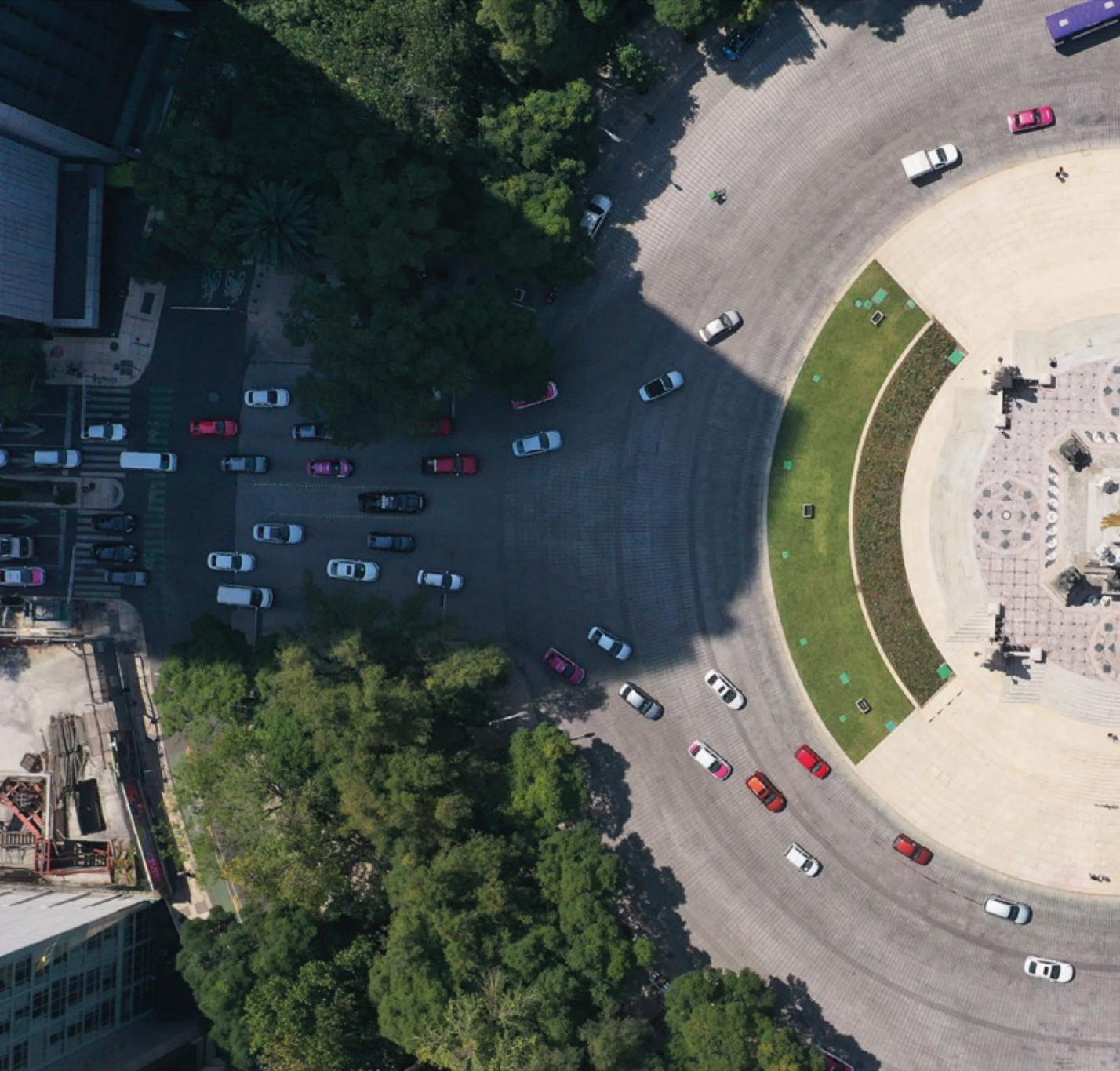
Para llevar a cabo los trabajos de reforzamiento del Ángel de la Independencia, se programó la rehabilitación de la columna en tres etapas. En las etapas 1 y 2 se realizaron los trabajos de restauración bajo la dirección de especialistas en restauración con la intención de subsanar el deterioro acumulado por años. En la tercera etapa se realizó intervención a través de obras de rehabilitación estructural de la columna.

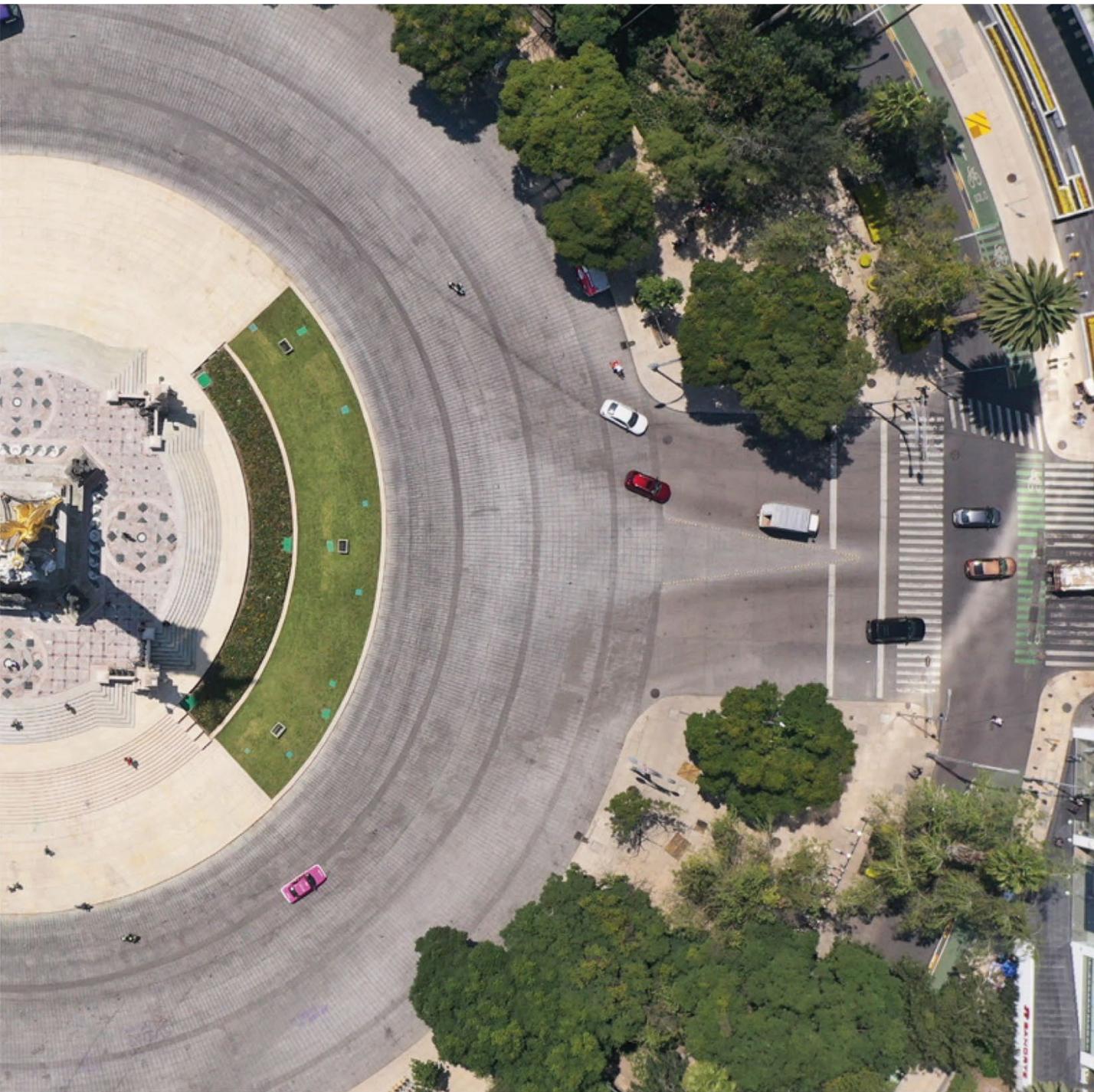
Los trabajos de la remodelación están considerados para los ejercicios 2020 y 2021. la totalidad de los trabajos han sido concluidos al 1 de septiembre de 2021; entre las actividades destacadas se encuentran: realización de estudios técnicos especializados, reforzamiento del sistema de izaje de la columna así como el tratamiento a los acabados.

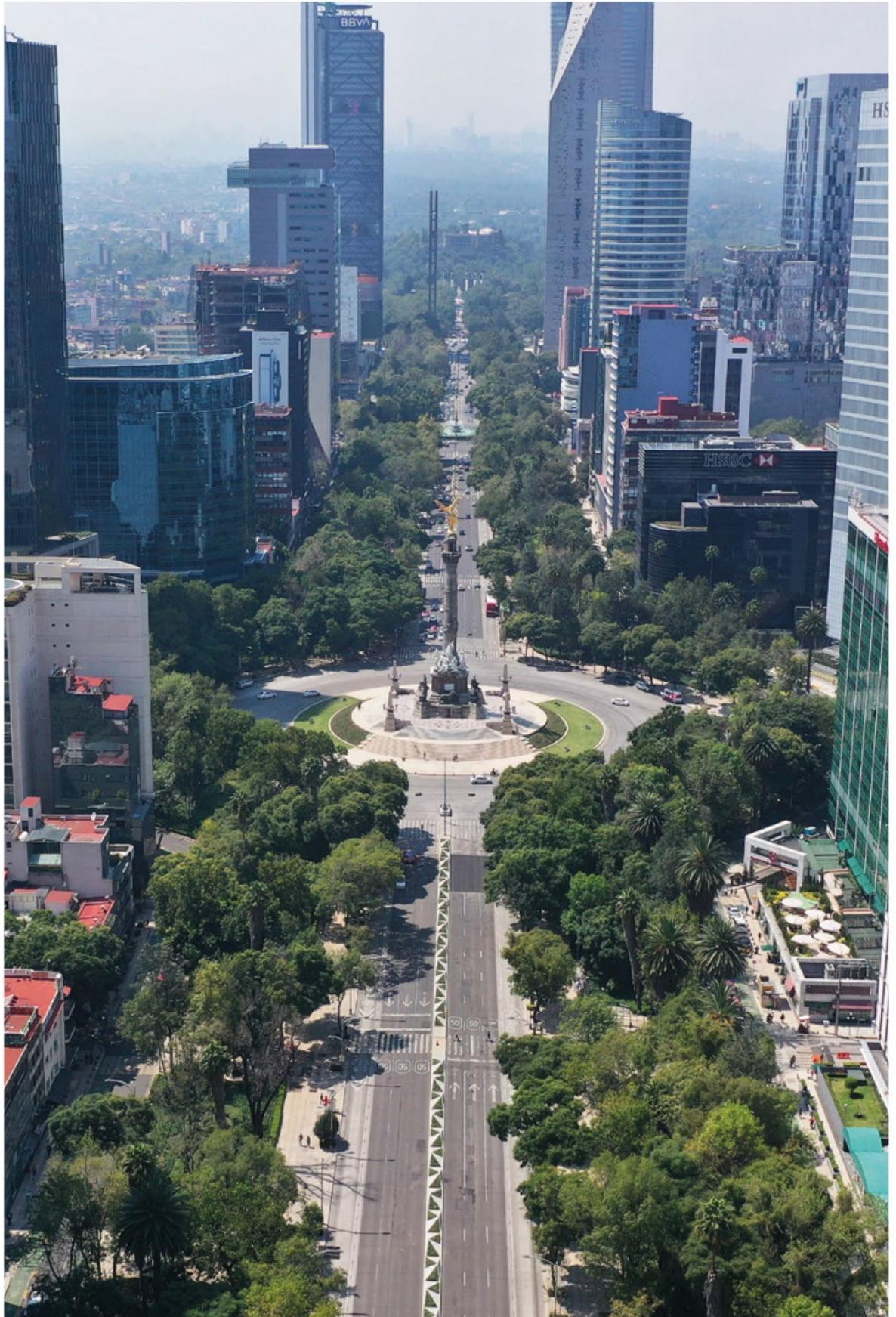
Los presupuestos en el ejercicio 2020 son: Asignado y ejercido: \$11.8 MDP. Para el ejercicio 2021 el presupuesto asignado fue: \$8 MDP.













## 5.6 CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE BOMBEROS: MILPA ALTA E IZTACALCO.

En la Ciudad de México se genera una fuerte dinámica por su desarrollo económico y social. Es así que la misma actividad humana, infraestructuras, construcciones y edificaciones existentes en la capital del país pueden producir riesgos que habrán de minimizarse a través de la planeación efectiva de políticas públicas en materia de Protección Civil.

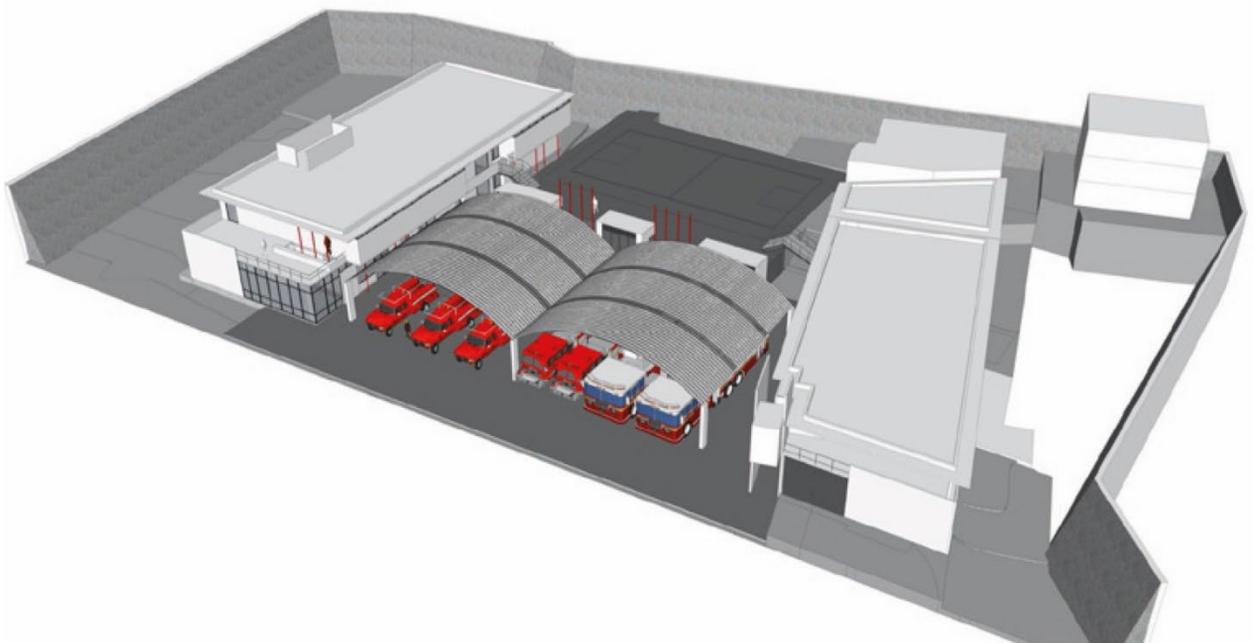
De esta manera, en el Gobierno de la Ciudad de México se trabaja en la construcción de dos estaciones de bomberos que estarán ubicadas en las Alcaldías Milpa Alta e Iztacalco, demarcaciones que no contaban con este equipamiento urbano indispensable para la protección de las personas y sus bienes.

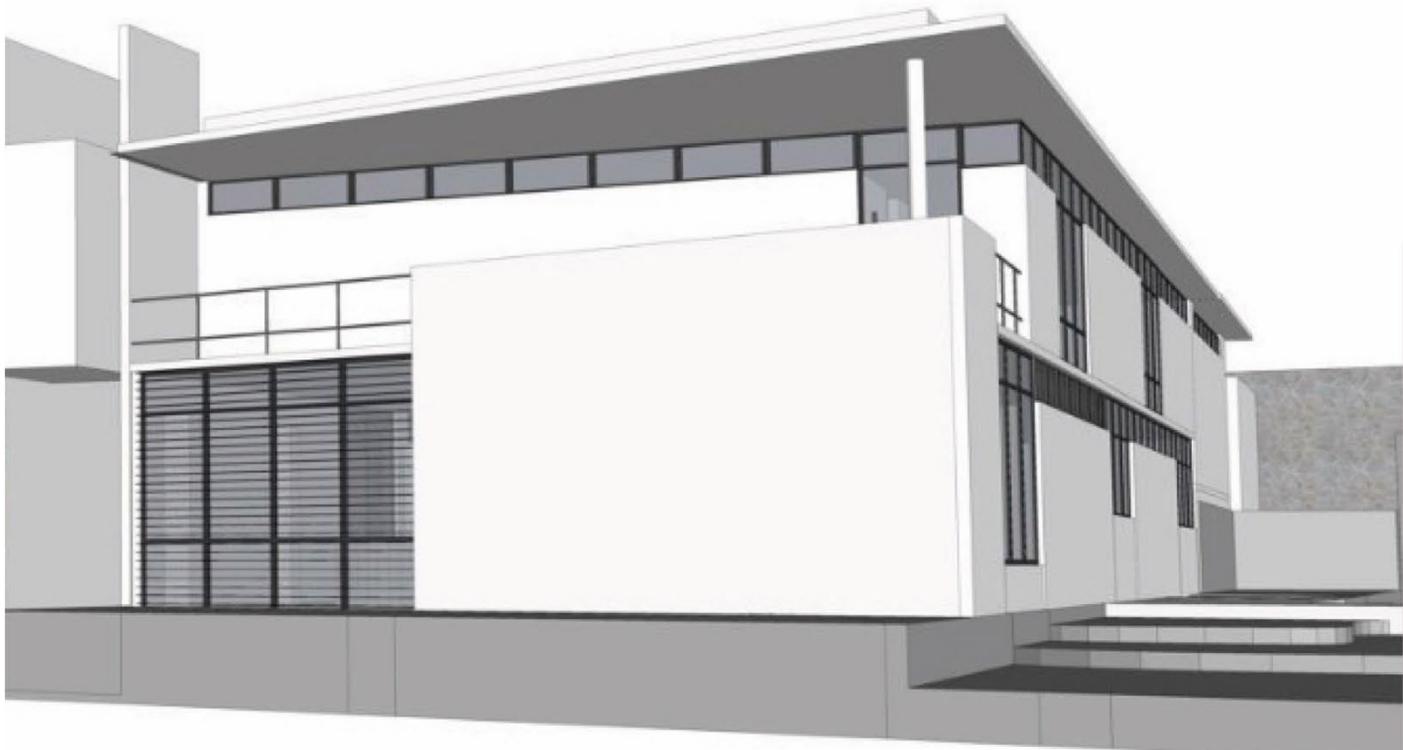
Bajo un Proyecto Integral se contemplan estaciones que incluyen el diseño de las áreas de guardia y cabina de comunicaciones, sala de espera con medio baño, dormitorios para el personal, oficinas para el jefe y subjefe de servicio, sala de calderas, sala de banderas, sala de juntas, aula para 40 personas, peluquería, comedor para 40 personas, cocineta, bodega, salón para la fuerza vehicular, patio de honor y de maniobras, bodega de mantenimiento de herramientas y equipo, cisterna o tanque elevado para agua.

Esta intervención consistirá en una primera etapa, la cual culminará el 31 de diciembre de 2021; las principales partidas serán: construcción de cimentación, estructura, acabados, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y obras exteriores.

Con corte al 1 de septiembre de 2021 esta acción tuvo un avance general del 10%.

La inversión total para estas obras asciende a \$46.5 MDP.





**EJE 6.**

**CIENCIA, INNOVACIÓN Y  
TRANSPARENCIA**

# DIAGNÓSTICO DEL EJE

---

En la Secretaría de Obras y Servicios trabajamos para hacer uso de las herramientas tecnológicas a nuestro alcance y poner estas al servicio de la ciudadanía para la realización de distintos trámites, tales como: Registro de concursantes, Atención a las solicitudes de revisión de precios unitarios presentadas por las áreas del Sector Obras y el Trámite de Visto Bueno para instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública.

Este año de trabajo sin lugar a dudas ha sido un reto debido a las nuevas condiciones de vida que la pandemia por el virus Sar-Cov-2 nos ha impuesto, en este escenario es pertinente mencionar que la atención al público que se brinda en la Secretaría de Obras y Servicios no se ha interrumpido y, si bien es cierto que en los meses iniciales de la emergencia sanitaria se tuvo un ajuste en los horarios de atención, es un hecho que la atención a la ciudadanía y a las dependencias gubernamentales que se acercan para solicitar nuestro apoyo, se ha mantenido constante e ininterrumpida.

Así mismo y para conocer la viabilidad y generar certeza estructural de las nuevas obras que se desarrollan en la Ciudad, realizamos diversos estudios de topografía que son la base para el correcto desarrollo de los proyectos y la obra civil de infraestructura pública.

De la misma manera también realizamos las inspecciones y evaluaciones de obras prioritarias bajo un Sistema de gestión de calidad, lo que nos permite dar seguimiento, apoyo y entrega a obras que cumplan los estándares técnicos en beneficio de la seguridad estructural y el cumplimiento de los requisitos de diseño y estabilidad.

## 6.1 ATENCIÓN CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.

El dinamismo de la Ciudad de México como una urbe que ofrece a sus habitantes y visitantes una amplia gama de satisfactores económicos, culturales, educativos y de entretenimiento, que generan un crecimiento natural en la demanda de infraestructura urbana como: servicios urbanos, de telecomunicación, redes de gas, agua, internet y electricidad. Esta demanda de servicios e infraestructura implica que tanto las dependencias gubernamentales como las empresas privadas tengan la necesidad de colocar instalaciones especiales como ductos, registros o cableado, lo que a su vez genera un alto impacto en las actividades que tienen que ver, de manera directa, con el campo de la ingeniería y la construcción.

En Ciudad de México se cuenta con un amplio marco jurídico para atender y apoyar desde la Secretaría de Obras y Servicios a la ciudadanía en aspectos de ingeniería plasmados en una serie de instrumentos normativos que regulan la realización de construcciones, remodelaciones y rehabilitaciones de obras e infraestructura de manera segura.

A pesar de lo sólido del marco normativo en materia de construcción con que cuenta la Ciudad, al inicio de la presente Administración, nos percatamos que las áreas del Gobierno adscritas a los sectores de obra pública en el desarrollo de sus actividades, no estaban apegadas a un enfoque de buenas prácticas, hecho que dejaba en situación de riesgo la actividad de la autoridad, así como, de la ciudadanía, ya que existía la posibilidad de autorizar o ejecutar obras con posibilidad de riesgo.

Al inicio de la gestión, encontramos inconvenientes específicos que afectaban la calidad de las obras, tales como: deficientes procesos constructivos, irregularidades de las empresas constructoras y variaciones considerables en los precios unitarios e incumplimiento con la normatividad aplicable.

En un trabajo desarrollado de manera cotidiana a lo largo del periodo gubernamental, entregaremos a la ciudadanía un sólido mecanismo para atender los trámites que se realizan en la Secretaría de Obras y Servicios, bajo esquemas de revisión responsable de aspectos técnicos, además, bajo un esquema de buenas prácticas que brinden certeza y confianza a la población. Además, bajo nuevas formas de atención ciudadana en los trámites de la SOBSE garantiremos correctas inspecciones y revisiones de los proyectos de infraestructura pública y privada en Ciudad de México. Para el desarrollo de esta actividad en la SOBSE se llevan a cabo tres acciones:

### **Registro de concursantes.**

Esta acción tiene como objetivo asegurar la confiabilidad en las empresas constructoras que ejecuten obra pública, para ello se implementó el trámite de “Registro de Concurantes de Obra Pública del Gobierno de la Ciudad de México”, bajo sólidos principios de calidad, eficacia y honestidad, en el que se analiza que cumplan con los requisitos de solvencia financiera, experiencia y conocimiento de la normatividad pública.

En el periodo que comprende diciembre de 2018 a diciembre de 2020 se han revisado 10,240 expedientes.

En el Programa 2021 con corte al 31 de julio se expidieron 633 registros; en tanto que del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2021 se recibieron 161 expedientes adicionales para revisión, hecho que pone de manifiesto el interés de los concursantes destacando que el servicio no ha sufrido cambios pese a las restricciones de horario por la pandemia, a su vez, debemos resaltar que no se tiene rezago.

## Trámite de visto bueno para Instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública

Durante la presente gestión y con la intención de lograr mejores resultados para la ciudadanía, exigimos a las empresas constructoras que los trabajos sean realizados mediante los procedimientos constructivos adecuados, que se mantenga o mejore la imagen urbana, además de que disminuyan las afectaciones a peatones y automovilistas.

Asimismo, se realiza un registro de las obras ejecutadas por dependencias gubernamentales o empresas privadas que intervienen la vía pública en la realización de instalaciones subterráneas o aéreas.

Esta acción gubernamental es realizada a través de un área técnica la cual analiza los proyectos de los solicitantes de acuerdo con la normatividad vigente y

realiza observaciones o, en su caso, emite un oficio de Visto Bueno que permitirá al solicitante continuar con las gestiones correspondientes.

En el periodo del 01 de agosto del 2020 al 31 de diciembre del 2020 se han atendido un total de 106 solicitudes de “Visto bueno para instalaciones subterráneas y/o aéreas en vía pública”. En el referido periodo se entregaron 53 oficios de visto bueno, que es un trámite en el cual se brinda asesoramiento a dependencias y constructoras privadas para la colocación de infraestructura de servicios como gas, internet, agua, etcétera.

Del 1 de enero al 1 de septiembre de 2021 se recibieron 90 solicitudes, de las cuales 10 se rechazaron.

## Apoyo a las áreas del sector “Obras”, para la atención a Solicitudes de Revisión de precios unitarios.

A través de esta acción se lleva a cabo el análisis de precios unitarios y extraordinarios para los interesados en valorar el presupuesto de los proyectos que tengan programados las áreas del sector de “obras” de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, emitiendo las observaciones pertinentes a cada caso y con ello obtener precios justos para el buen manejo de los recursos públicos. Asimismo, se pone a la disposición del público interesado, el Tabulador general de precios unitarios así como sus actualizaciones, el cual puede consultarse en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios.

Durante el periodo 1 de agosto al 31 de diciembre 2020 se han revisado 3,840 precios unitarios, lo que significa que desde diciembre de 2018 a diciembre de 2020 se han revisado 25,865 precios unitarios.

Al 1 de septiembre de 2021 se han revisado 4,994 precios unitarios; es necesario insistir que pese a las restricciones de horario por la contingencia sanitaria no se tiene rezago en la atención a las áreas de construcción de la Administración Pública.

## 6.2 HACIA UNA CIUDAD MÁS SEGURA EN ASPECTOS DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL.

Las grandes obras de infraestructura pública de la Ciudad de México se encuentran también expuestas al desgaste provocado por el paso de los años y por los eventos naturales meteorológicos y geológicos. Los fenómenos referidos generan en las estructuras, en muchos casos, daños en las cimentaciones, estructuras de soporte o algún otro elemento principal de las construcciones.

Además de ello, los nuevos proyectos e intervenciones puntuales en nuestra Ciudad requieren de revisiones especiales en materia de ingeniería estructural para garantizar la seguridad de la nueva infraestructura.

Asimismo, y con referencia a la ingeniería estructural, las investigaciones realizadas en distintas partes del mundo sobre la incidencia de los fenómenos naturales en las construcciones, las propuestas de nuevos procesos constructivos, así como la incorporación de nuevos materiales y tecnologías a la industria de la construcción, demandan una actualización constante y oportuna a la normatividad.

Durante la presente gestión, desde el primer día y hasta el final de la Administración, estaremos realizando las revisiones de ingeniería estructural en proyectos nuevos o en infraestructura pública que se encuentre en operación para proyectos y construcciones prioritarias con la intención de garantizar y reforzar la seguridad, eficiencia y calidad de las construcciones y obras públicas de la Administración del Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, daremos un seguimiento puntual, durante toda la gestión, a los acuerdos alcanzados en el Comité Central de Obras.

Además de lo anterior, bajo un trabajo permanente y constante, realizaremos los cambios necesarios a la normatividad en materia de obra pública con la finalidad de fortalecer los aspectos técnicos-estructurales para las construcciones que se realicen en la Ciudad de México.

Con la finalidad de trabajar de manera integrada y armónica para la correcta realización de obra pública eficiente y de calidad de esta ciudad, en esta Secretaría nos hemos propuesto reforzar los aspectos de ingeniería estructural a través de las siguientes acciones:

### Opiniones técnicas estructurales.

Destacamos que esta actividad es un trabajo continuo y permanente en apoyo a los proyectos de obra pública y tiene como objetivo: proporcionar asesorías para el diseño estructural para el mantenimiento y/o reforzamiento de distintas infraestructuras de uso público.

En el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020 se destaca la realización de distintos análisis para el diseño del proyecto denominado "Kiosco de Chapultepec", ubicado al interior del Bosque de Chapultepec, consta de una estructura fabricada en perfiles metálicos, cimentada sobre una losa de cimentación de concreto armado.

Para el periodo diciembre de 2018 al 1 de septiembre de 2021 se han emitido 21 opiniones técnicas estructurales.

## **Realización de las Sesiones del Comité Central de Obras.**

Esta acción tiene como objetivo: generar una adecuada coordinación interinstitucional que retroalimente a los integrantes del Comité en materia de obra pública, promoviendo que estas se realicen de manera racional, óptima, eficiente y transparente y que además cumplan con la ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Construcciones (RCDF) como las Normas técnicas de diseño de construcción de estructuras.

Esta acción no tiene rezago y se atiende de acuerdo al programa previamente elaborado.

Mediante esta acción, en el periodo 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, se programó y efectuó una sesión del Comité Central y para el periodo diciembre 2018 a diciembre 2020 el total es de 25 sesiones. Esta acción no tiene rezago y pese a las restricciones impuestas por la pandemia, se vigila el cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente aplicable. Para el Programa 2021 se llevaron a cabo, al 1 de septiembre de 2021, 8 sesiones.

## **Actualización de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México.**

Esta acción tiene como objetivo establecer los criterios de construcción de obra, así como las pruebas que deben realizarse para garantizar la calidad e incluso los procesos de pago para dichos trabajos. Gracias a las actualizaciones de la normatividad será posible disminuir las condiciones de riesgo de las obras y buscar la eficiencia de las construcciones de obra pública con nuevas tecnologías aplicables.

Mediante esta acción, en el periodo que comprende de diciembre 2018 a diciembre 2020 se han realizado 15 estudios de revisión, análisis y actualización de los lineamientos técnicos y la normatividad en materia de construcción, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020 se realizaron 5 estudios. Durante el presente año se han revisado 6 normas adicionales.

Asimismo, es importante señalar que durante estos primeros tres años de gestión hemos realizado reformas a la normatividad, las cuales tienen que ver con la seguridad estructural en escuelas públicas y privadas, y así es posible reforzar tanto el Reglamento de

## Investigación en materia de Seguridad Estructural.

Esta acción tiene como objetivo reducir el peligro sísmico en la Ciudad de México mediante la realización permanente de investigación en materia de seguridad estructural que permita actualizar el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias. Los resultados de nuevas investigaciones permiten entender mejor el fenómeno natural de los sismos y la vulnerabilidad de las edificaciones que se encuentran en la Ciudad y mejorar la reglamentación.

Los resultados de los estudios e investigaciones permitirán adoptar medidas en la Administración Pública que permitan minimizar riesgos y atender emergencias de manera oportuna.

Dentro de esta acción de Gobierno se destaca la elaboración de 11 proyectos de investigación, lo cual permite la actualización de las Normas técnicas que establecen los valores y coeficientes de las aceleraciones de piso, así como los lineamientos para la instrumentación sísmica y el monitoreo estructural de los edificios. Además de los referidos proyectos se realizan 22 estudios entre los que sobresalen los que analizan los efectos de irregularidades en la respuesta sísmica de puentes. Asimismo, y una vez que sean concluidos los estudios y analizados los resultados, será posible actualizar la zonificación geotécnica del Valle de México.

## Servicios técnicos y de ingeniería para garantizar la Calidad de la Obra Pública en la Ciudad de México.

Las obras públicas y los servicios que se realizan en la Ciudad de México suelen tener una mala percepción en la ciudadanía respecto a su calidad. Dicha percepción tiene sustento en un problema que identificamos y que datan de hace varios años como lo son la falta de revisión de los procedimientos constructivos durante su ejecución, así como la falta de aplicación de la normatividad en materia de obra pública, además de defectuosos seguimientos técnicos-administrativos durante la construcción.

Además de ello, nos percatamos de que en anteriores años, los trabajos de ingeniería, arquitectura y construcción de la obra pública mostraban un desarrollo lento debido a la falta de estudios preliminares. Esta situación limitó la ejecución normal de la construcción de obra pública debido a que en ocasiones no se consideran desde el inicio de cada obra las complejidades técnicas propias de cada intervención.

Conscientes de la necesidad de entregar obras y servicios públicos de calidad en beneficio de las

personas habitantes de esta ciudad, durante el lapso del periodo gubernamental, implementaremos un sistema de gestión de la calidad para revisar las obras intervenciones prioritarias durante su proceso de construcción.

Asimismo, en todas y cada una de las obras de infraestructura pública de este Gobierno, tanto en la etapa de proyecto como en el seguimiento de la obra, elaboraremos los estudios técnicos requeridos para llevar a cabo, de manera correcta, los procesos de construcción.

Desde la Secretaría de Obras y Servicios, con la intención de fortalecer los servicios técnicos de ingeniería en las obras públicas se han establecido los siguientes programas:

- Revisiones e inspecciones de calidad de la obra pública.
- Estudios técnicos y calidad de obras.

### Revisiones e inspecciones de calidad de la obra pública.

Esta acción tiene como objetivo: verificar que los procedimientos constructivos de las obras y servicios relevantes sean ejecutados bajo los lineamientos y la normatividad aplicable en materia de calidad para la obra pública realizada por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México.

En el periodo agosto-diciembre 2020 se realizaron 44 inspecciones de calidad, concluyendo así, el Programa 2020 al 100%. Para el Programa 2021 del 1 de enero al 1 de septiembre se realizaron 75 revisiones.

Con esta acción se verifica que los trabajos realizados por las empresas contratadas para la ejecución de obra pública y servicios, cumplan con los parámetros de calidad requerida, con la finalidad de garantizar su funcionalidad. Las inspecciones se realizan bajo la normatividad local de obra pública y bajo un sistema de gestión de calidad.

### Estudios técnicos y calidad de obras.

Esta acción tiene como objetivo: realizar los diversos estudios y levantamientos topográficos solicitados por las diferentes áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, en proyectos e intervenciones, con la finalidad de integrar expedientes técnicos que incidirán, de manera positiva, en la construcción de infraestructura pública en Ciudad de México.

Para el periodo que comprende a partir de diciembre de 2018 al 1 de septiembre de 2021 se han realizado 300 estudios de levantamiento topográfico, lo cual significa el cumplimiento al 100% de lo solicitado por las diferentes áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios en sus diferentes proyectos e intervenciones.

# **Informe de Estrategia Covid 19**



# INTRODUCCIÓN

En el Gobierno de la Ciudad de México hemos trabajado incansablemente por lograr equilibrar la adaptación a la nueva normalidad en las actividades económicas y la estrategia sanitaria que comprende la atención a las personas afectadas y la vacunación a la población en general.

Esta labor no ha sido sencilla, sin embargo estamos convencidos que el trabajo constante, la generación de nuevas políticas públicas para la contención de la pandemia, el acercamiento y entrega de los apoyos a las personas que lo requieran, nos permitirá dirigirnos hacia una política de "Reactivar sin arriesgar".

En la SOBSE hemos participado, de manera activa, en el Fortalecimiento de la infraestructura de salud para pacientes infectados con el virus Sar-Cov-2. Con esta acción hemos participado en un esfuerzo horizontal con otras dependencias para la reconversión de diversos espacios hospitalarios.

Otra acción importante que hemos desarrollado en la SOBSE es referente a la sanitización de espacios públicos

de alta afluencia. Esta estrategia se ha convertido en un apoyo fundamental para generar una movilidad más segura en la Ciudad. Las sanitizaciones se han realizado sobre todo en espacios públicos, plazas, andadores, estaciones del transporte público, entre otros.

Otra asignación que hemos desarrollado por parte de esta Secretaría se refiere al manejo responsable y seguro de los residuos procedentes del Covid-19. Es por esta razón que en las SOBSE hemos implementado un plan emergente en las estaciones de transferencia con que cuenta la Ciudad de México y con ello se minimiza el riesgo de contagio para el personal dedicado a las actividades de recepción y transferencia de residuos.

Asimismo, y con el objetivo de mitigar los efectos adversos por la pandemia en el tema económico, la SOBSE participó dentro del Programa de acción social "Mejora la ciudad, nuestra casa" bajo el cual acompañamos a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para la generación de puestos de trabajo temporales en actividades propias de los servicios urbanos en distintos puntos de la Ciudad de México.



## 7.1 CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA COVID-19

### Fortalecimiento de la estructura de salud ante la pandemia Covid-19

En la Ciudad de México para el primer trimestre del 2020 ya se habían registrado los primeros casos de personas infectadas. Asimismo, la pandemia fue evolucionando de una forma crítica; hacia esos primeros meses del 2020 los casos de contagio se iban multiplicando y los sistemas de infraestructura en salud de la Ciudad se fueron saturando.

Paralelo al avance de la pandemia nos percatamos de la reducida y débil infraestructura instalada como clínicas y hospitales que en materia de salud, contaba en esos momentos la capital del país. Fueron notorias las debilidades y se exhibieron las carencias ante un sistema de salud fragmentado, producto de deficientes políticas públicas que en materia de salud pública se implementaron en años anteriores.

Esta acción consiste en fortalecer la infraestructura de salud mediante la ampliación y expansión de centros de salud para los cuidados de pacientes infectados por Covid-19, mediante el habilitado de camas y la mejora de distintas zonas hospitalarias.

Esta acción se ha implementado para la atención de todas las personas pacientes que por la sintomatología producida por Covid-19 requieran de servicios hospitalarios.

Esta acción tiene una amplia cobertura en el territorio de la Ciudad de México. Los puntos del fortalecimiento hospitalario son:

- 1.- Hospital General Xoco
- 2.- Hospital General Ajusco Medio
- 3.- Hospital General Dr. Enrique Cabrera
- 4.- Hospital General Tláhuac
- 5.- Hospital de Especialidades Belisario Domínguez
- 6.- Hospital Dr. Juan Ramón de la Fuente
- 7.- Hospital General Milpa Alta
- 8.- Hospital General Ticomán
- 9.- Hospital Pediátrico Iztacalco
- 10.- Hospital Pediátrico Legaria
- 11.- Hospital Pediátrico Materno Xochimilco
- 12.- Hospital Pediátrico Tacubaya
- 13.- Hospital Pediátrico Peralvillo

- 14.- Hospital Pediátrico La Villa
- 15.- Hospital Pediátrico Cuauhtepac
- 16.- Hospital Pediátrico Inguarán
- 17.- Hospital General La Villa
- 18.- Hospital General Balbuena
- 19.- Hospital General Rubén Leñero
- 20.- Central de Abasto de la Ciudad de México con 10 módulos

Los trabajos realizados bajo este programa fueron:

- Creación de módulos de atención primaria de Covid-19, espacios provisionales a base de plataformas de madera, puertas de confinamiento, creando infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica y pluvial, construcción de módulos sanitarios con Infraestructura.
- Construcción de zona de encamados, con baños, consultorios, guarda ropa, áreas de registro, cuarto de lavado, zona de encamados hombres y mujeres, baños regaderas, todo esto sobre plataformas de madera, conteniendo la siguiente Infraestructura: agua, luz, drenaje, servicio de gases medicinales, puertas, exclusas de confinamiento.
- Construcción de albergues para residencia de médicos, con servicios de infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, construcción de baños vestidores.
- Modificación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria existente, para dotar de servicios a áreas provisionales.
- Construcción de exclusas o transfer para recepción de pacientes críticos.
- Construcción de red eléctrica para dotar de servicios de calentadores a espacios de encamados.

La adecuación de espacios hospitalarios para la atención de Covid-19, inició el 1 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre, concluyó al 100%. Esta acción mejora la conservación hospitalaria y expansión inmediata de capacidad, que garantice la atención oportuna en los casos de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV-2 para pacientes que necesitan atención inmediata, aprovechando la infraestructura existente.

## 7.2 NUEVAS MEDIDAS PARA LA SALUD

### Sanitización de espacios por contingencia Covid-19.

Derivado de la pandemia por Covid-19 en el Gobierno de la Ciudad de México nos percatamos que, a pesar de que la movilidad de las personas fue limitada, algunas de ellas, debido a sus actividades cotidianas, tenían la necesidad de trasladarse.

De esta manera se encontró que los espacios públicos, las áreas comunes, así como los corredores y pasillos de alta afluencia estaban convirtiéndose en sitios insalubres y de alto riesgo de contagio con el nuevo coronavirus.

Para atender esta acción y mitigar la propagación de contagios por Covid-19, estaremos sanitizando espacios públicos, en plazas, pasillos y lugares catalogados como de alta afluencia en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

La sanitización es realizada por personal especializado y capacitado para esta labor. El producto que se aplica es una solución con base agua a la cual se le agrega hipoclorito de sodio en porcentaje de acuerdo con recomendaciones de la Secretaría de Salud en los siguientes porcentajes: hipoclorito de sodio diluido al 3% con agua potable.

Mediante esta acción, al 31 de diciembre de 2020 se lograron sanitizar 208,881 espacios públicos y corredores en zonas de alta afluencia así como zonas clasificadas de alto riesgo de contagio del Coronavirus SARS-CoV-2 en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo a una programación.

En el periodo 1 de enero 2021 al 1 de septiembre de 2021 se sanitizaron 186,691 nuevos espacios.

Este programa inició el 3 de abril de 2020 y su actividad se extenderá durante 2021.

El presupuesto para esta acción es: de \$229 mil pesos

### Programa emergente de recepción de Residuos Covid - 19 en las doce Estaciones de Transferencia.

Debido a la pandemia por Covid-19, también se detectó un nuevo problema en las instalaciones del Gobierno y en específico en las instalaciones de recepción de residuos sólidos, toda vez que existía una alta probabilidad de generar fuertes focos de infección y contagio desde las estaciones de transferencia de la Ciudad de México.

Con el objeto de evitar la propagación del COVID-19, se solicitó a la ciudadanía realizar una separación de los residuos conforme la norma (NADF-024-AMT-2013). En las estaciones de transferencia se habilitaron módulos temporales con contenedores especiales para depositar las bolsas con residuos sanitarios, contratando a una empresa especializada en el manejo de este tipo de residuos para hacerse cargo de la recepción y tratamiento de los mismos. Esta acción tiene como objetivo: evitar riesgos a la salud pública y prevenir contagios mediante la recepción controlada de los residuos COVID en los módulos de acopio instalados en las estaciones de transferencia.

El manejo de los residuos se realiza de forma responsable bajo un proceso estricto y seguro para los operadores con la intención de contener la propagación del coronavirus Sar-COV-2.

Mediante esta acción, con corte al 31 de diciembre de 2020 se instalaron al 100%, 12 módulos temporales con contenedores especiales para el depósito de las bolsas con residuos.

El Presupuesto asignado para 2020 fue de \$8 MDP y del cual se ejerció: \$6.7 MDP.

Para el ejercicio 2021 se asignaron \$6.6 MDP., de los cuales al 1 de septiembre se han ejercido \$2.1 MDP.

### 7.3 APOYOS EN SEMÁFORO ROJO.

#### Programa de acción social “Mejorando la Ciudad, Nuestra Casa” mediante actividades de Mejoramiento de la Imagen Urbana

Derivado de la pandemia por Covid-19, muchas personas, desafortunadamente, perdieron su empleo y por ende el sustento a sus familias.

Esta acción se ha implementado, en un esfuerzo de coordinación entre la Secretaría del Trabajo local y la Secretaría de Obras y Servicios con el objetivo de generar empleo temporal en beneficio de las personas quienes lamentablemente perdieron sus fuentes de ingreso por efecto de la pandemia y fue implementada en los espacios públicos y vialidades de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Este programa inició el primer semestre de 2020 y su conclusión fue el 31 de diciembre de 2020.

La acción social “Mejorando la Ciudad, nuestra casa” otorgó un apoyo económico entre \$4 mil a \$9,500 pesos mensuales destinados a 15,336 personas desempleadas mayores de 18 años.

Esta acción social concluyó al 31 de diciembre de 2020. La Dirección de Servicios Urbanos y Sustentabilidad (SOBSE-DGSUS), se encargó de la parte operativa de este Programa desarrollando actividades específicas como: organización, capacitación, supervisión y acompañamiento de las cuadrillas de trabajo.

Gracias a las distintas actividades desarrolladas de octubre a diciembre de 2020 se lograron obtener los siguientes resultados: mantenimiento integral de 1,200,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes; recolección de 280 m<sup>3</sup> de cascajo; incorporación 6,000 m<sup>2</sup> de mulch; aplicación de 18,000 m<sup>2</sup> de pintura; plantación de 25,000 m<sup>2</sup> en áreas verdes y barrido 35,000 km.

El monto destinado para este programa ascendió a \$58 MDP., de los cuales se ejercieron \$53.5 MDP.





**PLAN EMERGENTE PARA LA  
ATENCIÓN EN EL INCIDENTE DE  
LA LÍNEA 12 DEL STC METRO**

# INTRODUCCIÓN

---

Derivado del lamentable siniestro producido por el desplome de una de las trabes en la Línea 12 del Sistema de transporte colectivo Metro, en la Secretaría de Obras y Servicios acudimos desde el primer momento al lugar del accidente y realizamos una serie de acciones que comenzaron con los trabajos de retiro de escombros para la liberación de los carriles vehiculares a la circulación.

En el momento de la emergencia y una vez que se trasladaron a las personas heridas a los hospitales y con el apoyo de nuestras direcciones generales fue posible el descenso de los vagones, rieles, durmientes y material rodante. Para esta acción se siguieron los protocolos dictaminados por la Fiscalía General de la Ciudad de México para generar claridad a las investigaciones de la referida Fiscalía.

Asimismo, en la SOBSE pusimos en marcha las revisiones de la infraestructura de la Línea 12 refiriéndonos al tramo elevado, al subterráneo, al de nivel superficial y las terminales.

Con el objetivo de reestablecer la movilidad en la avenida Tláhuac en la SOBSE nos adherimos al plan integral de transporte y por tanto apoyamos con las adecuaciones sobre avenida para la instalación de rampas provisionales de Metrobús así como las adecuaciones viales para la circulación de las unidades.

## 8.1 COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DEL TRAMO COLAPSADO DE LA LÍNEA 12 DEL STC METRO.

Personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC) e ingenieros especialistas del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, de las Sociedades Técnicas de Ingeniería Geotécnica, Ingeniería Estructural e Ingeniería Sísmica, así como las Asociaciones de Directores Responsables de Obra (DROs) y Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE), Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (AMDROC) y Asociación de Arquitectos Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano (ADOC) realizaron inspecciones oculares estructurales en el tramo elevado de la Línea 12 (11.1 km de longitud), iniciando con el tramo adyacente a la zona del colapso.

El objetivo fue detectar a simple vista si existían anomalías que llamaran la atención y que fuera una evidencia de que tanto el viaducto elevado como el túnel tuvieran algún problema de estabilidad estructural, o de origen constructivo, o de mantenimiento.

El ISC, en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios, coordinó las reuniones técnicas para el tramo subterráneo de la Línea 12. Estas reuniones contaron con la participación del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), peritos especialistas en túneles del CICM, funcionarios y personal técnico del Sindicato de Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Se llevaron a cabo recorridos físicos en el tramo subterráneo (11.65 km de longitud) con los expertos en vías del IMT, del Sindicato Nacional del STC-Metro y peritos en túneles del CICM.

Por otra parte, los peritos en túneles del CICM, con base en la información recabada en sus recorridos físicos y en los resultados de los estudios realizados por el IMT, llegaron a conclusiones y recomendaciones referentes a la seguridad estructural del tramo subterráneo, ya sea la zona del cajón o del túnel, mismas que integraron al informe del tramo elevado del CICM entregado el 17 de junio de 2021.

## 8.2 TRABAJOS DE RETIRO DE VAGONES Y ESCOMBRO POR EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12

Los trabajos del retiro de los vagones siniestrados y el material de escombros se realizaron bajo la coordinación de la Dirección General de Obras para el Transporte (SOBSE-DGOT) y el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Las actividades fueron: desmantelamiento y descenso de vagones, rieles, durmientes, balasto y equipos de cambio de vía. Se protegieron los cables de especialidades del sistema. Se retiró la estructura de acero y tabletas de concreto con maniobras de grúas de 250 y 350 toneladas. El material del incidente fue trasladado hacia los talleres de la terminal Tláhuac. Los trabajos se realizaron con cuadrillas especializadas y equipos de iluminación conocidos como “maxi lights”, cortadoras de concreto y de acero, compresoras, rompedoras neumáticas y grúas. Se trabajó bajo los protocolos de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG –CDMX).



## 8.3 APOYO PARA LAS INSPECCIONES Y REVISIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12.

A partir del 12 de mayo de 2021, se recibió en esta DGOT a un grupo multidisciplinario integrado por personal de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Finanzas, Procuraduría Fiscal, Órgano Interno de Control en la SOBSE, Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Policía de Investigación, Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, Metro y Gobierno de la CDMX, quienes han realizado la revisión aproximada de 3,000 carpetas con correspondencia, oficios, estimaciones, documentos y planos, con la finalidad de lograr identificar las causas que originaron el colapso de la línea el pasado 3 de mayo del presente año.

Asimismo, se ha dado atención a la empresa de origen noruego DNV (Det Norske Veritas), proporcionándole un considerable número de carpetas para que realice su dictamen técnico y logre determinar la causa raíz del lamentable acontecimiento.

Por último, pero no menos importante, a partir del mes de Julio recibimos en nuestras instalaciones a los representantes del Comité de Asesores Técnicos para la Rehabilitación, proporcionándoles también a ellos, la información y planos suficientes, que les permitan determinar la ruta de acción para la Rehabilitación de la línea.



## **8.2 TRABAJOS DE RETIRO DE VAGONES Y ESCOMBRO POR EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12.**

Los trabajos del retiro de los vagones siniestrados y el material de escombros se realizaron bajo la coordinación de la Dirección General de Obras para el Transporte (SOBSE-DGOT) y el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Las actividades fueron: desmantelamiento y descenso de vagones, rieles, durmientes, balasto y equipos de cambio de vía. Se protegieron los cables de especialidades del sistema. Se retiró la estructura de acero y tabletas de concreto con maniobras de grúas de 250 y 350 toneladas. El material del incidente fue trasladado hacia los talleres de la terminal Tláhuac. Los trabajos se realizaron con cuadrillas especializadas y equipos de iluminación conocidos como “maxi lights”, cortadoras de concreto y de acero, compresoras, rompedoras neumáticas y grúas. Se trabajó bajo los protocolos de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG –CDMX).

## **8.3 APOYO PARA LAS INSPECCIONES Y REVISIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12.**

A partir del 12 de mayo de 2021, se recibió en esta DGOT a un grupo multidisciplinario integrado por personal de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Finanzas, Procuraduría Fiscal, Órgano Interno de Control en la SOBSE, Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Policía de Investigación, Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, Metro y Gobierno de la CDMX, quienes han realizado la revisión aproximada de 3,000 carpetas con correspondencia, oficios, estimaciones, documentos y planos, con la finalidad de lograr identificar las causas que originaron el colapso de la línea el pasado 3 de mayo del presente año.

Asimismo, se ha dado atención a la empresa de origen noruego DNV (Det Norske Veritas), proporcionándole un considerable número de carpetas para que realice su dictamen técnico y logre determinar la causa raíz del lamentable acontecimiento.

Por último, pero no menos importante, a partir del mes de Julio recibimos en nuestras instalaciones a los representantes del Comité de Asesores Técnicos para la Rehabilitación, proporcionándoles también a ellos, la información y planos suficientes, que les permitan determinar la ruta de acción para la Rehabilitación de la línea.

## **8.4 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA EMERGENTE DE METROBÚS DE TLÁHUAC A ATLATILCO.**

Se logró la construcción, al 100%, de cuatro estaciones que proporcionan servicio a la línea T del Metrobús que va de la terminal Tláhuac a la estación Atlalilco. Con esta acción el Sistema Metrobús brinda un servicio a las personas usuarias en modalidad exprés. Los trabajos de construcción realizados consisten en: Plataformas en estaciones, escaleras para abordar autobuses, rampas para personas con discapacidad, instalación de reja en estaciones, colocación de barandales y elementos antiderrapantes.

## **8.5 ADECUACIONES EN VIALIDAD PARA LAS RUTAS EMERGENTES DE METROBÚS PARA SERVICIO ALTERNO A LA LÍNEA 12.**

Los trabajos de intervención en adecuaciones para las nuevas líneas alternas del Metrobús con corte al 1 de septiembre de 2021 registran un avance del 100% de acuerdo a la programación de trabajos requeridos por la Secretaría de Movilidad. Se han realizados las intervenciones en las conexiones Coyuya y avenida Santa Ana, así como diversos trabajos sobre la avenida Tláhuac y en el CETRAM Tláhuac. Los trabajos de construcción que se han realizado son: demoliciones de guarniciones, excavaciones, preparaciones, señalamiento horizontal y vertical, restitución de guarniciones suministro y colocación de boyas, confinadores de Metrobús, construcción de plataforma, así como trabajos de repavimentación.

## **8.6 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LAS RUTAS EMERGENTES**

Para la culminación de las nuevas rutas emergentes se ha realizado una programación adicional de actividades de construcción, que resultan ser acciones complementarias para fortalecer la movilidad de los habitantes de ese sector en la Ciudad de México, con una inversión de \$5.8 MDP, y que al 1 de septiembre se inició el proceso licitatorio de tal actividad.

Otra acción de vital importancia para las rutas emergentes consiste en la repavimentación del Camino Real, con una inversión de \$1.86 MDP, misma que al 01 de septiembre se encuentra con un avance del 80 %.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO